

España

Centro de la Mujer



Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

MEXICO



COORDINADORES

TERESA VALDES ECHENIQUE
ENRIQUE GOMARIZ MORAGA

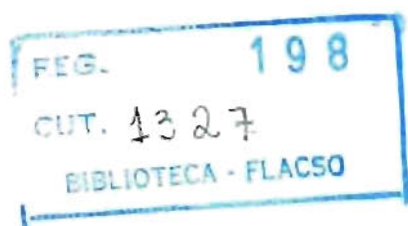
INVESTIGADORA LOCAL

ALICIA INES MARTINEZ FERNANDEZ

CON LA COLABORACION DE

TERESA LIEDO ■ SILVIA LLERA ■ MARINA NATERAS
NELIDA PERONA ■ ROBERTO RODRIGUEZ ■ BENEDICTO RUIZ

305
V144mm
y 3



© 1993, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO
Inscripción N° 86.831. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO-Chile (Leopoldo Urrutia 1980, Santiago, Fax (562) 2741014).
Primera edición: 3000 ejemplares, Santiago de Chile, 1995.

ISBN 956-205-077-7

ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción
Portada y diseño general *

Realización de ilustraciones
Diseño de ilustraciones

Asistente de ilustración
Producción gráfica computacional

Corrección de pruebas
Preimpresión
Impresión

Susana Levy
PROYECTOS CORPORATIVOS
Gonzalo Castillo (Dirección de Arte)
Pedro Cerdá (Diseño y diagramación)
Jorge Lillo
Guillermo Bostón
Jorge Lillo
Alvaro Muñoz
A+DOS DISEÑADORES
Oswaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Marta Eugenia Pavez
Lasertronic Ltda.
Sofemenos, Chile

* La diagramación de cada volumen de la Serie Mujeres Latinoamericanas en Cifras (1992-1995) ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer en 1991 y diseñado por Carlos Sendin.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas	6
Mujeres en México	8
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11
Producción interna	12
Sector externo	14
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16
Pobreza y distribución del ingreso	18
DEMOGRAFIA	19
Población	21
Edades de la población	24
Fecundidad	26
Distribución espacial	28
Población indígena y negra	29
Situación conyugal	31
Familia y jefatura de hogar	34
TRABAJO	37
Participación económica	39
Estructura del empleo	43
Desempleo	47
Subempleo	49
Ocupación y nivel educativo	50
Diferencias salariales	51
Sector informal	52
EDUCACION	53
Analfabetismo	55
Estudios adquiridos	56
Matrícula fiscal	57
Educación preescolar	58
Educación primaria	59
Rendimiento escolar	60
Educación secundaria	61
Educación superior	63
Elección de carrera universitaria	64
Mujeres docentes	66
SALUD	67
Esperanza de vida	69
Sistema y condiciones de salud	70
Mortalidad y sus causas	72
Morbilidad	76
Salud reproductiva	
Embarazos con riesgo	77
Mortalidad materna	78
Interrupción voluntaria del embarazo	79
Regulación de la fecundidad	80
Natalidad deseada	82
LEGISLACION	83
Derechos políticos y garantías constitucionales	84
Derecho de familia	85
Derecho penal	87
Derecho laboral	90
Derechos reproductivos	92
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	93
Ciudadanía y elecciones	95
Poder Ejecutivo	96
Poder Legislativo	99
Poder Judicial	101
Partidos políticos	103
Organizaciones sociales	105
Opiniones	108
Violencia contra la mujer	109
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	111
Acción estatal	113
Acción de las Primeras Damas	116
Organismos no gubernamentales	117
Organizaciones sociales de mujeres	119
Organismos internacionales	124
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	125

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina, CEPAL.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, PREALC.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- Centro Regional de Informática de la Mujer, CRIM, Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional, ASDI.

La investigadora para México agradece la colaboración de:

Consejo Nacional de Población, CONAPO • Dirección General de Empleo, Secretaría de Trabajo • Secretaría de Gobernación • Procuraduría General de la Justicia de la Nación • Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal • Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales • Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar • Instituto Nacional Indigenista • Comisión Nacional de Derechos Humanos • LIV Legislatura de la Cámara de Diputados • Patronato Nacional de Promotores Voluntarios • Partido Acción Nacional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Revolucionario Institucional. • Congreso del Trabajo • Asamblea de Representantes del Distrito Federal • Secretaría de Salud • Organización Panamericana de la Salud, OPS • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF • Comisión Económica para América Latina, CEPAL • Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO • Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, PIEM-COLMEX • Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF • UNIFEM • Alicia Elena Pérez Duarte • Jesús Hernández • Mercedes Pedrero • Brígida García • Alejandra Massolo • Mercedes Blanco • Enrique Chavez • Carlota Botey • Yolanda Senties • Florinda Riquer • Mercedes Barquet • Indalecio Perdomo • Nuria Fernández • Marta Lamas • Cecilia Talamante • Lorenia Parada • Patricia Mercado • Ximena Bedregal • Malu Valenzuela • Gloria Tellez • Itziar Lozano.

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional	Teresa Valdés
Coordinador Metodológico	Enrique Gomáriz
	Ninoska Damianovic
	Hernán Pozo
	M. Cristina Benavente
Coordinadora Editorial	Susana Levy

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional	Ana Isabel García
MEXICO	
FLACSO México	Alicia Martínez
CUBA	
Federación de Mujeres Cubanas *	Mercedes Verdeses
PANAMA	
Consultora Independiente	Enriqueta Davis
REPUBLICA DOMINICANA	
Investigadora CIPAF	Gisela Quiterio
COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA	
FLACSO Costa Rica	Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional	Alicia Ponce
ECUADOR	
FLACSO Ecuador	Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome
COLOMBIA	
Universidad de Los Andes	Carmen Elisa Flórez
VENEZUELA	
Consultora Independiente	Magaly Huggins
PERU	
IEP-Perú	Cecilia Blondet
BOLIVIA	
FLACSO Bolivia	Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional	Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés
ARGENTINA	
FLACSO Argentina	Rosalía Cortés
BRASIL	
CEPLA *	Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva
PARAGUAY	
CDE	Olga María Zarza
URUGUAY	
CIEDUR	Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS



Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para las mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario de España.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN MEXICO

Las mujeres mexicanas encarnan la tensión y el encuentro entre dos culturas, la indígena –de extraordinaria riqueza– y la española. Con un mestizaje aún en proceso, insuficientemente integrado por el país, soportan el racismo, así como grandes desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales.

Su presencia en las luchas por la independencia, en la construcción de la nación, en la Revolución de 1910 y en los momentos de crisis no ha dejado huella y escandaliza su ausencia en la institucionalidad política. Sólo tras una lucha de varias décadas obtuvieron el derecho a voto a nivel nacional, siendo México uno de los últimos países de la región en reconocerlo.

Con una Iglesia Católica muy influyente, valores marcadamente tradicionales con respecto a los roles femeninos, un sistema político altamente excluyente y una cultura política autoritaria, el camino de las mujeres ha sido difícil, con logros parciales e intermitentes. No obstante, el movimiento de mujeres, que renace en vísperas de la realización de la I Conferencia Mundial de la Mujer en ciudad de México (1975), ha madurado políticamente, gestando un discurso propio y articulando a diversos sectores sociales. Anfitrión en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Taxco, 1987), a partir de 1988 ha ligado en el debate los temas del feminismo y la democracia e influido en la acción estatal hacia la mujer, en especial en el ámbito de la violencia sexual e intrafamiliar. Sin embargo, México es el único país de la región que no cuenta con un mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, según lo establecido por Naciones Unidas.

En los cuatro últimos decenios los rasgos vitales de las mexicanas han cambiado apreciablemente. Su perfil demográfico ha variado en el sentido de ser ya mayoritariamente urbanas y principalmente adultas jóvenes (y no fundamentalmente jóvenes como en 1950). Uno de los cambios más evidentes ha sido su menor fecundidad, que ha pasado de un promedio de siete hijos por mujer en edad fértil al comienzo de los cincuenta a unos tres hijos cuando se inician los noventa. Como sucede en otros aspectos, se evidencia una gran diferencia entre las mujeres rurales y pobres –donde hay un peso apreciable de mujeres indígenas– y las mujeres urbanas de clase media.

También en los últimos decenios ha crecido el número de mujeres que se registran participando en el mercado laboral, debido tanto al aumento efectivo de esta participación femenina, como al mejor registro estadístico del fenómeno. Según la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, cerca de un tercio de la Población Económicamente Activa del país estaba compuesto por mujeres.

Las condiciones de vida de las mexicanas también han ido mejorando desde los años cincuenta, si bien la crisis de los ochenta detuvo ese avance en ciertos planos e incluso produjo algunos retrocesos parciales. Uno de los cambios más fuertes se refiere al aumento en el nivel educativo de las mujeres, las cuales alcanzaron a los hombres en casi todos los ámbitos de la educación formal. No obstante, sigue manifestándose

una segmentación por sexo en cuanto a la elección de especialidad en la enseñanza media y de carrera universitaria, así como una tremenda deficiencia en la capacitación profesional.

Han mejorado, asimismo, las condiciones de salud de las mexicanas, aunque todavía se manifiestan deficiencias apreciables y, sobre todo, unas diferencias según zona de residencia, nivel socioeconómico y grupo étnico, que se encuentran entre las más graves de América Latina. Estas diferencias se agudizan por la distribución tan desigual de los servicios de salud, los cuales se concentran en las principales ciudades, produciendo incluso una falta de control y registro de las enfermedades en las zonas más postergadas del país. Puede así hablarse de dos dinámicas epidemiológicas coexistiendo en el territorio nacional.

La incorporación de las mexicanas a posiciones de poder ha sido particularmente lenta y escasa en comparación con el resto de América Latina. Tras la obtención del voto (en 1953) lograron un 2,5% de presencia en la Cámara de Diputados y cuarenta años después ocupaban sólo el 9,2% de los escaños. Recién en 1981 una mujer ocupó una cartera ministerial y sólo tres mujeres lo han hecho hasta hoy. En 1992 ejercían apenas el 2,8% de las presidencias municipales.

El movimiento amplio de mujeres integra hoy día a feministas, trabajadoras, campesinas y mujeres populares. Cuenta con numerosas organizaciones, programas académicos, ONG de acción social, organizaciones políticas y sindicales. Si bien el mayor número se concentra en el Distrito Federal, diversos Estados han desarrollado valiosas experiencias e iniciativas y desde los comienzos de los 80 han realizado numerosos encuentros, nacionales y sectoriales.

La estabilidad económica y la concentración de la riqueza, por una parte, y la marginación de los grupos más pobres, los pueblos indígenas y campesinos de la población, por otra, han ocultado una sociedad marcada por las desigualdades y la corrupción. El estallido de Chiapas y los asesinatos de figuras políticas ponen el dedo en la llaga y representan un desafío para la efectiva democratización del país. Corresponde a las mujeres ser parte activa en esta transformación.

El proyecto de investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado y coordinado en México por Alicia I. Martínez, profesora-investigadora de FLACSO-México. La presentación de resultados fue realizada por la Coordinación Regional, atendiendo a las necesidades de comparación del caso mexicano con el resto de los países de América Latina.

AMERICA LATINA



ESTADOS UNIDOS DE MEXICO

Capital : Ciudad de México.
Superficie : 1.972.547 Km2.
Población : 93.669.738 habitantes
(estimación para 1995 de CELADE).
Independencia : 16 de septiembre de 1810.
Presidente : Ernesto Zedillo Ponce de León
(diciembre 1994 - diciembre 2000).

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



La forma en que la economía mexicana salió de la crisis de los años ochenta ha sido frecuentemente señalada como un ejemplo de transformación positiva sobre la base de un ajuste interior y una dependencia externa adecuadamente controlados. Cuando las deficiencias económicas internas comenzaron a deteriorar ese modelo -al inicio de los años noventa-, las autoridades mexicanas pusieron sus esperanzas en un salto cualitativo en la misma dirección: su integración en un área de libre comercio junto a Estados Unidos y Canadá.

La puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC) el primer día de 1994 aumentó notablemente las expectativas económicas y la consiguiente llegada de capitales externos. Sin embargo, cuando todo apuntaba a una nueva recuperación económica, 1994 se cierra con una fuerte oscilación financiera, que deshace las previsiones del nuevo gobierno de lograr que el siguiente sea el año del despegue económico. Existe consenso en que en 1995 tendrá lugar un estancamiento productivo, aunque ese acuerdo es mucho menor acerca de si tal estancamiento será solamente coyuntural o de larga duración.

Desde luego, la década de los ochenta encontró a México en una particular condición, que marcó incluso el tipo de crisis que atravesó el país desde 1981: su conversión -en la segunda mitad de los setenta- en una nación petrolera. En efecto, el

descubrimiento de vastos yacimientos de este recurso energético transformó el cuadro macroeconómico mexicano. Entre 1977 y 1982 los ingresos procedentes del petróleo se emplearon en políticas económicas y fiscales de tipo expansivo, que resultaron insostenibles al momento de enfrentar la crisis internacional de los primeros años ochenta.

En 1982 la crisis tuvo que ser enfrentada abiertamente por la nueva administración con un plan de estabilización (denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica). Este programa fue continuado en 1987 mediante un pacto de lucha contra la inflación (Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico), basado en la concertación de precios, salarios y tipo cambiario. Paulatinamente, este disciplinamiento económico fue dando resultados, si bien apoyado en el factor petrolero y a cuenta de un apreciable endeudamiento externo, que sólo comenzó a descender a partir de 1987.

El repunte de la economía (en 1990 el PIB creció al 4,4%) mostró, sin embargo, las debilidades del aparato productivo interno para atender el crecimiento de la demanda: en una economía progresivamente abierta resultó no competitivo frente a la oferta exterior. Así comenzó, desde 1991, la denominada desaceleración económica, que redujo gradualmente el crecimiento nacional, hasta caer al 1,5% en 1993.

El funcionamiento del TLC desde el inicio de 1994 pareció confirmar la idea de que la recuperación económica vendría de la integración comercial con Estados Unidos y Canadá. En el primer semestre de ese año se produjo una actividad expansiva y, sobre todo, un fuerte ingreso de capitales externos. Ahora bien, el aumento del déficit comercial que provocó esa expansión, junto a factores no previstos de inestabilidad política (asesinato del candidato presidencial y otros políticos, así como el estallido guerrillero en Chiapas), mostraron la hipersensibilidad de los capitales internos y externos, que abandonaron rápidamente el país. En dos meses las reservas nacionales se redujeron a un tercio. En este contexto, el nuevo gobierno decidió no sostener más un peso artificialmente sobrevaluado, el cual, al quedar flotante, disminuyó su valor a la mitad en una semana. Esta fuerte oscilación ha producido una inmediata desactivación económica que, en todo caso, echa por tierra las previsiones gubernamentales de crecimiento económico, al menos a corto plazo.

PRODUCCION INTERNA

El crecimiento económico mexicano de los últimos veinte años ha pasado por etapas netamente distintas. En la segunda mitad de los años setenta y hasta 1981 tuvo lugar un alto crecimiento del PIB, que apoyado en el factor petrolero, se situó sobre el 8% anual. A esta fase expansiva siguió una etapa de crisis, referida a la depresión internacional, que se inició con el estancamiento del PIB en 1982, y continuó con un retroceso en 1983 del 4,2%, el

repunte de los años 1984 y 1985 y el nuevo crecimiento negativo del 3,8% en 1986.

A continuación se produjo una etapa de lenta recuperación, entre 1987 y 1990, sobre la base de un proceso de concertación y disciplinamiento económicos, donde el crecimiento del PIB pasó del 1,6% al 4,4% en esos años (tasas que, desde luego, no volvieron a alcanzar el nivel anterior a la crisis de 1982).

Sin embargo, desde el inicio de los años noventa se manifestó un proceso contrario, de desaceleración económica (el crecimiento del PIB pasó del 4,4% en 1990 al 3,6% en 1991, al 2,6% en 1992 y al 1,5% en 1993), provocado principalmente por la falta de competitividad del aparato productivo mexicano, en un contexto de mayor apertura comercial.

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, PIB 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
PIB ⁽¹⁾	175,92	191,35	190,15	182,17	188,75	193,64	186,37	189,60	191,89	198,14	206,84	214,31
Tasa de crecimiento	-	8,8	-0,6	-4,2	3,6	2,6	-3,8	1,7	1,2	3,3	4,4	3,6
PIB/Habitante ⁽²⁾	2,62	2,77	2,70	2,51	2,56	2,56	2,41	2,40	2,37	2,40	2,45	2,48
Tasa de crecimiento	-	5,4	-2,4	-7,1	1,9	0,2	-5,9	-0,5	-1,0	1,0	2,2	1,4

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	14,48	15,37	15,07	15,37	15,79	16,38	15,93	16,15	15,54	14,94	15,86	15,94
Tasa de crecimiento	-	6,1	-2,0	2,0	2,7	3,8	-2,7	1,4	-3,8	-3,9	6,1	0,5
% del PIB	8,1	7,9	7,8	8,3	8,3	8,4	8,4	8,4	8,0	7,4	7,6	7,3
Industria ⁽¹⁾	55,89	60,86	59,37	53,85	56,38	59,03	55,47	57,29	58,57	61,72	65,21	67,23
Tasa de crecimiento	-	8,9	-2,4	-9,3	4,7	4,7	-6,0	3,3	2,2	5,4	5,7	3,1
% del PIB	31,4	31,5	30,9	29,2	29,5	30,1	29,4	29,8	30,1	30,7	31,1	30,9
Servicios ⁽¹⁾	107,44	117,25	117,96	115,29	119,03	120,71	117,50	118,75	120,44	124,20	128,68	134,26
Tasa de crecimiento	-	9,1	0,6	-2,3	3,2	1,4	-2,7	1,1	1,4	3,1	3,6	4,3
% del PIB	60,4	60,6	61,3	62,5	62,3	61,6	62,2	61,8	61,9	61,8	61,3	61,7

GASTO TOTAL DEL PIB (%)

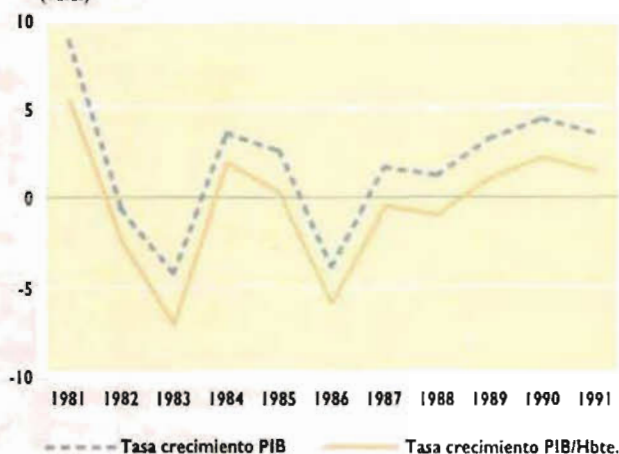
Gasto del gobierno	10,0	10,2	10,4	11,2	11,5	11,3	12,0	11,6	11,4	11,0	10,8	10,7
Gasto privado	65,1	64,2	63,0	62,3	62,1	62,6	63,2	62,1	62,5	64,3	65,2	66,0
Variación de existencias	2,4	2,2	-0,3	0,0	0,0	0,4	-1,1	-0,3	0,6	0,5	0,2	-0,1
Formación de capital fijo	24,8	26,5	22,2	16,6	17,0	17,9	16,4	16,1	16,8	17,3	18,8	19,7
Export, bienes y servicios	10,7	11,0	13,5	16,0	16,3	15,2	16,6	17,9	18,7	18,6	18,4	18,7
Import, bienes y servicios	-13,0	-14,0	-8,8	-6,1	-6,9	-7,5	-7,2	-7,4	-10,0	-11,8	-13,4	-15,1
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980.

CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE

(Tasas)



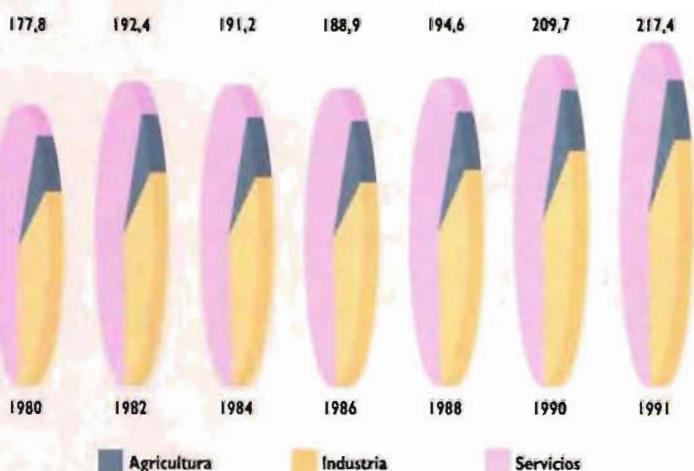
Tras el repunte producido en 1994 con la expansión inducida por el proceso electoral y el inicio del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (el PIB creció un 3% ese año), se estima que el estancamiento económico continuará en 1995, con un crecimiento del PIB no superior al 1%.

Este proceso económico oscilatorio presenta un aspecto más uniformemente negativo cuando se examina en relación con el crecimiento poblacional: entre 1980 y 1990 el PIB por habitante dejó de crecer en términos globales (actualmente, para que el PIB por habitante pueda experimentar crecimiento, el PIB debería crecer más de un 2,5%).

Entre las ramas de producción, es la manufactura la que ha reflejado más fielmente las etapas depresivas, conforme avanzaba la apertura económica, debido básicamente a su falta de competencia frente a las importaciones. No obstante, ello no se ha traducido en un fuerte cambio de la estructura productiva global (agro, industria y servicios), como sucedió en otros países latinoamericanos, dado el peso que tiene la actividad petrolera en el sector industrial. Es decir, a comienzos de los años noventa, la industria seguía generando en torno a un 30% del PIB, mientras la agricultura aportaba un 8% y los servicios el 62% restante, tal y como lo hiciera antes de la crisis de 1982.

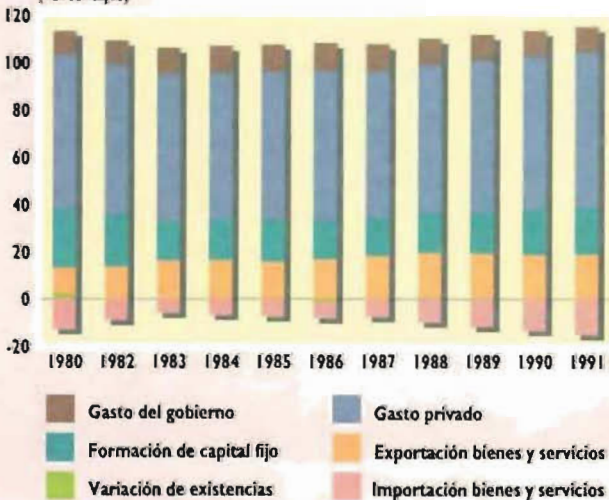
EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Miles de millones de dólares a precios de 1980)



GASTO TOTAL DEL PIB

(Porcentajes)



SECTOR EXTERNO

El desarrollo estructural del sector externo mexicano ha sufrido notables transformaciones en los últimos veinte años. Con el descubrimiento y la comercialización del petróleo en la segunda mitad de los setenta y la crisis internacional de principios de los ochenta se creó una situación en que las exportaciones de crudo parecían la única tabla de salvación del sector exterior. De hecho, en 1982 la venta de petróleo llegó a significar los tres cuartos del valor total de las exportaciones. Mientras tanto, el incremento extraordinario de la deuda externa refle-

jaba claramente la dependencia de la economía mexicana.

Con el plan de estabilización económica iniciado ese año, partió el saneamiento de la balanza de mercancías, en principio únicamente por el recorte de las importaciones y posteriormente también por el desarrollo y la diversificación del frente exportador. Sin embargo, el control de la deuda externa sólo comenzó a dar resultados netos a partir de 1987, cuando el pago de intereses consiguió situarse en torno al 30% del valor de las exportaciones,

descendiendo del 40% que había significado hasta entonces (en 1982 alcanzó la cifra récord del 47%).

Con todo, conforme la recuperación interna tuvo lugar en un contexto de progresiva apertura económica, se creó un cuadro que se ha convertido en tradicional desde el inicio de los noventa: un deterioro apreciable de la balanza comercial, que se compensa mediante el resultado positivo de la cuenta de capitales.

Ello no significa que no se haya avanzado en el mejoramiento del

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1991

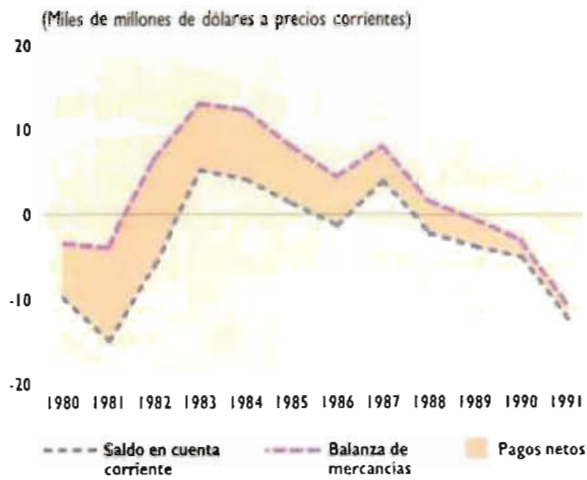
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾												
Saldo en cuenta corriente	-10.8	-16.2	-6.3	5.4	4.2	1.1	-1.7	4.0	-2.4	-4.0	-5.3	-13.3
Balanza de mercancías	-3.4	-3.9	6.8	13.8	12.9	8.5	4.6	8.4	1.7	-0.6	-3.0	-11.1
Exportaciones de bienes (FOB)	15.5	20.1	21.2	22.3	24.2	21.7	16.0	20.7	20.6	22.8	26.8	27.1
Importaciones de bienes (FOB)	18.9	24.0	14.4	8.6	11.3	13.2	11.4	12.2	18.9	23.4	29.8	38.2
Balanza de servicios netos	-7.6	-12.6	-13.4	-8.7	-9.2	-8.3	-6.7	-5.1	-4.7	-5.4	-5.7	-4.5
Transferencias	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	1.0	0.5	0.6	0.6	2.1	3.5	2.2
Cuentas de capital (Neto)	11.6	26.7	9.5	-2.4	-1.1	-2.1	1.1	-1.0	-1.4	1.4	9.2	20.2
Variación de reservas ⁽²⁾	-0.8	-1.3	3.6	-2.0	-2.2	2.7	0.1	-5.6	6.6	-0.2	-2.3	-7.8
Errores y omisiones	0.0	-9.2	-6.8	-0.9	-1.0	-1.8	0.5	2.6	-2.8	2.8	-1.7	0.9
DEUDA EXTERNA ⁽³⁾												
Deuda desembolsada	57.4	78.2	86.0	93.0	94.8	96.9	100.9	109.5	100.8	95.4	96.8	98.3
Servicio de la deuda	9.3	10.6	15.7	14.8	17.0	15.3	12.9	12.1	15.5	14.3	12.1	13.5
Intereses/exportaciones (%)	30.3	37.6	47.6	37.5	39.2	37.2	38.3	29.7	29.9	28.3	23.7	21.0
CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)												
Petróleos crudos	60.9	66.2	74.8	65.6	61.2	57.2	29.3	38.4	28.6	29.8	33.3	nd
Motores de combustión interna	nd	nd	1.2	2.2	2.8	7.1	6.7	6.9	6.9	6.0	5.8	nd
Vehículos automotores ⁽⁴⁾	nd	nd	nd	nd	nd	nd	2.6	6.3	6.0	5.6	9.9	nd
Café y derivados	2.9	1.7	1.7	1.9	2.1	2.4	4.6	2.5	2.3	2.4	1.4	nd
Otras partes vehículos automotores	1.3	nd	nd	0.8	1.1	1.1	2.2	2.1	2.1	1.7	1.2	nd
Total	65.1	67.9	77.7	70.5	67.2	67.8	45.4	56.2	45.9	45.5	51.6	0.0
Total primarios ⁽⁴⁾	88.7	89.5	90.5	77.2	75.2	79.4	54.3	61.9	55.3	52.8	56.4	nd

Notas: (1) En miles de millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo implica aumento. (3) Montados o sin montar, para pasajeros (que no sean ni autobuses ni vehículos para usos especiales). (4) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

frente exportador, donde las exportaciones petroleras han ido reduciendo su peso en favor de la venta de bienes manufacturados (automotores, textiles, etc.), de la maquila, y de productos agropecuarios no tradicionales. El problema consiste en que el cauce de las importaciones ha crecido mucho más, entre otras razones, por la poca competitividad interna del aparato productivo.

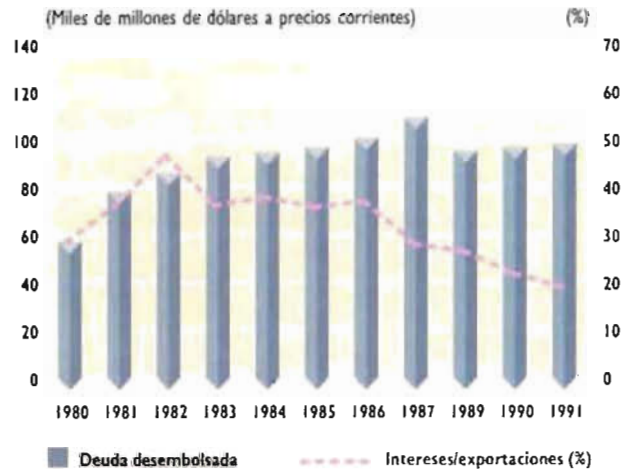
Este deterioro comercial se ha compensado hasta ahora con un ingreso notable de capitales del exterior, lo que, en términos globales, ha permitido un crecimiento de las reservas nacionales. Sin embargo, este esquema de compensación tiene riesgos importantes, como ha puesto de manifiesto el año 1994. En efecto, el inicio del funcionamiento del Tratado de Libre Comercio agudizó los rasgos del sistema (aumento del déficit comercial y, paralelamente, del ingreso de capitales). La hipersensibilidad de los capitales a los factores políticos (asesinatos del candidato presidencial y otros dirigentes, estallido del conflicto guerrillero en Chiapas), así como a los desajustes coyunturales, produjo en el segundo semestre una acelerada salida de capitales que desequilibró seriamente el sistema. En este contexto, la decisión de las autoridades de abandonar el esquema cambiario de 1987, dejando flotar el peso, ha ampliado los efectos disruptores a corto plazo (el peso perdió la mitad de su valor en menos de una semana). El gobierno ya ha anunciado un plan estabilizador, pero será necesario resolver los problemas estructurales del sector exterior que se manifiestan en el presente cuadro de irreversible apertura comercial.

BALANZA DE PAGOS



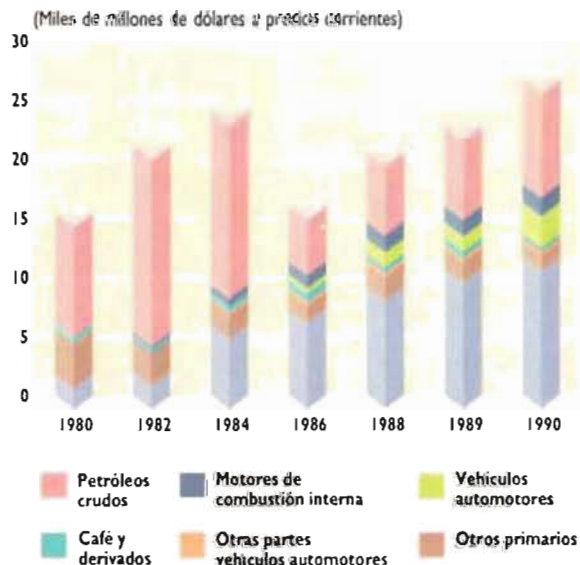
Fuentes: BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

DEUDA EXTERNA



Fuentes: BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



Fuentes: BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991; CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1989, 1990, 1991, Santiago de Chile.

AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

Tras el impacto de la crisis de los primeros años ochenta, cuando los desequilibrios fiscales y la deuda rampante parecían conducir al colapso, la voluntad estabilizadora de los gobiernos consiguió un cuadro de relativo equilibrio macrofinanciero.

A comienzos de 1982 era una evidencia que el crecimiento del gasto público excedía por un amplio margen el aumento de los ingresos y que el déficit financiero había llega-

do a ser un 15% del PIB, mientras se agudizaba el proceso inflacionario. La puesta en marcha, por la nueva administración, de un severo plan de estabilización (Programa Inmediato de Reordenación Económica) lograba que en 1984 se alcanzara el ajuste, sobre la base de la estabilidad de precios, la reestructuración del servicio de la deuda externa y la reducción del gasto fiscal.

Sin embargo, en 1987, a pesar de haberse logrado el saneamiento de

las finanzas públicas, todavía era un hecho que el financiamiento del déficit fiscal y el realineamiento de los precios relativos podían en cualquier momento impulsar la espiral inflacionaria. Por esa razón, se decidió acentuar el control macroeconómico a través de una concertación forzada de precios, salarios y tipo cambiario, que finalmente se denominó Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

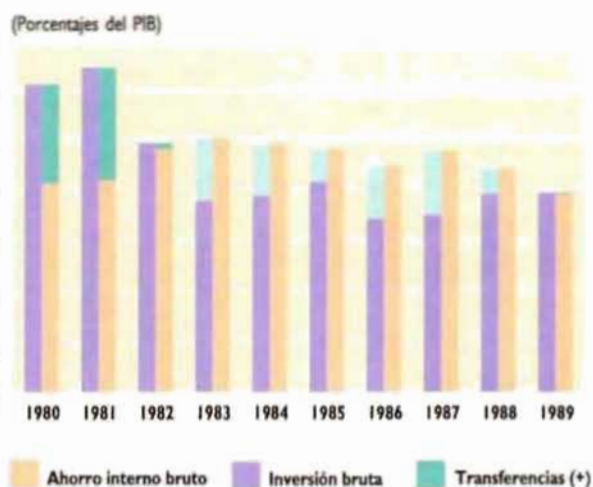
En todo caso, la piedra angular del

FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)												
Inversión bruta	30,6	32,3	24,7	18,9	19,4	20,8	17,1	17,5	19,6	19,7	nd	nd
Ahorro interno bruto	20,7	21,0	24,1	25,1	24,6	24,0	22,4	23,8	22,1	19,6	nd	nd
Transferencias	9,9	11,3	0,6	-6,2	-5,2	3,2	-5,3	-6,3	-2,5	0,1	nd	nd
FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO												
Formación de capital fijo ⁽¹⁾	43,6	50,6	42,1	30,2	32,2	34,7	30,6	30,5	32,3	34,4	38,9	42,2
Tasa de crecimiento	-	16,2	-16,8	-28,3	6,4	7,9	-11,8	-0,1	5,8	6,3	13,2	8,5
PRECIOS Y SALARIOS⁽²⁾												
Precios al consumidor	26,4	27,9	59,7	101,6	65,5	57,7	86,2	131,8	114,2	20,0	26,7	22,7
Salario real	-6,8	1,6	0,7	-22,8	-7,1	-2,7	-5,9	-1,9	-1,3	9,0	2,9	2,4
GASTO FISCAL (% DEL PIB)												
Gasto total	34,4	40,8	45,8	41,5	40,7	40,8	46,2	46,5	42,6	34,9	33,4	28,7
Tasa de crecimiento ⁽³⁾	-	28,9	15,0	-13,6	1,6	3,1	8,6	2,4	-7,2	-15,2	0,2	-10,9
Total ingresos	26,9	26,7	28,9	32,9	32,2	31,2	30,3	30,5	30,2	29,3	29,5	30,5
Déficit o superávit	-7,5	-14,1	-16,9	-8,6	-8,5	-9,6	-15,9	-16,0	-12,4	-5,6	-3,9	1,8
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL												
Gasto total	nd	nd	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	nd
Servicio público general	nd	nd	6,3	7,4	8,5	7,8	5,2	2,1	1,7	2,3	2,9	nd
Defensa	nd	nd	1,6	1,9	2,7	2,5	2,0	1,7	1,9	2,2	2,4	nd
Seguridad y Orden Público	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	nd
Educación	nd	nd	13,1	10,9	12,4	11,5	9,1	8,3	9,1	11,8	13,9	nd
Salud	nd	nd	1,3	1,2	1,5	1,4	1,3	1,2	1,3	1,5	1,9	nd
Seguros y subsidios	nd	nd	10,5	10,3	9,5	9,7	8,2	6,8	7,6	9,4	12,4	nd
Vivienda	nd	nd	2,3	2,2	2,4	1,7	1,3	0,8	0,5	0,8	0,6	nd
Asuntos económicos	nd	nd	25,0	26,2	27,2	25,7	18,8	12,4	10,2	14,4	13,4	nd
Otros gastos	nd	nd	42,2	41,4	37,1	40,8	54,8	66,8	67,8	57,9	53,1	nd
Ajuste al Gasto	nd	nd	-2,4	-1,6	-1,2	-1,1	-1,0	-0,5	-0,5	-0,6	-1,0	nd

Notas: (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Tasas de crecimiento promedio anual. (3) Calculada en base a sus valores absolutos en millones de dólares de 1980.

AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

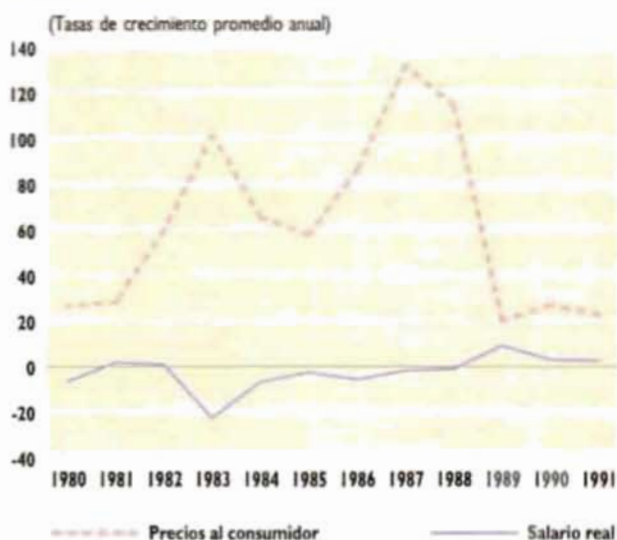


programa de estabilización fue el ajuste fiscal, el que, además de una modernización del sistema tributario, implicó un proceso de privatización, liquidación y fusión de las empresas públicas, reduciendo así el peso del Estado en la economía y acentuando la eficacia económica y financiera del sector paraestatal.

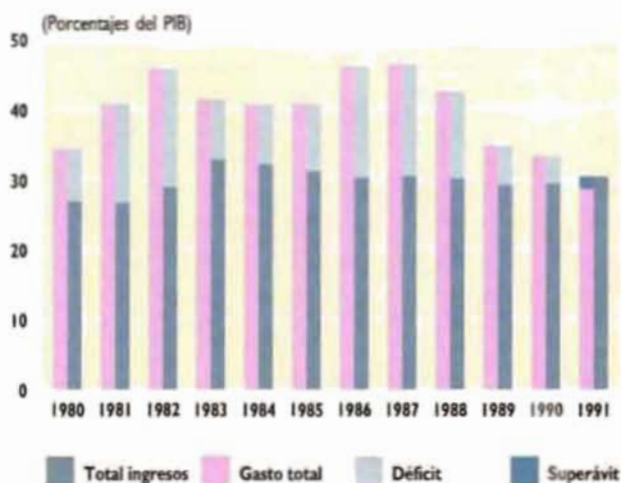
Sobre la base del marco estabilizador definitivamente establecido en 1987, se inició un proceso de recuperación económica que parecía destinado a consolidarse en el tiempo. No obstante, las debilidades estructurales del aparato productivo mexicano en un contexto de apertura económica, mostraron que el equilibrio macrofinanciero era una base necesaria pero no suficiente para el crecimiento. De hecho, con la desaceleración económica de los primeros años noventa, se ha comprobado que las necesidades de financiamiento foráneo siguen siendo excesivas, lo que se traduce en altas tasas de interés, que a su vez constituyen un factor depresivo sobre la actividad económica y la formación interna de capital.

La decisión de las autoridades mexicanas de dar un salto adelante en la liberalización comercial, mediante la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, constituye una sólida apuesta que, sin embargo, parece haber exacerbado a corto plazo las tensiones apuntadas. En este contexto, el abandono a fines de 1994 del tipo cambiario establecido en 1987, ha introducido un factor de desequilibrio, cuyo control hará necesario un nuevo programa de estabilización.

PRECIOS Y SALARIOS



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

El crecimiento económico basado en el modelo industrial de sustitución de importaciones ha mantenido, desde los años cincuenta, una distribución del ingreso notablemente desigual.

En 1958, los sectores más pobres apenas captaban un 15% del ingreso nacional, mientras los más ricos obtenían en torno al 60% del mismo. Esa concentración de la riqueza fue disminuyendo muy lentamente hasta comienzos de los años ochenta, cuando esa proporción era del 50%. Ahora bien, el programa de ajuste impulsado desde 1982 parece que ha vuelto a aumentar levemente dicha concentración: a comienzos de los noventa, los más ricos obtenían el 53% del ingreso nacional.

Paralelamente, el nivel de pobreza aumentó durante los años ochenta. Así, en 1989 la pobreza afectaba al 40% de los hogares mexicanos. La leve mejoría experimentada desde entonces se ha notado menos en las zonas rurales, donde la pobreza siempre fue mayor. En 1992, cerca de la mitad de los hogares rurales se situaban bajo la línea de pobreza, la mayoría de éstos en condiciones de indigencia.

DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL POR HOGARES, SEGUN DECIL, 1958-1990

(Porcentajes)

	1958	1968	1977	1983	1990
Total de familias	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primer decil	2,4	1,2	1,1	1,3	1,5
Del segundo al cuarto decil	10,6	9,5	10,2	11,5	12,2
Del quinto al octavo decil	27,6	31,2	34,9	36,6	33,5
Noveno y décimo deciles	59,4	58,1	53,8	50,6	52,8



EVOLUCION DE LOS HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, SEGUN ZONA 1984 - 1992

(Porcentajes)

	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total
Total país				
1984	11,4	22,8	65,8	100,0
1989	14,1	25,3	60,6	100,0
1992	11,8	24,1	64,1	100,0
Urbana				
1984	6,8	21,4	71,8	100,0
1989	9,8	24,5	65,7	100,0
1992	7,2	22,5	70,3	100,0
Rural				
1984	20,4	24,5	55,1	100,0
1989	22,8	26,3	50,9	100,0
1992	19,4	26,9	53,7	100,0



DEMOGRAFIA

Las mujeres mexicanas, que representan la mitad de la población (50,1%), han modificado apreciablemente sus características demográficas en las últimas cuatro décadas, producto tanto del cambio demográfico general, como de factores que -como en el caso de la fecundidad- están referidos directamente a su propio desarrollo vital.

En cifras promedio, las mujeres de México son ya mayoritariamente urbanas, principalmente adultas jóvenes (y no jóvenes como lo eran todavía en 1970) y desde 1950 han reducido a la mitad el número de hijos que tienen durante su vida fértil.

En los últimos cuarenta años la población mexicana se triplicó, pasando de más de 27 millones de personas en 1950 a más de 84 millones en 1990. Durante este período la composición por sexo de la población varió muy ligeramente: las mujeres eran el 50,1% de los habitantes a mediados de siglo, descendieron al 40,9% en 1970 y volvieron a ser el 50,1% en 1990.

Como en otros países latinoamericanos, esta población no se reparte de manera uniforme por todo el territorio nacional (de casi dos millones de kilómetros cuadrados), quedando zonas prácticamente despobladas y existiendo fuertes concentraciones en algunos núcleos urbanos, especialmente en el área

metropolitana de su capital, Ciudad de México. En esta zona viven más de quince millones de habitantes, lo que no significa una proporción tan alta de la población total (18% en 1990) como en otros países latinoamericanos (en el Cono Sur esa proporción es mucho mayor, entre un tercio y la mitad), pero en cifras absolutas representa la ciudad mayor del continente y una de las megápolis más populosas del mundo, cuyo crecimiento continúa siendo alto hacia el siglo XXI.

El crecimiento poblacional de México presenta, en líneas generales, dos etapas desde 1950. La primera, hasta mediados de los años sesenta, de fuerte crecimiento demográfico, con una tasa anual promedio del 3,2%. La siguiente, desde la segunda mitad de los sesenta hasta la fecha, de reducción progresiva de este crecimiento, lentamente durante los años setenta y en forma más rápida en los ochenta, debido principalmente a la caída de la fecundidad. A comienzos de los años noventa se estima que la tasa anual ha descendido al 2,0%.

Es importante consignar que la emigración internacional ha ido convirtiéndose en un factor de reducción de ese crecimiento demográfico: el saldo neto negativo en los cincuenta se estima en medio millón de personas, hasta que en los setenta se estabiliza en más de un millón por década, como también sucedió durante los ochenta. Este flujo migratorio es mayoritariamente

masculino: a comienzos de los años noventa se estima que un 57% de los emigrantes corresponde a varones.

En todo caso, el factor principal de reducción del crecimiento poblacional en las últimas décadas se refiere a la caída de la fecundidad. A comienzos de los años cincuenta el número promedio de hijos que tenía una mujer durante su vida fértil (tasa global de fecundidad) era cerca de siete, cifra que se había acercado a tres al inicio de los años noventa.

Esa cifra promedio se desglosa según factores diferenciales: las mujeres rurales y las pobres tienen hoy el doble número de hijos que las mujeres urbanas y de clase media. Esa diferencia es aún mayor entre las mujeres sin escolaridad (tasa de 6,14) y las que han realizado estudios medios o superiores (tasa de 2,51).

Estos procesos han cambiado notablemente la composición etaria de la población mexicana. Si en 1970 se estimaba que un 46,7% de esa población tenía menos de 15 años, tal cifra había disminuido al 38% en 1990. Las diferencias por sexo en este plano no son muy fuertes, aunque apreciables: la proporción de jóvenes es algo mayor entre los varones y sucede lo contrario con la de personas mayores entre las mujeres (en 1990 las mayores de 60 años eran el 6,1% de la población femenina y el 5,1% de la masculina).

Todos estos factores indican que

México se encuentra en una fase intermedia de su transición demográfica, en el sentido general que tiene esa fase actual en la región: el paso de una población joven y de crecimiento rápido a otra madura y de menor crecimiento. México se halla entre los países de ese estadio de transición, que además presentan una mortalidad baja en términos relativos y una natalidad moderada en vías de ser baja.

Esto quiere decir que en el inmediato futuro el crecimiento va a ser mayor en los tramos adultos de la estructura etaria, entre 15 y 55 años, lo que significará aumento en las necesidades sociales correspondientes (vivienda, tipo de salud, etc.), además de fuertes presiones sobre el mercado de trabajo.

Existe en México una cantidad importante de población indígena, diferenciada en más de 50 grupos con lenguas y culturas propias. Su volumen total es difícil de calcular, puesto que lo que recogen los censos de población es la cantidad de personas que usan lenguas indígenas. En 1990 se estima que había más de cinco millones de personas mayores de cinco años que hablaban esas lenguas, es decir, algo menos del 8% de la población total. La casi totalidad de esa población se sitúa en determinadas entidades federativas (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán), en las cuales los indígenas superan con frecuencia el 25% del total de habitantes.

Una proporción apreciable de los más de 16 millones de hogares mexicanos está dirigido por una mujer. En 1990 era de 17,3%, lo que significaba en torno a tres millones de hogares. No obstante, existe coincidencia en cuanto al subregistro de la jefatura femenina, dada la tendencia cultural en las declaraciones a asimilar la identidad masculina con la función de jefatura. La estructura etaria del conjunto de jefas de hogar, así como otros datos, muestran que existen en esa jefatura conjuntos diferenciados que necesitan identificarse segmentadamente, especialmente al momento de diseñar políticas públicas para ese tipo de hogares.

POBLACION

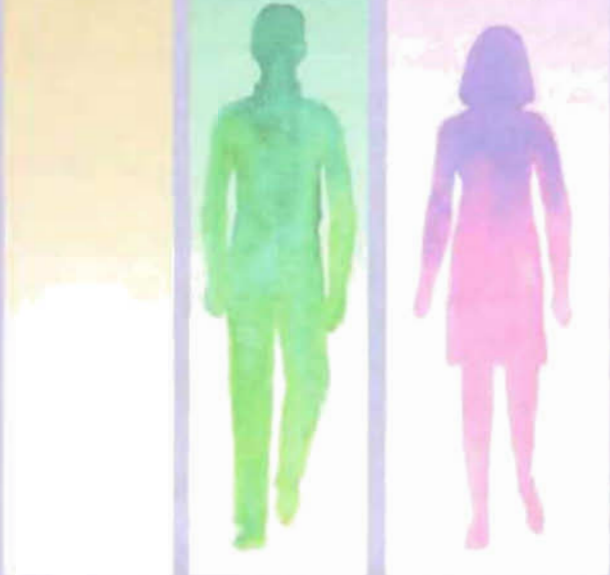
EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, la población mexicana va a superar en 1995 los 93 millones de habitantes, de los cuales la mitad (50,1%) corresponderá a mujeres. Así, se calcula que en ese año habrá 46.975.267 mujeres y 46.694.471 hombres.

En un país de 1.972.578 kilómetros cuadrados, este volumen de población significa una densidad poblacional de unos 48 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a México entre los países de densidad intermedia en el contexto de América Latina.

La composición por sexo de la población mexicana no presenta grandes variaciones desde mediados de este siglo. En 1950 la proporción de mujeres era apenas ligeramente superior a la de hombres (50,1%), situación que fue cambiando hasta los años setenta, cuando esa cifra descendió al 49,9%, para regresar en 1990 al mismo porcentaje que en los años cincuenta. De acuerdo a las proyecciones de CELADE esa proporción continuará creciendo en el futuro, llegando al 50,2% en el año 2000.

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1950	27.296.627	13.619.467	13.677.160	50,1
1955	31.330.081	15.631.099	15.698.982	50,1
1960	36.529.889	18.239.749	18.290.140	50,1
1965	42.863.791	21.452.524	21.411.267	50,0
1970	50.328.220	25.230.639	25.097.581	49,9
1975	58.875.604	29.520.017	29.355.588	49,9
1980	67.046.080	33.612.778	33.433.303	49,9
1985	75.593.962	37.820.084	37.773.878	50,0
1990	84.486.328	42.192.378	42.293.949	50,1
1995	93.669.738	46.694.471	46.975.267	50,1
2000	102.554.664	51.030.710	51.523.953	50,2



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

El crecimiento de la población mexicana ha seguido las oscilaciones combinadas de los tres factores de población (nacimientos, muertes y migraciones). Desde 1950 la tasa de crecimiento natural (por nacimientos y defunciones) fue aumentando, hasta alcanzar el 3,4% anual a mediados de los años sesenta. Después comenzó a descender, primero lentamente durante los setenta y luego aceleradamente durante los ochenta y primeros años de 1990 (debido a la caída de la fecundidad), cuando se estima que esa tasa se sitúa en torno al 2,2% anual.

Por su parte, el factor migratorio ha supuesto un drenaje poblacional continuado, que fue creciendo desde los años cincuenta, cuando el saldo indicaba un abandono de medio millón de habitantes en esa década, hasta estabilizarse en los años setenta sobre el millón de personas en ese decenio, cifra que se mantuvo durante los ochenta. Ello implica que la tasa de crecimiento general sea algo menor (2,0%) que la natural.

En México se mantiene la constante demográfica de que nacen más hombres que mujeres, pero mueren más que éstas. Desde hace veinte años eso se traduce en un crecimiento algo superior de parte de la población femenina (2,1%). Esto, pese a que el flujo migratorio ha sido constantemente mayor entre los hombres: en el quinquenio 1990-1995 se estima que un 57% de los migrantes son hombres.

1950-55 1960-65 1970-75 1980-85 1990-95

Ambos sexos

Nacimientos	7.033.971	9.413.428	12.212.642	11.853.425	12.429.015
Migrantes netos	-200.000	-350.000	-504.861	-523.628	-523.628
Muertes	2.429.786	2.330.856	2.560.037	2.369.613	2.536.731
Crecimiento total %	15,7	17,7	17,3	12,7	10,6

Mujeres

Nacimientos	3.431.205	4.591.916	5.957.386	5.782.159	6.062.934
Migrantes netos	-66.500	-135.000	-233.057	-222.261	-222.261
Muertes	1.152.347	1.099.735	1.169.400	1.018.579	1.072.908
Crecimiento total %	15,8	17,8	17,3	12,9	10,7

Hombres

Nacimientos	3.602.766	4.821.512	6.255.256	6.071.266	6.366.081
Migrantes netos	-133.500	-215.000	-271.804	-301.367	-301.367
Muertes	1.277.439	1.231.121	1.390.637	1.351.034	1.463.823
Crecimiento total %	15,6	17,6	17,3	12,5	10,4



Cuando se observa el crecimiento poblacional por grupos etarios puede advertirse que la caída general del mismo se debe fundamentalmente al abrupto descenso del crecimiento de los menores y jóvenes, frente al incremento sostenido de adultos y mayores. De esta forma, si en el primer quinquenio de los años cincuenta, los menores de cuatro años crecían un 44 por mil, mientras los mayores de 60 lo hacían al 29 por mil, en el primer quinquenio de

los años noventa se estima que los menores de cuatro años sólo crecen al 5 por mil, en tanto los mayores de sesenta lo hacen al 36 por mil.

Las diferencias por sexo en cuanto al crecimiento por edades no son muy apreciables, a excepción del grupo de mayores de sesenta años, que crece más en la población femenina, dada la mayor longevidad de las mujeres. En el primer quinquenio de los años noventa se estima que el grupo de mujeres mayores de

sesenta años creció al 36 por mil, mientras que entre los hombres ese mismo grupo creció al 33,5 por mil.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	29,4	31,8	32,5	32,9	31,8	25,9	24,3	22,3	20,4
0-4	43,7	35,1	33,1	30,9	26,0	-10,7	10,3	7,3	5,4
5-19	26,0	34,8	36,2	39,2	34,0	31,3	15,6	9,4	3,0
20-59	26,1	27,6	28,5	27,8	32,5	35,6	35,7	35,8	34,7
60 y más	29,8	33,0	34,8	31,5	31,6	27,6	34,5	34,6	36,0
Hombres									
Todas	28,9	31,8	32,6	32,9	32,0	25,4	23,6	21,6	19,8
0-4	44,3	35,2	33,2	30,7	25,5	-10,2	10,4	7,3	5,4
5-19	25,7	35,0	36,3	39,2	34,0	30,8	15,5	9,4	3,2
20-59	25,1	27,0	28,3	27,7	33,2	35,3	35,4	35,7	34,8
60 y más	28,8	32,3	34,4	30,8	30,1	25,6	32,9	33,8	33,5

EDADES DE LA POBLACION

La población mexicana tiene todavía una alta composición de jóvenes (en 1990 un 38% era menor de quince años), pero esa situación ha disminuido drásticamente en los últimos veinte años (en 1970 esa proporción era aún del 46,7%).

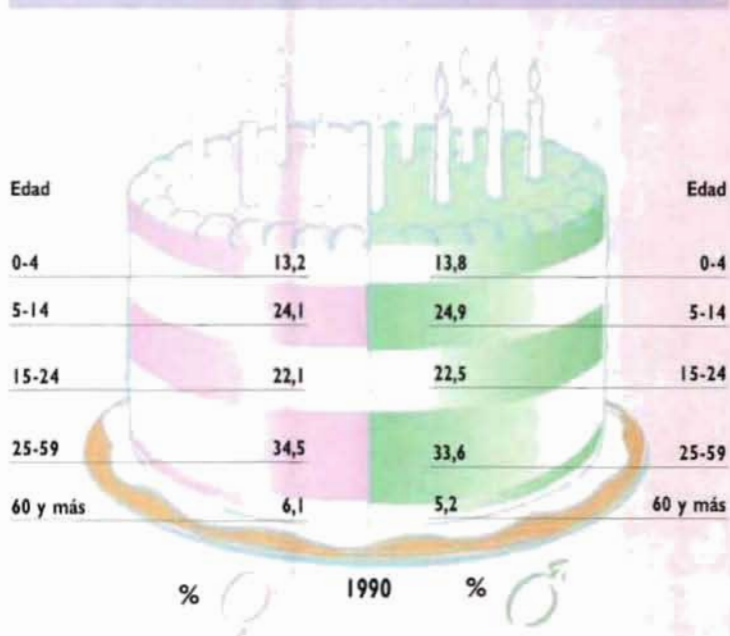
Las diferencias por sexo a este respecto son leves pero apreciables: el peso de los jóvenes es mayor en los hombres que en las mujeres (en 1990 los menores de quince años eran el 38,7% de la población masculina y el 37,3% de la femenina) y, por el contrario, la significación de las personas mayores es superior entre las mujeres que entre los hombres (en 1990 las personas de 60 y más años eran el 6,1% del total de mujeres y el 5,1% del total de hombres).

En ambos sexos los grupos etarios que más han crecido son los adultos entre 25 y 59 años, que en 1970 significaban el 28,9% de la población nacional y en 1990 habían ascendido al 34,1% de la misma.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	17,9	18,6	13,5
5-14	25,1	28,1	24,5
15-24	19,0	18,9	22,3
25-59	31,4	28,9	34,1
60 y más	6,6	5,5	5,6
Total	100,0	100,0	100,0
N°	27.296.627	50.328.220	84.486.328
Mujeres			
0-4	17,6	18,3	13,2
5-14	24,6	27,6	24,1
15-24	18,8	18,7	22,1
25-59	32,0	29,4	34,5
60 y más	7,0	6,0	6,1
Total	99,9	100,0	100,0
N°	13.677.160	25.097.581	42.293.949
Hombres			
0-4	18,3	18,9	13,8
5-14	25,6	28,5	24,9
15-24	19,2	19,1	22,5
25-59	30,9	28,4	33,6
60 y más	6,0	5,1	5,2
Total	100,0	100,1	100,1
N°	13.619.467	25.230.639	42.192.378

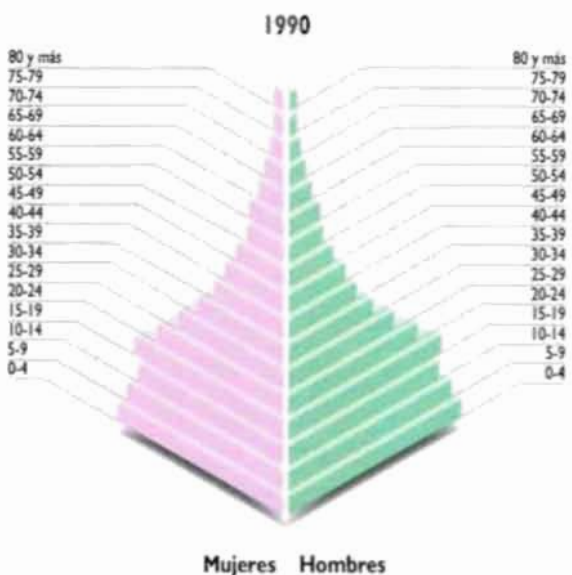
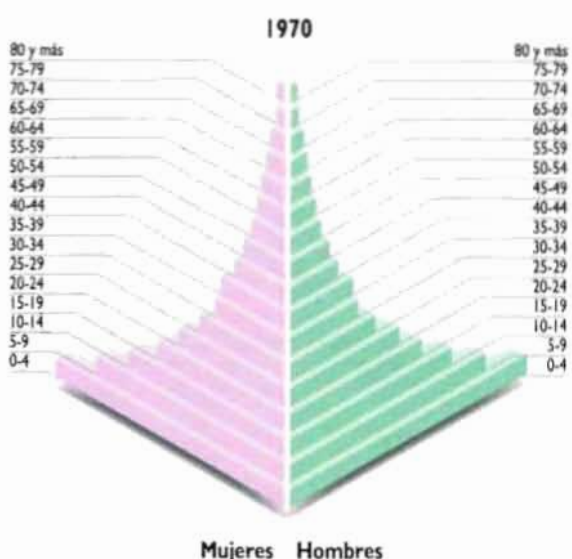
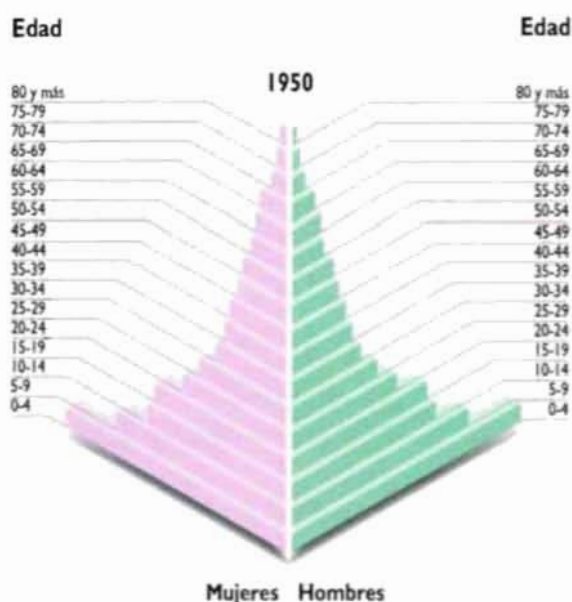


PIRAMIDES DE POBLACION

El cambio de la estructura etaria -que puede apreciarse a través de las distintas pirámides de edades de 1950, 1970 y 1990- refleja el hecho de que México se sitúa entre los países latinoamericanos que ya han avanzado en su transición demográfica, en el sentido de ir pasando de una población joven y de rápido crecimiento hacia otra más adulta y de crecimiento menor.

De los países latinoamericanos que se encuentran en ese estado de transición (Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, etc.), México se sitúa entre los que presentan una mortalidad relativamente baja y una fecundidad moderada (Colombia, Venezuela, Costa Rica, Panamá), es decir, el grupo que representa el grado medio de transición de América Latina.

El hecho de que el grupo etario que más esté aumentando sea el que corresponde a edades productivas, establece un cambio de necesidades sociales (vivienda, salud, etc.), pero, sobre todo, tiende a provocar presiones sobre el mercado de trabajo.

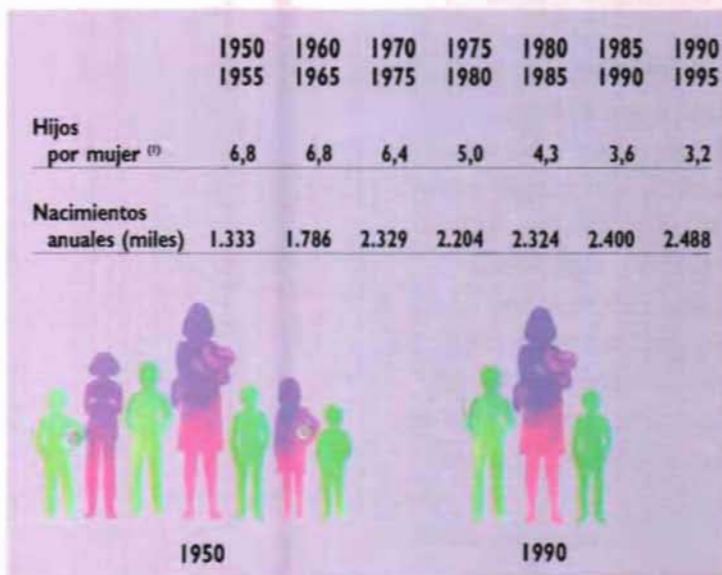


FECUNDIDAD

Las mujeres mexicanas han reducido de manera considerable su fecundidad en los últimos cuarenta años. Si al comienzo de los años cincuenta su tasa global de fecundidad (número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil) se acercaba a siete, esa cifra había descendido a cerca de tres al inicio de los años noventa. Esa caída ha sido la causa principal de la reducción del crecimiento poblacional (apoyada en segundo plano por la emigración).

Esta reducción de la fecundidad tuvo lugar en una primera instancia entre las mujeres urbanas y de clase media, por lo que la diferencia entre sectores de la población femenina es hoy apreciable: las mujeres de las zonas metropolitanas tienen cerca de la mitad de los hijos que las que residen en localidades menores de 2.500 habitantes. Si el factor diferencial es la educación, esa distancia incluso se amplía: la tasa global es de 6,14 entre las mujeres sin escolaridad alguna y de 2,51 entre las que accedieron o superaron la secundaria.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD



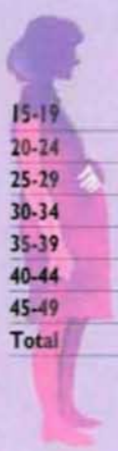
Nota: (1) Tasa global de fecundidad.

FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES

	Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 40-49 años 1987	Tasa global de fecundidad 1984-1986
Tamaño de la localidad de residencia		
Menos de 2.500 Hbtes.	7,69	5,85
2.500 a 19.999 Hbtes.	6,17	4,16
20.000 y más Hbtes.	5,40	3,24
Areas Metropolitanas	4,42	3,00
Nivel de escolaridad		
Sin escolaridad	7,50	6,14
Primaria incompleta	6,50	5,66
Primaria completa	4,34	3,66
Secundaria y más	3,08	2,51

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas por cien mujeres en edad fértil)



Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	11,0	8,6	9,2	11,0	7,1	11,3
20-24	28,8	22,6	20,0	23,8	15,6	25,0
25-29	31,7	24,9	19,8	23,6	15,0	24,1
30-34	26,4	20,7	17,6	21,0	12,8	20,6
35-39	18,3	14,4	10,5	12,4	7,3	11,7
40-44	8,8	6,9	5,4	6,5	3,6	5,8
45-49	2,3	1,9	1,5	1,7	0,9	1,5
Total		100,0		100,0		100,0

La reducción de la fecundidad se ha producido en todos los grupos etarios, aunque ha sido menor entre las mujeres jóvenes, por lo que la proporción de nacimientos de madres menores de 25 años ha aumentado en el conjunto de mujeres en edad reproductiva. Así, si esa proporción era del 31,2% en el inicio de los años cincuenta, ha aumentado al 36,3% en el comienzo de los noventa.

Es importante consignar que este fenómeno también afecta a las mujeres menores de 20 años, que en los cincuenta tenían el 11% del total de hijos vivos y en los noventa tienen el 11,3% de los mismos. Esta situación está señalando el mantenimiento del embarazo precoz, e incluso la posibilidad de que éste cambie su localización, es decir, que se continúe reduciendo en las zonas rurales y presente rebotes en las zonas marginales urbanas.

El embarazo temprano también se aprecia en el hecho de que el grupo etario más fecundo sea hoy el de las mujeres que tienen entre 20 y 25 años y no el de 25 a 30 años, como lo fue en el pasado y lo es en los países de transición demográfica avanzada en América Latina.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La migración hacia las zonas urbanas ha sido considerable, aunque no tan temprana como en otros países latinoamericanos. En 1970 el 41% de los mexicanos residía en zonas rurales, mientras esa proporción estaba por debajo del 25% en los países de pronta urbanización (Uruguay, Argentina, Chile). Sin embargo, México está entre los países de la región cuyos movimientos migratorios hacia las zonas urbanas no cesaron durante los años ochenta, de tal manera que en 1990 un 72,7% ya vivía en las ciudades.

Lo que singulariza el caso mexicano es la magnitud de la acumulación poblacional en la capital: se estima que en 1990 la zona metropolitana de Ciudad de México contenía más de 15 millones de habitantes. Esta cifra representa un 18% de la población nacional, lo que en términos relativos no significa una concentración tan grande como otros países de la región y especialmente del Cono Sur, donde las capitales concentran entre un tercio (Santiago de Chile) y la mitad de la población total (Buenos Aires). Pero en cifras absolutas representa la ciudad más grande del continente y una de las megápolis más populosas del mundo.

Por haber participado de esa migración más que los hombres, además de otras razones (menor mortalidad femenina en las ciudades que en el campo), las mujeres son notoriamente más urbanas que los hombres: en 1990 se estima que un 73,6% de la población femenina residía en las zonas urbanas, cifra que era del 71,8% en el caso de los hombres.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	59,0	60,0	58,0
1975	62,7	63,7	61,8
1980	66,4	67,3	65,5
1985	69,6	70,5	68,7
1990	72,7	73,6	71,8

POBLACION POR ZONA, SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-4	17,9	19,7	12,4	14,8
5-14	27,5	29,5	23,3	26,3
15-24	19,1	17,5	23,2	20,5
25-59	30,4	28,2	35,4	32,3
60 y más	5,1	5,1	5,7	6,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	31.130.111	21.640.424	64.412.445	24.185.561
Mujeres				
0-4	17,3	19,8	12,0	15,0
5-14	26,8	29,4	22,7	26,4
15-24	19,0	17,2	22,9	20,2
25-59	31,1	28,3	36,1	32,3
60 y más	5,8	5,1	6,3	6,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	15.793.097	10.535.373	32.673.325	11.719.778
Hombres				
0-4	18,4	19,6	12,9	14,6
5-14	28,2	29,5	24,0	26,2
15-24	19,2	17,7	23,5	20,9
25-59	29,6	28,1	34,7	32,3
60 y más	4,6	5,1	4,9	6,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	15.337.014	11.105.051	31.739.120	12.465.783

POBLACION INDIGENA

México cuenta con un apreciable volumen de población indígena, compuesta por más de cincuenta grupos con lenguas y otros rasgos culturales que los diferencian del resto de la población. No obstante, la cantidad precisa es difícil de estimar, por cuanto lo que recogen los censos de población es la utilización de algún idioma indígena.

Según el Censo de 1990 existían más de cinco millones de habitantes mayores de cinco años que empleaban alguna lengua indígena, ya sea exclusivamente (836 mil) o bien junto al español (más de cuatro millones), lo que significa algo menos del 8% de la población mayor de cinco años. Si se integra en el cálculo a los menores de esa edad que viven en familias que

hablan lenguas indígenas, esa proporción supera el 10%.

POBLACION MAYOR DE 5 AÑOS HABLANTE DE ALGUNA LENGUA INDIGENA, 1930-1990

Año	Total población 5 años y más	Hablantes L. Indígena		Monolingües		Bilingües	
		N°	%	N°	%	N°	%
Ambos sexos							
1930	14.042.201	2.251.086	16,03	1.185.162	52,65	1.065.924	47,35
1940	16.788.660	2.490.909	14,84	1.237.018	49,66	1.253.891	50,34
1950	21.821.026	2.447.410	11,22	795.069	32,49	1.652.341	67,51
1960	29.146.382	3.030.254	10,40	1.104.955	36,46	1.925.299	63,54
1970	40.057.748	3.111.415	7,77	859.854	27,64	2.251.561	72,36
1980	57.498.965	5.181.038	9,01	1.248.531	24,10	3.932.507	75,90
1990	nd	5.282.347	nd	836.224 ⁽¹⁾	nd	4.237.962	nd
Mujeres							
1950	11.085.081	1.219.700	11,00	420.944	34,51	798.756	65,49
1960	14.602.337	1.534.627	10,51	600.695	39,14	933.932	60,86
1970	20.068.932	1.544.904	7,70	508.498	32,91	1.036.406	67,09
1980	29.094.476	2.495.748	8,58	696.641	27,91	1.799.107	72,09
1990	nd	2.653.021	nd	583.315	nd	1.985.460	nd
Hombres							
1950	10.735.945	1.227.909	11,44	374.125	30,47	853.784	69,53
1960	14.544.045	1.495.627	10,28	504.260	33,72	991.367	66,28
1970	19.988.816	1.566.511	7,84	351.356	22,43	1.215.155	77,57
1980	28.404.489	2.685.290	9,45	551.890	20,55	2.133.394	79,45
1990	nd	2.629.326	nd	297.909	nd	2.252.502	nd

Nota : (1) No habla español.

Esta población indígena se asienta principalmente en las entidades federativas del centro y sur del país. En 1990 las entidades que

concentraban mayor número de esa población eran Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, un conjunto que

representa cerca del 90% del total de personas indígenas de México.

POBLACION INDIGENA ESTIMADA, POR ESTADO, 1990

Estado	Población total estimada	Población hablante de alguna lengua india		Población india que no habla ninguna lengua india	Total estimado población india	Proporción respecto del total estatal	Proporción respecto del total nacional de indígenas
		De 0 a 4 años	De 5 años o más				
Oaxaca	3.019.560	190.715	1.018.106	383.199	1.592.020	52,72	18,27
Veracruz	6.228.239	124.505	580.386	467.514	1.172.405	18,82	13,46
Chiapas	3.210.496	169.593	716.012	244.221	1.129.826	35,19	12,97
Puebla	4.126.101	108.111	503.277	208.651	820.039	19,87	9,41
Yucatán	1.362.940	103.681	525.264	86.397	715.342	52,49	8,21
Hidalgo	1.888.366	65.827	317.838	114.782	498.447	26,40	5,72
México	9.815.795	84.741	312.595	86.943	484.279	4,93	5,56
Guerrero	2.602.637	61.842	298.532	89.594	449.968	17,29	5,17
San Luis Potosí	2.003.187	44.665	204.328	27.069	276.062	13,78	3,17
Michoacán	3.548.199	21.178	105.578	127.563	254.319	7,17	2,92
Sonora	1.823.606	9.634	47.913	160.835	218.382	11,98	2,51
Quintana Roo	493.277	31.838	133.081	16.152	181.071	36,71	2,08
D.F.	8.235.744	32568	111.552	0	144.120	1,75	1,65
Campeche	535.185	19.318	86.676	29.966	135.960	25,40	1,56
Chihuahua	2.441.873	13.212	61.304	31.420	105.936	4,34	1,22
Tabasco	1.501.744	12.026	47.967	38.852	98.845	6,58	1,13
Morelos	1.195.059	4.960	19.940	68.837	93.737	7,84	1,08
Sinaloa	2.204.054	5.900	31.390	48.183	85.473	3,88	0,98
Querétaro	1.051.235	4.492	20.392	30.761	55.645	5,29	0,64
Nayarit	824.643	5.229	24.157	8.982	38.368	4,65	0,44
B. California N.	1.660.855	4.250	18.177	10.397	32.824	1,98	0,38
Jalisco	5.302.689	5.096	24.914	757	30.767	0,58	0,35
Tlaxcala	761.277	5.654	22.783	0	28.437	3,74	0,33
Durango	1.349.378	3.776	18.125	3.895	25.796	1,91	0,30
Guanajuato	3.982.593	1.873	8.966	4.740	15.579	0,39	0,18
Tamaulipas	2.249.581	1.980	8.509	5	10.494	0,47	0,12
Nuevo León	3.098.736	931	4.852	0	5.783	0,19	0,07
Coahuila	1.972.340	692	3.821	1	4.514	0,23	0,05
B. California S.	317.764	623	2.749	0	3.372	1,06	0,04
Colima	428.510	345	1.481	0	1.826	0,43	0,02
Zacatecas	1.276.323	198	883	0	1.081	0,08	0,01
Aguascalientes	719.659	172	599	0	771	0,11	0,01
Total	81.249.645	1.139.625	5.282.147	2.289.716	8.711.488	10,72	100,00

SITUACION CONYUGAL

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1990

Algo más de la mitad de los habitantes mayores de doce años se declara emparejada en México. En 1990 se registraba así un 53% de esa población, en su mayoría mediante matrimonio (46%) y el resto mediante unión libre (algo más del 7%). Sin embargo, se estima que la proporción de uniones libres sufre de subregistro, debido al sesgo cultural favorable al matrimonio que existe en las declaraciones.

Las diferencias por sexo se refieren sobre todo a la menor proporción de mujeres que se declara soltera: 37,9% en 1990, frente a un 43,4% en el caso de los hombres. Esa menor soltería femenina no procede tanto de las diferencias de emparejamiento actual (un 53,0% de las mujeres y un 53,4% de los hombres), sino de la cantidad de mujeres que estuvieron emparejadas y ya no lo están (8,4%), sea porque se encuentran separadas o divorciadas (2,8%) o porque están viudas (5,6%). Los hombres separados/divorciados, entretanto, son sólo el 1% y los viudos el 1,5%. Las causas de estas diferencias se refieren, además de algún posible sesgo de declaración, a dos factores fundamentales: la mayor longevidad de las mujeres y la diferencia etaria en el emparejamiento de ambos sexos.



Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

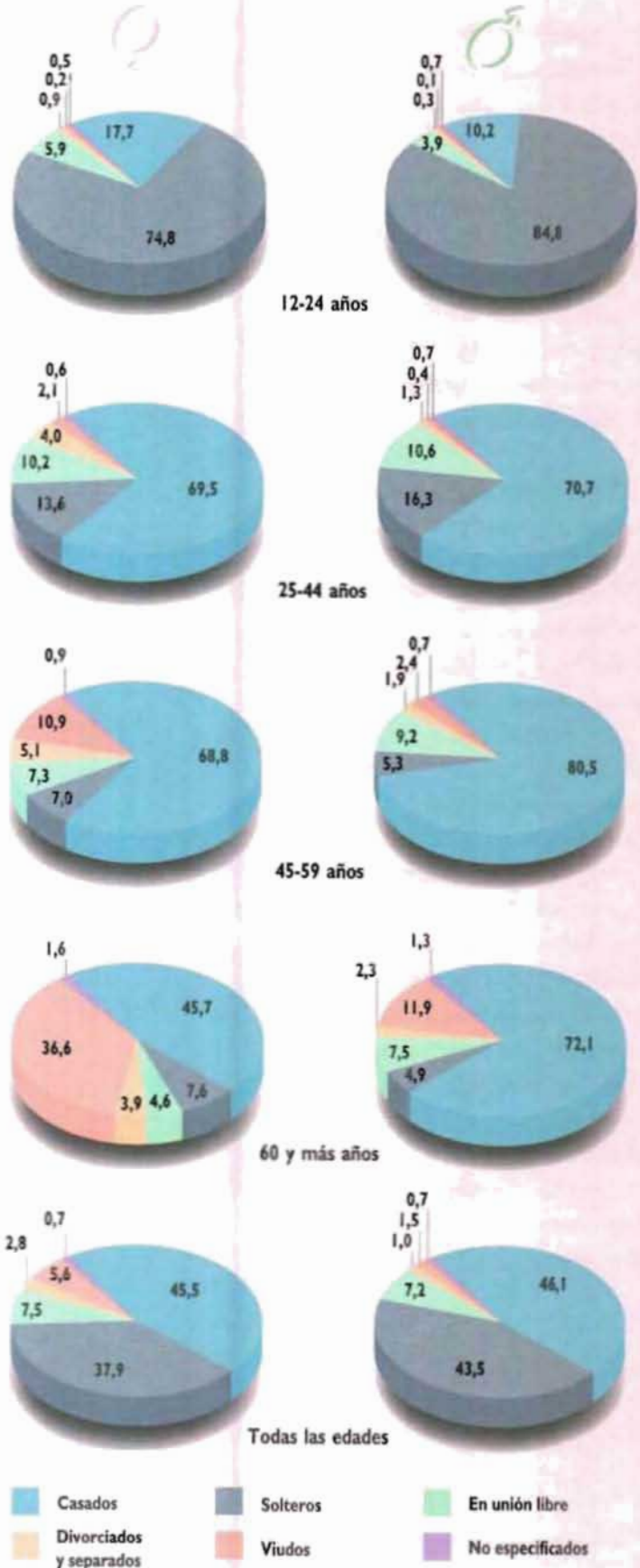
ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1990

En efecto, la mayor longevidad de las mujeres hace que la cantidad de viudas sea muy superior a la de los viudos. En 1990 cerca del 80% de las personas que se declaraba viuda/o correspondía a mujeres.

La razón de que haya más separadas/divorciadas entre las mujeres guarda relación con el hecho de que las mujeres tardan más tiempo que los hombres en formar otra pareja. Si este factor no introduce mayores diferencias por sexo entre los emparejados, se debe a que la cantidad total de mujeres en disposición de formar pareja es superior a la de los hombres, especialmente en ambos extremos de la escala etaria. Entre las mayores de 40 años se produce un número apreciable de viudas, y entre las mujeres jóvenes hay tendencia a emparejarse antes que los hombres, también con varones de más edad. Así, puede comprobarse que en 1990 un cuarto de las mujeres de 12 a 24 años se declaraba emparejada (o lo había estado), mientras esa cifra era sólo del 15% entre los hombres de esa misma edad.

Ciertamente, esta proporción de casadas o unidas en las mujeres más jóvenes está indicando un problema de emparejamiento temprano, que afecta principalmente a sectores rurales y pobres de la población femenina.

(Porcentajes)



Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1940 - 1985

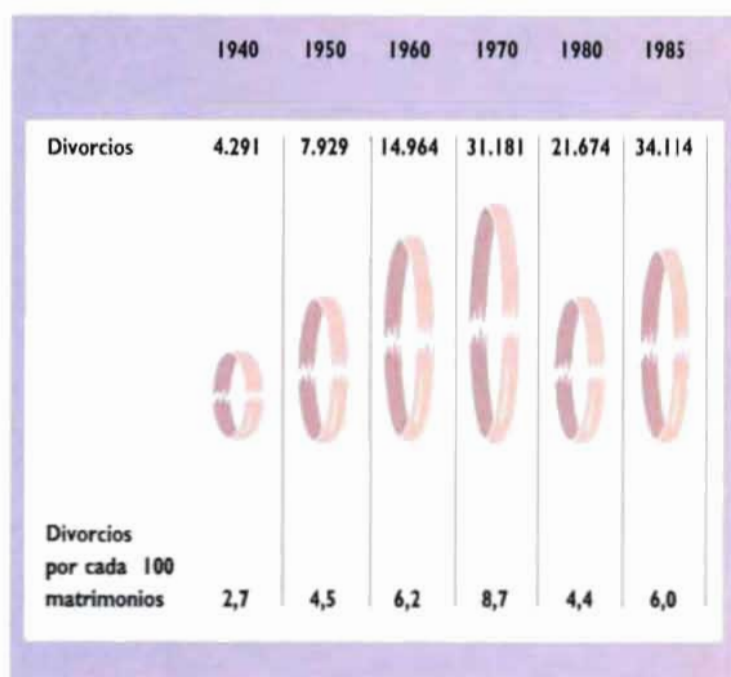
La información disponible sobre la evolución de la nupcialidad en los últimos cincuenta años muestra oscilaciones apreciables, aunque no muy fuertes, con una tasa que se sitúa sobre los siete matrimonios por cada mil habitantes. En efecto, del 7,96 en 1940 descendió al 6,86 en 1960, para situarse en torno al 7,30 a mediados de los ochenta.

Por el contrario, en el caso de la evolución de la divorcialidad se aprecia una tendencia al crecimiento, que se mantiene constante hasta 1970, cuando tiene lugar un descenso seguido de una nueva recuperación.

Al relacionar nupcialidad con divorcialidad puede apreciarse ese aumento relativo de la segunda sobre la primera: en 1940 había al año 2,7 divorcios por cada cien matrimonios, cifra que fue elevándose progresivamente hasta 1970, alcanzando 8,7 para descender a 4,4 en 1980 y ascender en 1985 a 6 divorcios por cada cien matrimonios. Desde luego, estas son cifras referidas a la formalización de las uniones y las separaciones conyugales, que no reflejan los movimientos no formales, especialmente en el caso de las separaciones.



EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS 1940 - 1985



FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

De los más de 16 millones de hogares registrados por el Censo de 1990, un 94% son ocupados por familias, un 4,9% son unipersonales y un 0,5% está compuesto por corresidentes no familiares.

De este total de hogares, los tres cuartos son ocupados por familias de tipo nuclear, un 17,2% ampliados y un 2,3% compuestos. La comparación con el Censo de 1980 muestra que en la pasada década disminuyó la proporción de hogares ampliados y compuestos. De esta forma, si en 1980 el 72,1% de los hogares familiares era de tipo nuclear, esa cifra era del 79,3% en 1990.

Sin embargo, esta composición varía según el sexo de la jefatura de hogar. En 1990 un 17,3% del total de hogares mexicanos declaraba estar dirigido por una mujer. La mitad de ellos es de tipo nuclear (aunque su inmensa mayoría sea de mujeres solas con hijos), un 26% ampliados y un 2,9% compuestos. Un 13,9% corresponde a hogares unipersonales de mujeres. En el caso de los hogares dirigidos por hombres hay una proporción mucho mayor de hogares nucleares (76,8%) y menor de ampliados (15,4%) y compuestos (2,1%), así como una proporción muy reducida de unipersonales (3%). Esto significa que las mujeres componen prácticamente la mitad de los hogares ocupados por una sola persona, mientras significan sólo el 12,3% de los hogares nucleares.

TIPOS DE HOGARES POR SEXO DEL JEFE, 1990

Tipo de hogar	Total jefes		Jefes hombres		Jefas mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	% ♀/Total %
Total hogares	16.202.845	100,0	13.397.357	100,0	2.805.488	100,0 17,3
Hogares familiares	15.236.448	94,0	12.903.414	96,3	2.333.034	83,2 15,3
Nucleares	12.075.107	74,5	10.556.949	78,8	1.518.158	54,1 12,6
Ampliados	2.790.993	17,2	2.058.872	15,4	732.121	26,1 26,2
Compuestos	370.348	2,3	287.593	2,1	82.755	2,9 22,3
Hogares no familiares	879.194	5,4	450.746	3,4	428.448	15,3 48,7
Unipersonales	794.481	4,9	405.615	3,0	388.866	13,9 48,9
Corresidentes	84.713	0,5	45.131	0,3	39.582	1,4 46,7
No especificados	87.203	0,5	43.197	0,3	44.006	1,6 50,5

EVOLUCION DE LOS HOGARES FAMILIARES, SEGUN TIPO 1980-1990

(Porcentajes)

Tipo de hogar	1980	1990
Nuclear	72,1	79,3
Ampliado	25,5	18,3
Conjunto	2,4	2,4

HOGARES FAMILIARES, POR SEXO Y EDAD DEL JEFE DE HOGAR, 1990

(Porcentajes)

Edad	Jefas mujeres	Jefes hombres
12-14	0,1	0,0
15-19	0,9	0,8
20-24	3,9	6,9
25-29	6,8	13,2
30-34	9,4	14,9
35-39	11,2	14,3
40-44	11,2	11,4
45-49	11,2	9,9
50-54	10,7	7,9
55-59	9,1	6,2
60-64	8,4	5,1
65 y más años	17,0	9,3
No especificada	0,1	0,1
Total	100,0	100,0
N°	2.333.034	12.903.414

La jefatura femenina de hogar ha ido creciendo en forma constante en los últimos cuarenta años: era un 13,2% del total de hogares en 1950, aumentó al 15,3% en 1970, hasta llegar al 17,3% en 1990. Sin embargo, es posible que esa cifra muestre también un aumento de esta declaración, al mismo tiempo que de la realidad social, puesto que existe coincidencia acerca de un considerable subregistro de la jefatura femenina, dado que la declaración al respecto sufre de un fuerte sesgo, referido a la asociación cultural entre identidad masculina y la idea de jefatura.

En todo caso, es importante retener que cerca de tres millones de hogares mexicanos se declaraban dirigidos por una mujer en 1990.

EVOLUCION DE LA JEFATURA DE HOGAR POR SEXO, 1950-1990

Al observar la jefatura de hogar por grupos etarios puede apreciarse que el promedio de edad es más bajo (joven) entre los jefes varones que entre sus homólogas mujeres. Como sucede en otros países latinoamericanos, puede distinguirse tres grupos de jefas de hogar: un 32,3% tiene menos de cuarenta años, es decir, se encuentra en plena fase productiva y reproductiva (una alta proporción de estos hogares son nucleares sin pareja); un 42,2% tiene entre 40 y 60 años, o sea, mujeres que salen de la etapa reproductiva pero continúan en la productiva (hogares nucleares y ampliados); y un 25,5% está compuesto por mujeres mayores de 60 años (gran proporción de hogares unipersonales).



Nota : Corresponde a la población de 14 y más años de edad.



TRABAJO

Las mujeres han participado en el desarrollo económico de México de diversas formas, siendo las dos principales el trabajo doméstico y el empleo en actividades referidas al mercado económico. Esa participación femenina ha estado condicionada por los cambios generales en ese desarrollo socioeconómico mexicano, en relación con su propia condición de género.

Ahora bien, como sucede en toda América Latina, el problema es que, por diversas razones, esa contribución de las mujeres es sólo parcialmente visible. Ante todo, porque únicamente las actividades convencionalmente consideradas económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los intentos realizados en distintos países para medir la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional no han conseguido modificar las convenciones existentes al respecto. Por otra parte, tampoco ha concluido la discusión acerca de si ese trabajo podría ser retribuido y si con ello mejoraría o no la condición general de las mujeres.

Así, la participación de las mujeres en el desarrollo adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede ser medida en términos de participación económica. Esto representa una dificultad en determinados sectores, como el agrícola, donde las tareas domésticas y las dirigidas al mercado no se distinguen siempre con facilidad.

Sucede con mucha frecuencia que los sistemas de encuesta y las declaraciones de las propias mujeres en las zonas rurales se inclinan a considerar a las mismas como dueñas de casa, lo que significa registrarlas como inactivas.

La tendencia a concebir las mujeres fuera de la actividad económica procede también de viejas concepciones culturales que establecieron una determinada división sexual del trabajo, según la cual se atribuye a las mujeres la responsabilidad del quehacer doméstico y a los hombres la actividad considerada pública en general y económica en particular. Es cierto que, como sucede en toda la región, esta división sexual se ha flexibilizado, pero todavía se supone socialmente que las mujeres deben realizar el cuidado del hogar, participen o no en el mercado laboral.

En realidad, una proporción importante de la población adulta femenina ha desarrollado desde siempre en México actividades referidas al ámbito económico, situación que ha ido haciéndose más visible conforme se ocupaban como asalariadas o incrementaban su actividad mercantil no remunerada, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

De acuerdo con el último registro procesado de cobertura nacional, la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, cerca de un tercio (30,7%) de la

Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por mujeres. Una proporción algo mayor (31,5%) es la de mujeres que participan de la PEA del total de mujeres mayores de 12 años (tasa de participación económica).

Ciertamente, son cifras todavía apreciablemente menores que las presentadas por los hombres, que en 1991 mostraban una tasa de participación próxima al 78%. Sin embargo, es necesario subrayar que esas diferencias serían menores si no existiera el fenómeno del subregistro de la participación económica de las mujeres, en particular en el sector informal y en las zonas agrícolas.

Por otra parte, el crecimiento de la PEA femenina en las últimas décadas es mucho más rápido que el de la masculina. CELADE estima que entre 1970 y 1990 la primera se habría más que triplicado, mientras la segunda se habría duplicado.

Derivadas también de antiguas concepciones culturales, existen diferencias entre los tipos de empleo que ocupan las mujeres y los hombres. En general, aquellas se ocupan principalmente en la rama económica de los servicios, en tanto los hombres se reparten más regularmente en las tres ramas (agricultura, industria, servicios). Las mujeres difícilmente pueden acceder a los puestos de mayor responsabilidad y poder: son sólo el 8,6% del total de patronos y se emplean menos por cuenta propia que los hombres a nivel nacional, por cuanto si bien esa diferencia es

menor en las ciudades, en el campo hay una gran cantidad de campesinos que se registran como cuentapropistas y apenas hay mujeres en esa condición, entre otras razones, por la enorme dificultad que tienen de acceder a la tierra.

En cuanto a las profesiones, las mujeres se ocupan sobre todo como oficinistas (secretarias especialmente) y dependientes de comercio, y como trabajadoras de los servicios personales (son la casi totalidad de las empleadas domésticas). Al mismo tiempo, es cierto que, como sucede en el resto de América Latina, hay una proporción importante de técnicas y profesionales: en 1991, cerca del 14% de la PEA femenina, frente al 8% en la PEA masculina. No obstante, al interior de los profesionales hay también una fuerte segmentación por sexo: las mujeres son la mayoría de las enseñantes y los hombres casi todos ingenieros, las mujeres son la casi totalidad de las enfermeras y los hombres la mayoría de los médicos, etc.

El aumento de la participación económica femenina ha tenido lugar en las últimas décadas pese a que las mujeres enfrentan mayores problemas que los hombres para encontrar y conservar un trabajo. Toda la información estadística disponible muestra que las tasas de desempleo de las mujeres son considerablemente mayores que las de los hombres.

Con el fuerte crecimiento del nivel educativo de la población femenina

en las últimas décadas, la PEA femenina tiene ya un número de años de estudios similar al de los hombres. Sin embargo, ello no ha significado una eliminación correspondiente de las diferencias salariales que colocan a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres.

De esta forma, todo indica que los principales problemas que enfrentan las mujeres en el plano laboral, además de referirse a su visibilidad estadística, guardan relación con la falta de capacitación y orientación profesional, a la segmentación tradicional de la ocupación y a las viejas orientaciones culturales que inclinan a considerar que el empleo femenino es complementario del masculino.

PARTICIPACION ECONOMICA

Todas las fuentes de información estadística muestran un crecimiento sostenido de las mujeres en la fuerza laboral del país. La Encuesta Nacional del Empleo de 1991 registra que las mexicanas representaban ese año el 30,7% de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional.

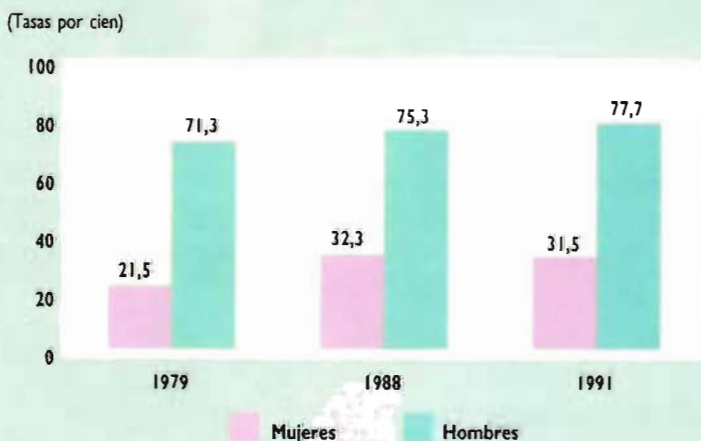
Este crecimiento puede medirse también respecto de la cantidad de mujeres que participan en la PEA del total de las que tienen 12 y más años (tasa de participación económica). A fines de los años setenta esa tasa no alcanzaba el 22% y al comienzo de los noventa se aproximaba al 32%. Ciertamente, se trata de una tasa todavía bastante menor de la que corresponde a los hombres (en 1991, cerca del 78%). Es conocido que la participación económica femenina sufre de un fuerte subregistro, especialmente en el sector informal y en las zonas rurales.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1991 (SEGUN ENCUESTA)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1979-1991



El subregistro de la participación laboral de las mujeres es mayor en los Censos de Población que en las Encuestas de Hogares, entre otras razones porque aquéllos no tienen como principal objeto recoger información sobre empleo. Este fenómeno no sucede, sin embargo, con la población masculina, lo que significa que los Censos no registran lo que se considera socialmente como agentes laborales secundarios en el seno de las familias.

Cuando se produce un cambio sustantivo en la forma de recoger la información económica, como sucedió con el Censo de 1980, aumenta considerablemente la tasa de participación de las mujeres. (Ver sobre este punto el capítulo de Observaciones Metodológicas).

Con todo, es importante consignar el fenómeno especialmente cuando se trata de examinar la participación femenina en períodos más largos, puesto que las Encuestas de Hogares se comenzaron a practicar en la región sólo desde mediados de los años setenta.

En todo caso, lo importante es que esas series históricas, como las que realiza CELADE, también reflejan un fuerte crecimiento de la participación femenina. Según CELADE, entre 1970 y 1990 la PEA femenina creció un 261%, cifra que fue del 104,3% en el caso de la PEA masculina.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO, 1950-1990

Año	Total PEA (En miles)			Tasas de actividad (Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	8.815	1.155	13,1	46,8	12,2	81,8
1960	10.197	1.497	14,7	41,5	12,1	71,4
1970	13.406	2.543	19,0	39,7	16,6	64,0
1980	22.315	6.108	27,4	47,3	67,9	27,6
1985	26.528	7.520	28,3	47,9	67,9	28,8
1990	31.363	9.181	29,3	49,8	68,8	30,8

Nota : Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente en base a los Censos.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO (SEGUN CENSOS)

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1950	8.272	7.145	1.127	13,6
1960	11.253	9.235	2.018	17,9
1970	12.955	10.489	2.466	19,0
1980	22.066	15.924	6.141	27,8
1990	24.063	18.419	5.644	23,5

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

Hombres: 104,3 %
Mujeres: 261,0 %

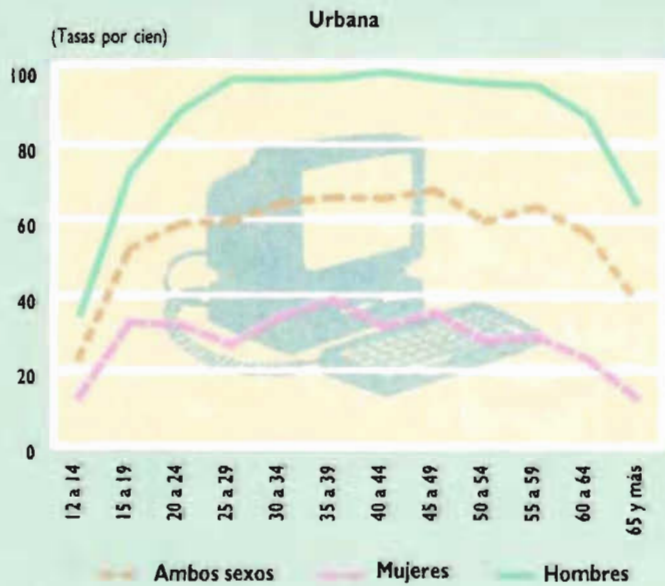
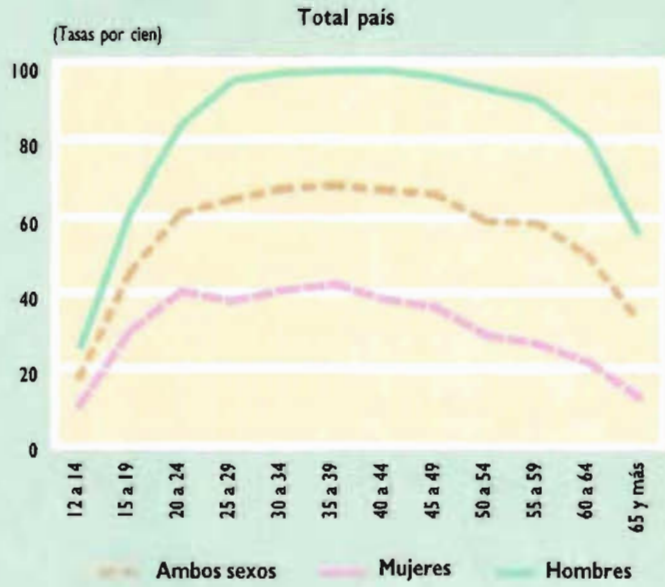


Al examinar la participación económica según edad puede apreciarse diferencias entre hombres y mujeres. La actividad laboral de éstas crece sostenidamente hasta los 25 años para luego descender, recuperarse a partir de los 35 años, y volver a caer más bruscamente desde los 50 años. Entre los hombres, la participación crece más rápidamente a edades tempranas, para mantenerse muy alta hasta prácticamente los 60 años.

Esta diferencia, y especialmente el descenso de la participación femenina entre los 25 y los 35 años, guarda relación con el hecho de que a esas edades muchas mujeres se dedican a las tareas domésticas y de reproducción. Sin embargo, el que ese descenso sea leve e incluso se produzca un repunte posterior, indica que una proporción creciente de mujeres no abandona ya el mercado de trabajo por emparejamiento o reproducción.

El crecimiento de la participación laboral a edades tempranas es un fenómeno que sucede más en el campo que en la ciudad, si bien ello es más acentuado en los hombres que en las mujeres.

TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1991



EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA 1970-1990

(En miles)



Notas: Corresponde a la población de 12 y más años de edad. Los valores absolutos de la PEA por sexo y año están expresados en miles.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

La participación laboral de ambos sexos presenta diferencias en los distintos planos de la estructura ocupacional: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales y grupos profesionales de ocupación.

En cuanto a la distribución según ramas de actividad, las mujeres se ocupan principalmente en la rama de servicios, registrándose mucho menos como trabajadoras de la industria y la agricultura. En 1991 la población ocupada femenina se empleaba un 68,9% en los servicios, un 18,9% en la industria y un 12,2% en la agricultura. Por el contrario, los hombres se ocupaban más repartidamente por las tres ramas: en 1991, un 42% en los servicios, un 24,2% en la industria y un 33,8% en la agricultura.

Con la crisis de los años ochenta descendió la participación de ambos sexos en la industria, pero aumentó el registro de las mujeres ocupadas en el agro. Entre 1979 y 1991, la proporción de mujeres ocupadas en la industria disminuyó del 22,5% al 18,9%, mientras la registrada en la agricultura aumentó del 5,9% al 12,2%.

POBLACION OCUPADA, SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1979-1991

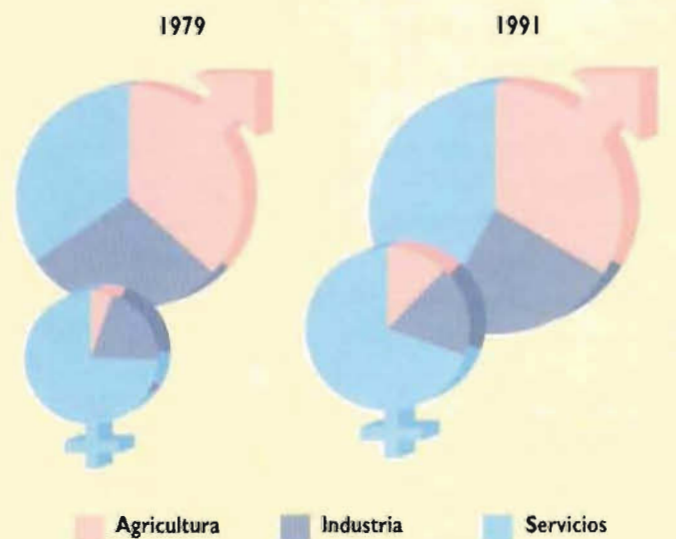
(Porcentajes)

	1979	1991
Ambos sexos		
Agricultura	33,8	26,8
Industria	26,6	22,6
Servicios	39,6	50,6
Total	100,0	100,0

	1979	1991
Hombres		
Agricultura	36,3	33,8
Industria	28,4	24,2
Servicios	34,3	42,0
Total	99,0	100,0

	1979	1991
Mujeres		
Agricultura	5,9	12,2
Industria	22,5	18,9
Servicios	71,6	68,9
Total	100,0	100,0

	1979	1991
Mujeres/Total		
Agricultura	nd	12,3
Industria	nd	25,4
Servicios	md	42,2
Total	100,0	30,4



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

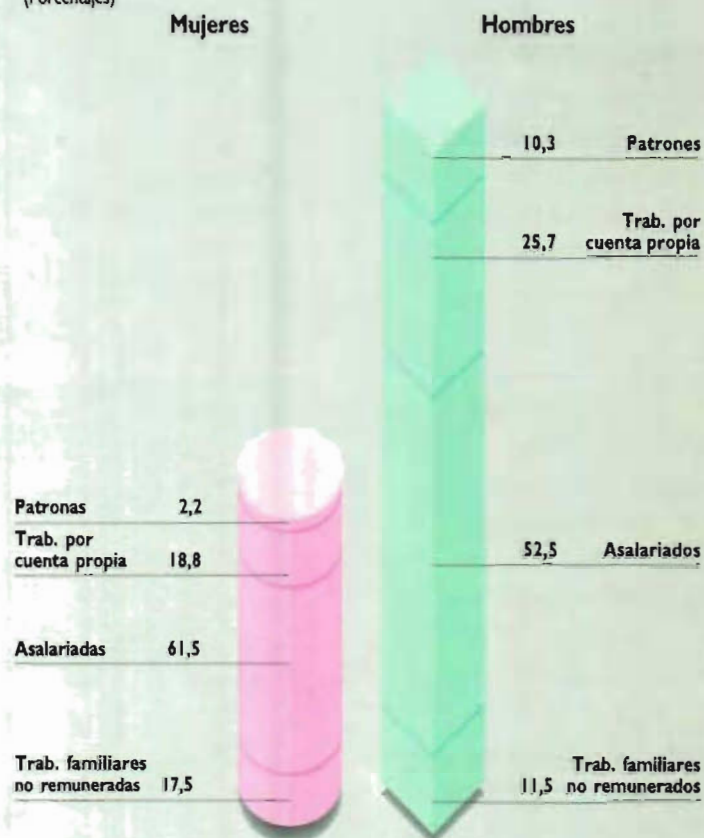
Más de la mitad de la población ocupada mexicana se emplea como asalariada, si bien lo hacen con mayor frecuencia las mujeres que los hombres: en 1991 eran asalariadas un 61,5% de las ocupadas, cifra que era del 52,5% en el caso de los ocupados varones. Las mujeres también se registran más como familiares no remunerados: en 1991 un 17,5% de las ocupadas, frente al 11,5% de los hombres.

En el resto de las formas de emplearse (como patronos y como trabajadores por cuenta propia) la proporción de ocupadas es menor que la de sus homólogos varones. Los patronos son un 10,3% de la población ocupada masculina y un 25,7% los cuentapropistas, cifras que son del 2,2% y 18,8% en el caso de la población ocupada femenina.

De esa forma, las mujeres son el 40% del total de familiares no remunerados y cerca del 34% de los asalariados, pero sólo el 24,2% de los cuentapropistas y el 8,6% de los patronos. La casi ausencia en el ámbito patronal se refiere a los obstáculos de género que las mujeres encuentran para acceder a los puestos de poder social. La débil presencia entre los cuentapropistas guarda relación con el desbalance que existe entre ambos sexos en el área rural, donde una buena parte de los campesinos se registra trabajando por cuenta propia.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1991

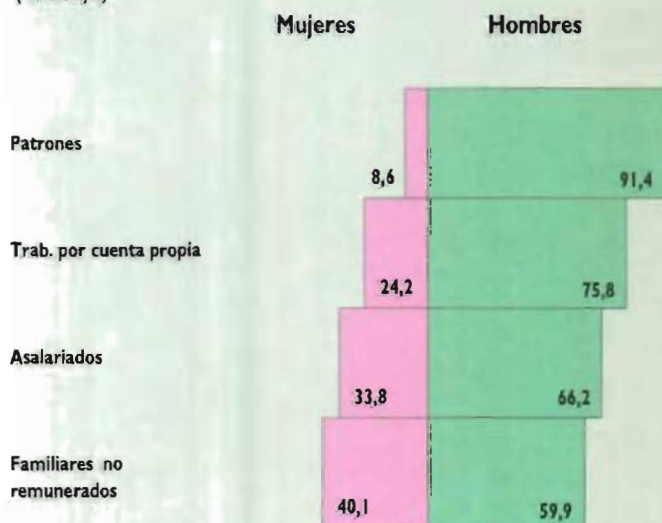
(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1991

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1991

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Gerentes y administradores	2,0	1,0	2,4
Profesionales y técnicos	9,7	13,7	8,0
Empleados y vendedores	22,1	37,4	15,4
Trabajadores agrícolas	26,5	10,4	33,6
Trabajadores no agrícolas	27,2	14,2	32,8
Trabajadores servicios personales	12,5	23,3	7,8
Total	100,0	100,0	100,0
N° (en miles)	30.534	9.277	21.257

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

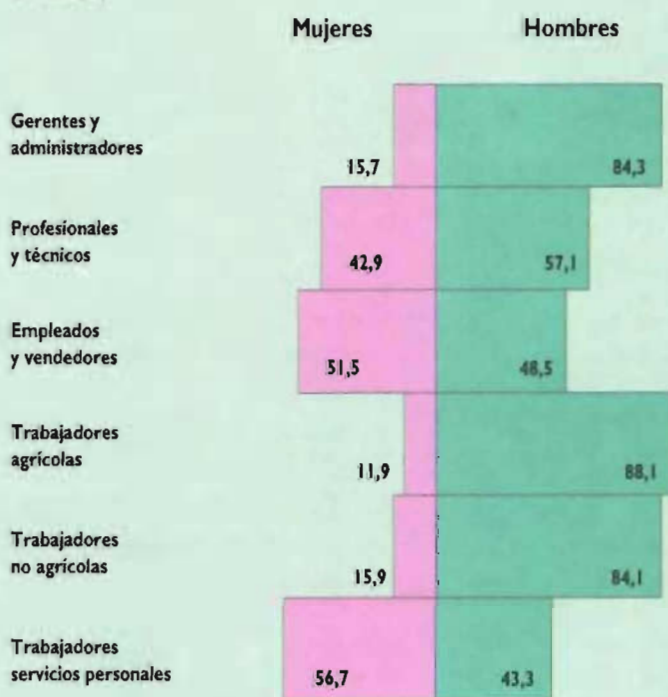
Al examinar los grupos profesionales, puede apreciarse que las mujeres se ocupan sobre todo como empleadas y vendedoras (en 1991, un 37,4% del total de ocupadas) y como trabajadoras de servicios personales (23,3%), mientras los hombres lo hacen principalmente como trabajadores agrícolas (33,6%) y no agrícolas (32,8%).

Como sucede en el resto de América Latina, destaca en México la alta proporción de técnicos y profesionales que presenta la PEA femenina (13,7%), bastante mayor de la que aparece en la masculina (8,0%).

Así, las mujeres tienen una alta presencia en tres grupos profesionales: en 1991, eran el 56,7% del total de los trabajadores de servicios personales, el 51,5% de los empleados y vendedores y el 42,9% de los técnicos y profesionales. Por el contrario, tienen baja participación como gerentes y administradores (15,7%), trabajadores agrícolas (11,9%) y no agrícolas (15,9%).

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1991

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

Las diferencias de ocupación entre mujeres y hombres se hacen más evidentes cuando se individualiza cada una de las profesiones, sin reunir las en grandes grupos. En la Encuesta de Empleo de 1991 se publica una desagregación de esos grandes conjuntos, si bien no a nivel individual.

Entre los Directores y Gerentes, se separan Directores de la Adminis-

tración Pública y los gerentes de la empresa privada, para evidenciar que, en ambos casos, las mujeres tienen una baja participación. Entre los Técnicos y Profesionales, las mujeres tienen alta presencia entre los técnicos especialistas y baja entre los profesionales. Un ejemplo muy común es el caso de salud, donde la mayoría de los médicos son hombres, mientras las mujeres son la casi totalidad de las enfermeras.

Entre los empleados, las mujeres son mayoría en el grupo de los oficinistas (la mayoría como secretarías) y, entre los trabajadores urbanos, una participación mediana como obreros y baja como supervisores. En el caso de los trabajadores de Servicios Personales, las mujeres son la casi totalidad de las empleadas domésticas, mientras los hombres lo son de los vigilantes y otros empleados de protección.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1991

(Porcentajes de mujeres sobre el total)

	Alta (Más de 50%)	Media (30% a 50%)	Baja (11% a 29%)	Muy baja (10% y menos)
Directores y gerentes			Directores públicos Gerentes privados	
Profesionales y técnicos	Técnicos Especialistas		Artistas Profesionales	
Empleados y vendedores	Oficinistas dependientes	Vendedores ambulantes		
Agricultores			Trabajadores agrícolas	Mayores Operadores maq. agrícola
Trabajadores no agrícolas		Obreros	Supervisores	
Trabajadores servicios personales	Empleados domésticos			Protección y vigilancia

DESEMPLEO

Las mujeres enfrentan mayores problemas para obtener y mantener un empleo que los hombres: en 1991 la tasa de desempleo de la PEA femenina (3,3%) era el doble de la masculina (1,7%). De esta forma, si las mujeres significan un 30% de la PEA nacional, representan más del 46% del total de desocupados del país.

Según la Encuesta de Empleo de 1991, esa situación desventajosa es más aguda para las mujeres rurales, cuya tasa de desempleo era 4,0%, frente al 1,4% que presentan los hombres rurales.

Para conocer la evolución en el tiempo del desempleo desagregado por sexo, es necesario reducir la observación al área urbana, donde se puede formar series más consistentes. En las ciudades más importantes, la información coincide en mostrar cómo las mujeres sufren de un mayor desempleo, tanto en los períodos de crisis económicas como en los de recuperación.

TASAS DE DESEMPLEO, POR SEXO SEGUN ZONA DE RESIDENCIA, 1991

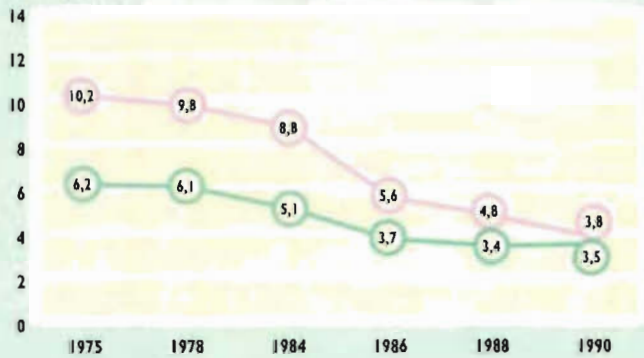
(Tasas por cien)

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
Total país	2,2	1,7	3,3	46,3
Áreas rurales	2,4	2,1	2,8	40,3
Áreas más urbanizadas	2,1	1,4	4,0	52,2

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO URBANO, POR SEXO, EN CIUDADES SELECCIONADAS

(Tasas por cien)

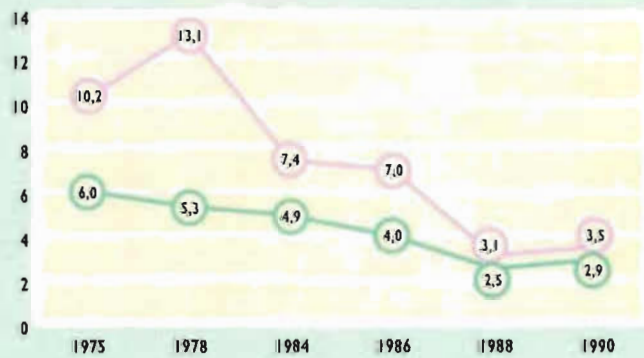
Ciudad de México



Guadalajara



Monterrey



— Mujeres — Hombres

Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO, SEGUN EDAD, 1991

(Tasas por cien)

Edad	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
12-29 años	2,9	4,1	41,1
30 y más años	0,7	2,6	57,3
Total	1,7	3,3	46,3

Nota : Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

Como sucede en toda la región, los jóvenes presentan en México mayores tasas de desempleo que los adultos, situación que afecta tanto a mujeres como a hombres. En 1991 las mujeres menores de 30 años sufrían una tasa del 4,1%, mientras esa tasa era del 2,6% para las mayores de esa edad. Esas cifras eran en los hombres del 2,9% y el 0,7% respectivamente.

La composición por sexo de los desocupados según edad muestra que las mujeres son el 41,1% del total de desempleados menores de 30 años y el 57,3% de los desocupados mayores de esa edad. Eso parece indicar que hay una cantidad apreciable de mujeres adultas que tratan de entrar o regresar al mercado de trabajo sin conseguirlo.

El hecho de que la Encuesta de Empleo de 1991 no discrimine entre las distintas categorías de desempleo (cesantes y nuevos entrantes) impide precisar si sucede en México lo que en el resto de América Latina, en cuanto a que las mujeres tienen sobre todo dificultad por acceder al primer empleo, o bien reingresar al mercado de trabajo después de abandonarlo durante algún tiempo (registrándose como nuevos entrantes, desde la inactividad económica).

SUBEMPLEO

El conjunto de la información estadística muestra que las mujeres sufren de un mayor subempleo que los hombres, tanto si éste está referido a la dificultad de trabajar un número suficiente de horas a la semana (desempleo visible), como si guarda relación con la dificultad de obtener por el trabajo una retribución que alcance, al menos, a un salario mínimo (desempleo invisible).

De acuerdo con la Encuesta de Empleo de 1991, un 41,2% de las mujeres ocupadas trabajaba menos de 35 horas semanales, en tanto esa cifra era del 24,3% en el caso de los varones ocupados. Por ello las mujeres representaban un 42,4% de ese total de ocupados, mientras eran sólo un cuarto de las personas ocupadas que trabajan más de 35 horas semanales.

De la misma forma, es mayor la proporción de mujeres que cobran menos de un salario mínimo: en 1991, un 37,6% frente a un 27,4% de los ocupados varones.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN HORAS SEMANALES TRABAJADAS, 1991

(Porcentajes)

Horas semanales trabajadas	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
Menos de 35	29,4	21,3	41,2	42,4
35 a 48	49,5	51,5	44,9	27,5
49 y más	21,1	24,2	13,9	20,1
Total	100,0	100,0	100,0	30,3

POBLACION OCUPADA QUE COBRA MENOS DE UN SALARIO MINIMO, POR SEXO, 1991

	N° (en miles)	%	Tasa
Ambos sexos	9.221	100,0	30,5
Mujeres	3.452	37,4	37,6
Hombres	5.769	62,6	27,4

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

Como sucedió en la mayoría de los países latinoamericanos, la PEA femenina mexicana alcanzó durante los años ochenta el nivel educativo de la masculina. De hecho, la proporción de mujeres económicamente activas que ha superado la primaria (47,4% en 1991) es ya mayor que la de hombres activos (41,9%). Sin embargo, todavía es mayor la proporción de la PEA masculina que ha accedido a los estudios superiores: en 1991 esa cifra era del 17,9% y del 15,9% en el caso de la PEA femenina.

Esa equiparación educativa presenta una forma distinta según zona de residencia. En las áreas más urbanizadas, si bien el bloque que ha superado la primaria es semejante en ambos sexos, la proporción de hombres activos con estudios superiores (30%) es apreciablemente superior a la de las mujeres en esa misma condición (23,1%).

En las áreas menos urbanizadas la principal diferencia consiste en que la notable proporción de personas que declara no haber concluido los estudios primarios es mayor entre los varones (35,5%) que entre las mujeres (28,1%).

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ZONA DE RESIDENCIA, SEGUN SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS, 1991

(Porcentajes)

Nivel de estudios	Total país	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas
Mujeres			
Sin instrucción	11,3	4,8	18,5
Primaria incompleta	19,2	11,3	28,1
Primaria completa	22,1	21,6	22,5
Secundaria	31,5	39,2	23,0
Superior	15,9	23,1	7,9
Total	100,0	100,0	100,0
Hombres			
Sin instrucción	11,7	3,8	18,0
Primaria incompleta	25,6	13,3	35,5
Primaria completa	20,8	21,2	20,6
Secundaria	24,0	31,7	17,8
Superior	17,9	30,0	8,1
Total	100,0	100,0	100,0

DIFERENCIAS SALARIALES

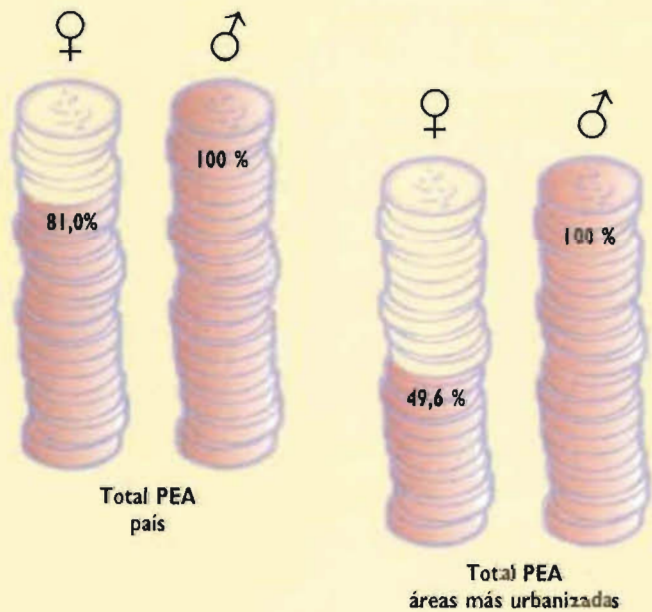
Del mismo modo que en el resto del mundo, las mujeres mexicanas obtienen un promedio de ingresos por su trabajo menor que el que perciben sus homólogos varones. En 1991, las mujeres ocupadas obtenían el 81% del salario promedio de los hombres. Sin embargo, esta cifra está condicionada por los datos del área rural, que presentan el problema de comparar tipos de ocupaciones muy distintas entre hombres y mujeres. Cuando se examina únicamente las áreas más urbanizadas, donde los tipos de empleo son más comparables, se aprecia una diferencia salarial mucho mayor: el ingreso promedio de la PEA femenina urbana es la mitad del recibido por la masculina (incorporando las categorías que no perciben ingresos).

En el caso de las categorías que sí lo perciben, las diferencias por sexo son: entre los empresarios, las mujeres obtienen un 64,6% del ingreso promedio de los varones; entre los ocupados por cuenta propia esa cifra es menor -un 52,8%- y, entre los asalariados, el promedio de ingreso femenino es un 76,6% del masculino.

SALARIO PROMEDIO DE LAS MUJERES COMO PORCIÓN DEL DE LOS HOMBRES SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1991

(Porcentajes)

	Total país		Áreas más urbanizadas	
	Ingreso		Ingreso	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
PEA total	100,0	81,0	100,0	49,6
Empresarios	100,0	100,0	100,0	74,6
Trabaj. por cuenta propia	100,0	74,2	100,0	52,8
Asalariados	100,0	79,7	100,0	76,7



SECTOR INFORMAL

Las mujeres se emplean más que los hombres en el sector informal de la economía urbana, de acuerdo con los distintos indicadores de la informalidad obtenidos de los datos procedentes de la Encuesta de Empleo de 1991. La proporción de mujeres que obtiene ingresos menores al equivalente a dos salarios mínimos y carece de seguridad social (29,1%) es superior a la de los hombres en esa misma situación (24,6%). También es mayor el porcentaje de mujeres que percibe ingresos menores a un salario mínimo: en 1991 el 13,7%, frente al 7,5% de los varones.

Por otra parte, la proporción de personas trabajando en empresas de menos de cinco empleados es semejante en la PEA femenina (39,4%) y en la masculina (40,2%). Los ocupados por cuenta propia que no son profesionales tienen un peso algo mayor entre los hombres (16,3%) que entre las mujeres (13,0%), pero la proporción de familiares no remunerados es apreciablemente superior en la PEA femenina (7,7%) que en la masculina (3,0%).

INDICADORES DE INFORMALIDAD EN LA PEA URBANA, POR SEXO, 1991

(Porcentajes de la PEA urbana)

	Mujeres	Hombres
Ingresos menores a 2 salarios mínimos y sin seguridad social	29,1	24,6
Ingresos menores a 1 salario mínimo	13,7	7,5
Trabajan en empresas con menos de 5 empleados	39,4	40,2
Trabajador por cuenta propia que no es profesional	13,0	16,3
Familiares no remunerados	7,7	3,0





EDUCACION

La situación educativa de las mujeres mexicanas ha mejorado apreciablemente en los últimos decenios, si bien presenta todavía problemas de consideración, tanto en términos absolutos como en comparación con la mayoría de los países de América Latina.

Ante todo, México comparte con algunos países de la región (Brasil, Bolivia, ciertos países centroamericanos) un problema fundamental: la existencia de fuertes diferencias socioeducativas entre sectores de la población nacional. Amplias regiones donde el analfabetismo afecta a un tercio de la población se combinan con núcleos poblacionales urbanos de elevado nivel educativo.

De esta forma, se ha conformado una estratificación socioeducativa de marcado carácter piramidal, donde más del 60% de la población no ha superado los estudios primarios, y en el interior de este bloque, cerca del 15% declara no poseer instrucción alguna; en torno al 26% ha accedido a la secundaria sin superarla, y alrededor del 14% ha cursado estudios superiores. Es decir, México presenta una de las proporciones más altas de la región de población que no supera la primaria, al mismo tiempo que posee una de las proporciones más elevadas de población que accede a los estudios universitarios.

En esta situación polarizada, la desigualdad de género también es

una de las más notables de la región. Cerca del 63% de las mujeres no consigue superar la primaria, mientras esa cifra es de 56% en el caso de los hombres. En cuanto al acceso a los estudios universitarios, la proporción de mujeres que lo logran es cerca de la mitad de los hombres: en 1991 sólo un 10% de las mujeres mayores de 12 años declaraba haber alcanzado estudios superiores, mientras esa cifra era de 18% en el caso de los hombres. En este contexto, la proporción de población que posee estudios secundarios y no universitarios es semejante en los dos sexos.

México es, por lo tanto, de aquellos países latinoamericanos que combinan fuertes diferencias socioeducativas generales, con notable desigualdad en contra de la mujer, lo que se traduce en dos características marcadas: a) graves diferencias educativas al interior de la población femenina, y b) espacios de género claramente diferenciados: sectores de población urbana y de clase media alta, donde las diferencias educativas entre los géneros no son tan pronunciadas, y sectores de población con deficiencias educativas y de ingreso, donde la mujer presenta un fuerte retraso respecto del varón.

En términos evolutivos esto también es altamente significativo. En la gran mayoría de los países latinoamericanos, desde fines de los años sesenta tuvo lugar en la

población femenina un fuerte salto educativo, el cual implicó que, a fines de los ochenta, ese nivel alcanzara de forma general el de los varones. Ahora bien, en México esto sólo ocurrió en determinados sectores poblacionales, urbanos y de clase media alta, mientras sucedía algo distinto en el resto del país: los hombres salían más aceleradamente que las mujeres de las grandes lagunas educativas. De esta forma, por ejemplo, las mujeres eran en 1970 el 58,5% del total de analfabetos del país (6.693.706), proporción que había aumentado en 1990 al 62,8% (de las 6.161.662 personas registradas como analfabetas).

El otro aspecto destacable de los problemas educativos de la población femenina se refiere a su composición etaria. Es conocido que la mayoría de los rezagos educacionales se concentra en personas mayores de 40 años y que con el paso del tiempo esa concentración es más acusada. Así, si en 1970 las personas mayores de esa edad eran en México el 47% del total de analfabetos, esa proporción había superado el 60% en 1990.

Este problema es más acentuado en las mujeres: en 1970 el peso de las personas mayores de 40 años en el conjunto de analfabetos era el mismo en la población masculina que en la femenina; en 1990 esa proporción ya era algo mayor en las mujeres (63,5%) que en los hombres (62,4%). En suma, las deficiencias educativas van acendiéndose más en las mujeres maduras y mayores

que en sus homólogos varones. Desde el comienzo de los años noventa se han ido produciendo diversas reformas en el sistema educativo. En 1993 entró en vigor la nueva Ley General de Educación, que sustituyó la Ley Federal de Educación existente desde 1973, y que regula la educación que imparte el Estado (Federación, entidades federativas y municipios), la cual concentra más del 90% de la matrícula total anual. La nueva Ley promueve la consolidación de un sistema educativo fundado en el federalismo y en la contribución de la sociedad, normando la participación de padres de familia y medios de comunicación en el proceso educativo. Por otra parte, las reformas de los artículos constitucionales 3º y 31º significan una extensión de la escolaridad obligatoria con el objeto de que comprenda la secundaria.

Estas reformas podrán permitir la reducción de las brechas socioeducativas que se manifiestan en el país, y ello contribuirá al mejoramiento en términos generales de la situación educacional de las mujeres. Sin embargo, también es posible que, de no introducirse una mayor sensibilidad de género en los programas educativos, el mejoramiento general tendrá lugar a un ritmo más rápido en los varones, con lo que se produciría un efecto colateral indeseado: el aumento de la ya pronunciada brecha educativa entre ambos sexos. Prestar atención a este riesgo es particularmente importante en cuanto a las mujeres

mayores de 40 años, cuyos serios rezagos educativos tienen un considerable peso en su condición general de género.

ANALFABETISMO

La información censal disponible indica que el analfabetismo constituye todavía un problema importante en México, si bien ha disminuido apreciablemente en las últimas décadas: en el Censo de 1970 un cuarto de la población mayor de quince años se registraba como analfabeta, cifra que fue del 12,4% en el Censo de 1990.

Según esa información, el analfabetismo se concentra sobre todo en determinados sectores poblacionales: en los que residen en las zonas rurales, son pobres o tienen más de 40 años. Y en este contexto las mujeres presentan tasas de analfabetismo notablemente mayores que los hombres: en 1990 un 15% de las mujeres se registraba como analfabeta, mientras lo hacía un 9,6% de los hombres.

De acuerdo al Censo de 1990, la población de ciertos Estados presentaba aún niveles considerables de analfabetismo, entre un 20% (Hidalgo) y un 30% (Chiapas), y en ellos la diferencia entre los sexos es más destacada que en el resto del país: en Oaxaca la tasa femenina asciende al 34,6% y en Chiapas al 37,5%. Ese mismo año, cerca de los dos tercios de las mexicanas analfabetas tenían más de 40 años. Por otra parte, la reducción del analfabetismo está siendo más rápida entre los hombres que entre las mujeres: en 1970 las mujeres eran el 58,5% del total de analfabetos y en 1990 esa cifra había ascendido al 62,8%.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	25,8	29,7	21,8
1980	17,0	20,1	13,8
1990	12,4	15,0	9,6

Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DEL ANALFABETISMO, POR SEXO



Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS SEGUN EDAD

Edad	1970		1990	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
15-29	1.280.626	931.779	752.643	511.977
30-39	783.449	532.875	654.586	353.818
40 y más	1.856.632	1.308.345	2.449.320	1.439.318
Total	3.920.707	2.772.999	3.856.549	2.305.113

Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

TASAS DE ANALFABETISMO FEMENINO EN ESTADOS SELECCIONADOS, 1990

(Tasas por cien)

Estados Norte	Ambos sexos	Mujeres	Estados Sur	Ambos sexos	Mujeres
Nuevo León	4,6	5,5	Chiapas	30,0	37,5
Baja California Norte	4,7	5,5	Oaxaca	27,5	34,6
Distrito Federal	4,0	5,6	Guerrero	26,8	31,3
Sonora	5,6	5,8	Hidalgo	20,6	25,1
Baja California Sur	5,4	5,9	Puebla	19,2	24,1
Coahuila	5,5	6,1	Veracruz	18,2	22,4

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

La situación educativa de las mexicanas se inscribe en un cuadro general marcado por una estratificación de tipo piramidal: en 1991 cerca del 60% de la población mayor de 12 años no había superado la educación primaria, un 26% había alcanzado la secundaria sin pasar a la superior, y un 14% conseguía acceder a estudios superiores. Esta estructura era todavía más desigual en las zonas rurales: en 1991 las tres cuartas partes de la población de las áreas menos urbanizadas no habían superado la primaria, un 19% llegaba a la secundaria y sólo un 6,2% lograba acceder a los estudios superiores.

En esa pirámide socioeducativa las mujeres presentan un perfil menos favorable que los hombres: un 62,7% no había superado la primaria (un 56,4% en el caso de los hombres), y sólo un 10,5% había accedido a estudios superiores (un 17,9% entre los hombres). Sin embargo, la proporción de mujeres que ha cursado secundaria (26,8%) es ya superior a la de los varones (25,6%). Todo indica, pues, que hay diferencias muy notables entre las mujeres urbanas y de clase media, que ya están aproximándose a la situación educativa de los varones de esos sectores, y las mujeres pobres y rurales, que siguen en una posición radicalmente desmejorada frente a los hombres.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1991 ⁽¹⁾

(Porcentajes)

Nivel educativo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país				
Sin instrucción	13,1	11,1	14,9	59,5
Primaria	46,6	45,3	47,8	53,6
Secundaria	26,2	25,6	26,8	53,4
Medio Superior y Superior	14,0	17,9	10,5	39,1
No específica	0,1	0,1	0,0	28,3
Total	100,0	100,0	100,0	52,3
Nº	58.317.249	27.825.284	30.491.965	

Áreas menos urbanizadas ⁽²⁾

Sin instrucción	20,0	17,3	22,4	58,2
Primaria	54,6	54,8	54,4	51,6
Secundaria	19,2	19,4	19,0	51,4
Medio Superior y Superior	6,2	8,4	4,2	34,6
No específica	0,0	0,1	0,0	38,9
Total	100,0	100,0	100,0	51,9
Nº	30.677.002	14.770.550	15.906.452	

Notas: (1) Corresponde a la población de 12 y más años de edad. (2) Localidades menores de 100.000 habitantes.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, 1990

(Porcentajes)

Nivel educativo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país				
Sin instrucción	13,5	11,5	15,3	58,8
Primaria	42,0	41,6	42,4	52,3
Instrucción post-primaria	42,5	45,1	40,0	48,8
No específica	2,0	1,8	2,3	57,5
Total	100,1	100,0	100,0	-
Nº	49.610.876	23.924.966	25.685.910	-

Nota: Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

MATRÍCULA FISCAL

El Estado mexicano continúa siendo el principal responsable del desarrollo educativo de la población. A fines de los años ochenta, sólo un 5,5% del total de la matrícula primaria y un 8,6% de la secundaria estaba en manos privadas. Una cifra semejante (7%) podía apreciarse en la educación preescolar. Del resto de la matrícula, en torno a un quinto era de carácter estatal y más del 70% federal.

Con el objeto de modernizar esa gran participación pública, entró en vigor en 1993 la nueva Ley General de Educación, que sustituyó la Ley Federal que existía desde 1973. La nueva Ley establece cambios en el sistema educativo, acentuando el federalismo y la contribución de la sociedad: se norma la participación de los padres de familia y de los medios de comunicación en el proceso educativo.

No se aprecia grandes diferencias en cuanto a la proporción de matrícula pública en la educación de ambos sexos, si bien una proporción algo mayor de mujeres se educa en escuelas privadas: un 5,8% en el nivel primario y un 9,6% en el secundario, cifras que son del 5,2% y 7,6% en el caso de los varones.

MATRÍCULA FISCAL Y PARTICULAR POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGUN SEXO, 1987-1988

(Porcentajes)

Matrícula	Nivel de enseñanza		
	Preescolar	Primaria	Secundaria ⁽¹⁾
Ambos sexos			
Federal	74,0	72,2	70,5
Estatal	19,0	22,3	20,8
Particular	7,0	5,5	8,6
Total	100,0	100,0	100,0
N°	2.625.678	14.768.008	4.343.508
Mujeres			
Federal	73,9	71,9	69,5
Estatal	19,0	22,4	20,9
Particular	7,1	5,8	9,7
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.311.095	7.172.380	2.101.001
Hombres			
Federal	74,0	72,5	71,5
Estatal	19,1	22,3	20,8
Particular	6,9	5,2	7,6
Total	100,0	100,0	100,0
N°	1.314.583	7.595.628	2.242.507

Nota: (1) En la enseñanza secundaria se excluye la modalidad autónoma.

EDUCACION PREESCOLAR

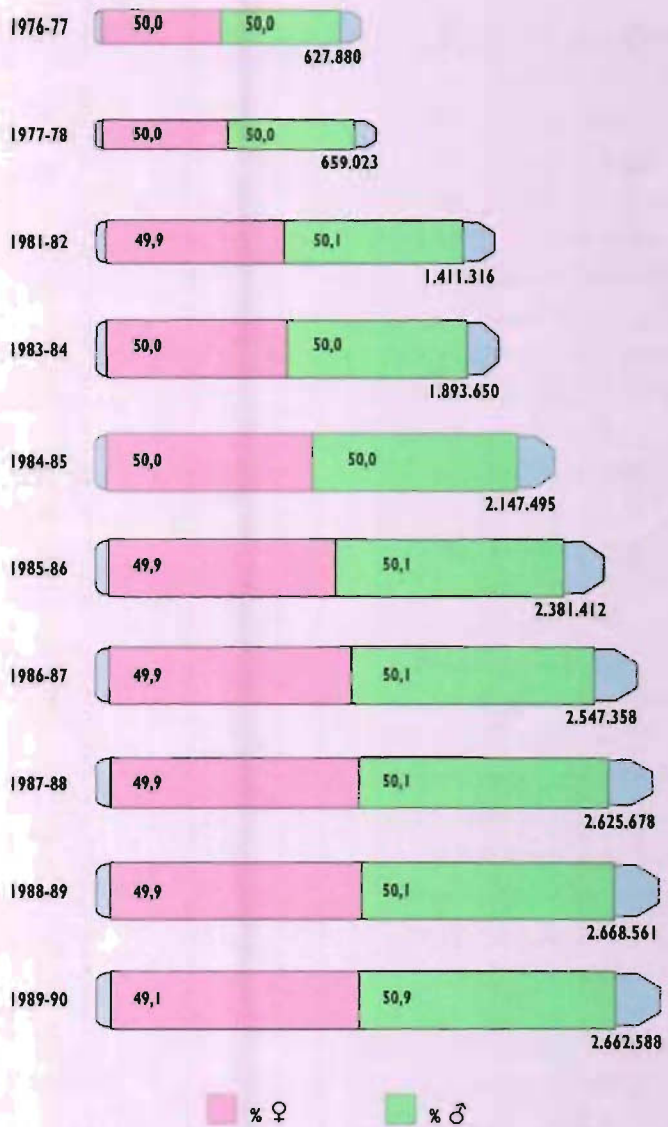
Con el acelerado crecimiento de la participación social económica de las mujeres ha aumentado apreciablemente la demanda de este tipo de servicios educativos. En el curso 1976-1977 la matrícula preescolar era de 627 mil niños de ambos sexos y en el de 1989-1990 esa cifra se había más que cuadruplicado: 2 millones 662 mil alumnos. La participación femenina en esta matrícula es prácticamente paritaria (49,1%).

Ese aumento en cifras absolutas es aún más significativo si se tiene en cuenta que la tendencia demográfica está operando en un sentido contrario: por la caída de la natalidad se reduce el número de menores de cinco años. De esta forma, si en 1982 sólo un tercio de los menores de 4 y 5 años estaba asistiendo a programas de educación preescolar, en 1990 lo estaba haciendo cerca del 60%.

No obstante, existe todavía un nivel considerablemente alto de demanda insatisfecha, especialmente en cuanto a los programas educativos para niños menores de 4 años.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR, POR SEXO

(Porcentajes)



MENORES DE 4 Y 5 AÑOS QUE ASISTEN A PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos
1982	32,7
1984	44,1
1986	54,9
1988	59,3
1990	58,9

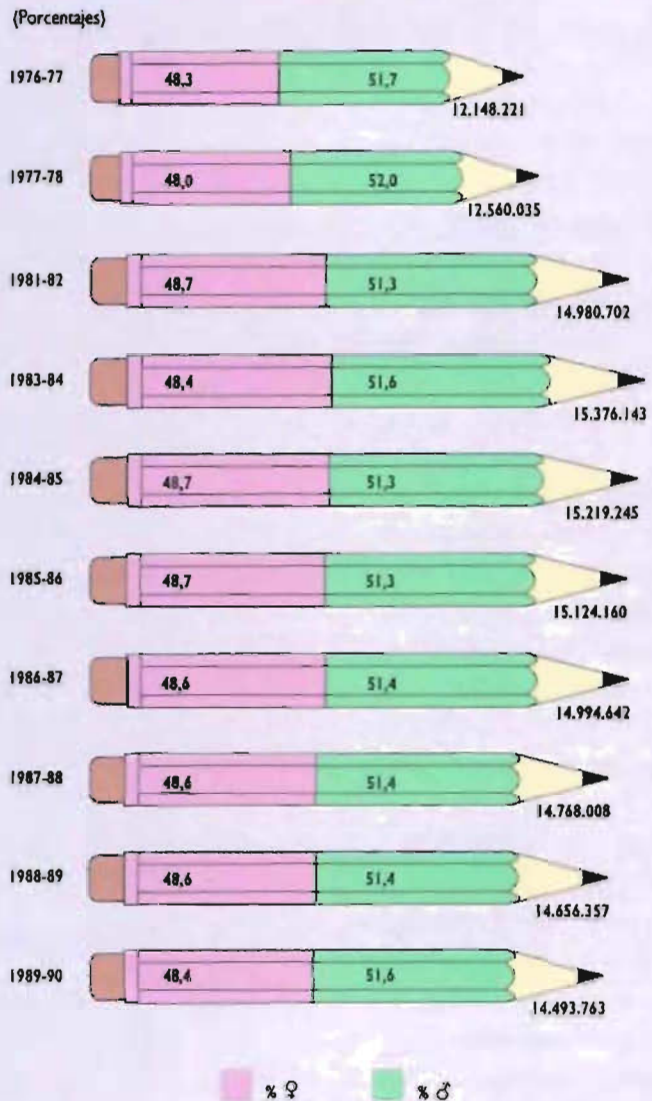
EDUCACION PRIMARIA

La evolución de la matrícula de enseñanza primaria ha comenzado a sufrir el efecto de la caída de la natalidad: después de crecer continuamente hasta el curso 1983-1984, cuando alcanzó la cifra de 15.376.143 alumnos, comenzó a experimentar una reducción lenta hasta el curso 1991-1992, en el que se educaron 14.397.000 estudiantes. Esta caída guarda relación con la disminución de la natalidad, en un contexto de estancamiento de la cobertura educativa.

Las reformas educacionales iniciadas en 1992 han permitido una ligera recuperación de esa matrícula, lo que significa un aumento de la cobertura real. Los últimos datos consolidados indican que en el curso 1992-1993 la matrícula de educación primaria fue de 14.425.600 alumnos.

En cuanto a los datos de cobertura educativa existen algunas inconsistencias significativas. Según las cifras oficiales entregadas a UNESCO, en 1989 la tasa neta de cobertura era de un 100%, es decir, existía una escolarización completa. Sin embargo, esa cifra no es congruente con las que indican los datos censales, cuestión que se confirma con el hecho antes mencionado de que un mayor esfuerzo del sistema revierte la tendencia a la reducción de la matrícula. Aunque ya no existen grandes diferencias en la escolarización de ambos sexos, todavía la tasa femenina es ligeramente menor que la masculina.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION PRIMARIA, POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE LA EDUCACION PRIMARIA

(Tasas por cien)

Año	Tasas brutas			Tasas netas		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1975	105	102	108	nd	nd	nd
1980	115	115	116	nd	nd	nd
1985	119	117	120	100	nd	nd
1988	117	115	118	99	nd	nd
1989	114	112	116	100	nd	nd
1990	112	nd	nd	nd	nd	nd

RENDIMIENTO ESCOLAR

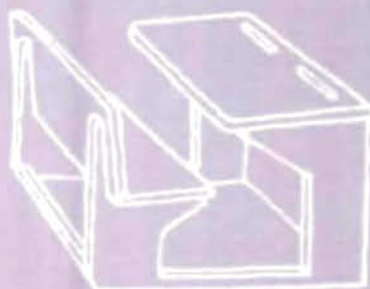
Desafortunadamente, no ha sido posible obtener información sobre rendimiento escolar desagregada por sexo para el conjunto de los Estados Unidos Mexicanos. Las cifras compiladas por UNESCO sobre la base de datos oficiales se refiere únicamente a ambos sexos e indican una proporción reducida de alumnos repetidores: en torno al 10% del total de la matrícula. De nuevo, una cifra comparativamente baja en el contexto regional, que no concuerda con otros datos disponibles sobre la situación educativa mexicana.

En cuanto a las diferencias de rendimiento escolar entre niños y niñas, es necesario mencionar que en el resto de los países de América Latina aparece como una constante el hecho de que dicho rendimiento sea mayor en las mujeres que en los hombres. Las mujeres repiten y desertan menos, tanto en primaria como en secundaria. Es muy probable que esta situación se produzca también en el caso de México

REPETIDORES DE PRIMARIA POR GRADO, 1980-1989

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos N°	Total	I	II	III	IV	V	VI
1980	1.432.143	10	19	10	8	7	5	1
1985	1.496.746	10	19	12	9	7	5	1
1988	1.367.602	9	18	11	9	7	5	1
1989	1.397.512	10	18	11	9	8	5	1



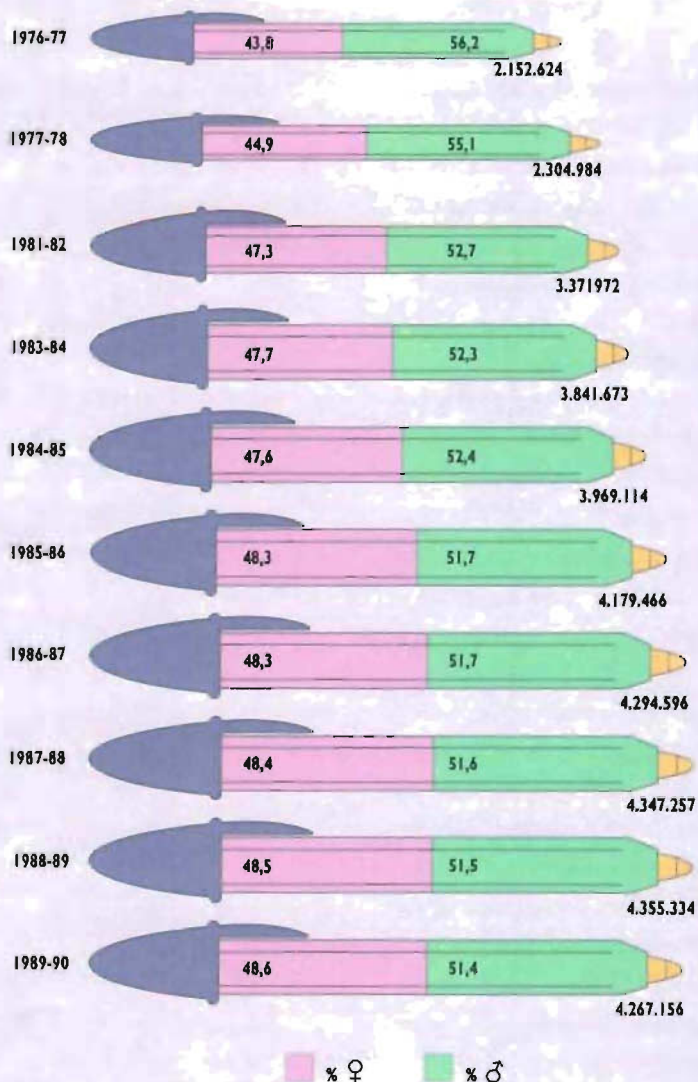
EDUCACION SECUNDARIA

La matrícula de este nivel educativo ha crecido continuamente hasta fines de los años ochenta, estabilizándose desde entonces en torno a los 4 millones 300 mil alumnos. Desde mediados de la pasada década la participación femenina es muy similar a la masculina, aunque todavía es ligeramente inferior: en el curso 1989-1990 las mujeres representaban el 48,6% y los hombres el 51,4% restante.

La información sobre cobertura educativa de este nivel, que está desagregada por sexo, indica que desde fines de los años ochenta la escolarización de mujeres y varones es semejante. Las tasas brutas son las mismas para ambos sexos (53%) desde 1988. En cuanto a las tasas netas no existe información disponible para cada sexo. La compilación de UNESCO para el conjunto de ambos sexos indica que en 1989 estaba escolarizado alrededor del 44% de los adolescentes que están en edad de cursar secundaria.

Con las recientes reformas constitucionales referidas a la materia educativa, se extiende la escolaridad obligatoria con la intención de que comprenda la secundaria, lo que permite esperar un incremento sensible de la escolarización de este nivel.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION SECUNDARIA POR SEXO



EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA

(Tasas por cien)

Año	Tasas brutas			Tasas netas		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1975	33	27	40	nd	nd	nd
1980	46	43	48	nd	nd	nd
1985	53	52	54	43	nd	nd
1988	53	53	53	42	nd	nd
1989	53	53	53	44	nd	nd
1990	53	nd	nd	nd	nd	nd

MATRICULA FEMENINA EN LA EDUCACION DE SEGUNDO NIVEL POR MODALIDAD, 1976-1989

(Porcentajes)

Año	Secundaria	Bachillerato	Profesional Medio	Enseñanza Normal	Total
1976-77	74,0	15,0	3,8	7,2	100,0
1977-78	95,1	nd	4,9	nd	100,0
1981-82	70,8	17,8	5,1	6,3	100,0
1983-84	70,5	19,2	5,8	4,5	100,0
1984-85	73,7	21,4	1,8	3,1	100,0
1985-86	69,8	21,8	6,8	1,6	100,0
1986-87	69,9	21,7	7,7	0,7	100,0
1987-88	67,6	21,9	8,0	2,5	100,0
1988-89	66,7	22,8	8,1	2,4	100,0

Las mujeres han desarrollado su participación en el conjunto de la educación de segundo nivel, el cual estaba conformado en México por cuatro sectores: secundaria, bachillerato, profesional medio y enseñanza normal. En cuanto a las ramas referidas al ejercicio profesional, como sucede en el resto de América Latina, la participación femenina es claramente mayoritaria en la enseñanza normal, si bien se aprecia una ligera tendencia a la reducción de la presencia de las mujeres.

Las mujeres también son mayoritarias en la modalidad de profesional medio, representando en torno al 60% de esta matrícula. Pero se sabe que en este sector las mujeres siguen concentrándose en profesiones tradicionalmente femeninas. También se aprecia un crecimiento sostenido de la participación femenina en el bachillerato: en el curso 1976-1977 las mujeres representaban el 29,3% del total de la matrícula, cifra que se había incrementado al 43,8% en el curso 1988-1989.

No se ha dispuesto de información estadística desagregada por sexo para las distintas modalidades de formación profesional, pero la hipótesis -confirmada en el resto de América Latina- es que las mujeres enfrentan en este ámbito problemas de consideración, tanto por la segmentación en el momento de la elección de profesión, como por una fuerte demanda todavía insatisfecha.

PROPORCION DE LA MATRICULA FEMENINA SEGUN MODALIDAD, EN LA EDUCACION DE SEGUNDO NIVEL, 1976-1989

(Porcentajes de mujeres)

Año	Secundaria	Bachillerato	Profesional Medio	Enseñanza Normal
1976-77	43,8	29,3	62,0	57,4
1977-78	44,9	nd	71,6	nd
1981-82	47,3	35,1	52,4	69,6
1983-84	47,7	38,2	48,0	72,7
1984-85	47,6	38,4	27,1	73,4
1985-86	48,3	40,9	54,8	72,8
1986-87	48,3	42,1	56,0	76,7
1987-88	48,4	43,0	58,3	58,9
1988-89	48,5	43,8	59,9	61,1

EDUCACION SUPERIOR

La participación femenina en la educación superior, si bien experimentó un crecimiento sostenido durante los años ochenta, se situaba a fines de ese decenio por debajo del 40%, lo que ubicaba a México entre los países de América Latina que presentan cifras más bajas a este respecto. En el curso 1985-1986, sólo un 37,9% de los estudiantes eran mujeres, cifra que ascendió al 39,4% en el curso 1989-1990.

La matrícula de enseñanza superior, que había crecido durante los años setenta y primeros ochenta, se estabilizó desde mediados de la pasada década en torno a un millón 150 mil estudiantes. Cerca de un 19% de esa matrícula estudia en universidades privadas, proporción que es algo mayor en las mujeres (19,7% en 1988) que en los hombres (15,9%).

En las entidades universitarias públicas, las mujeres representan un 41% de las universidades regulares, pero sólo un 30% de las universidades tecnológicas, lo que está indicando una distribución fuertemente orientada según sexo.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR, POR SEXO

(Porcentajes)



Nota : La matrícula incluye a los estudiantes de los sistemas universitarios y tecnológicos.

MATRICULA DE LICENCIATURA, POR SEXO SEGUN TIPO DE INSTITUCION, 1988

(Porcentajes)

Tipo de institución	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
Públicas				
Universidades	82,6	84,1	80,3	39,2
Tecnológicas	66,4	65,3	67,9	41,3
Otras	15,4	18,0	11,6	30,3
Privadas				
Universidades	0,7	0,8	0,7	37,9
Tecnológicas	17,4	15,9	19,7	45,7
Otras	12,2	11,4	13,4	44,3
	0,0	0,0	0,1	60,4
	5,2	4,5	6,3	48,8
Total nacional (N°)	1.078.191	643.388	434.803	40,3

ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

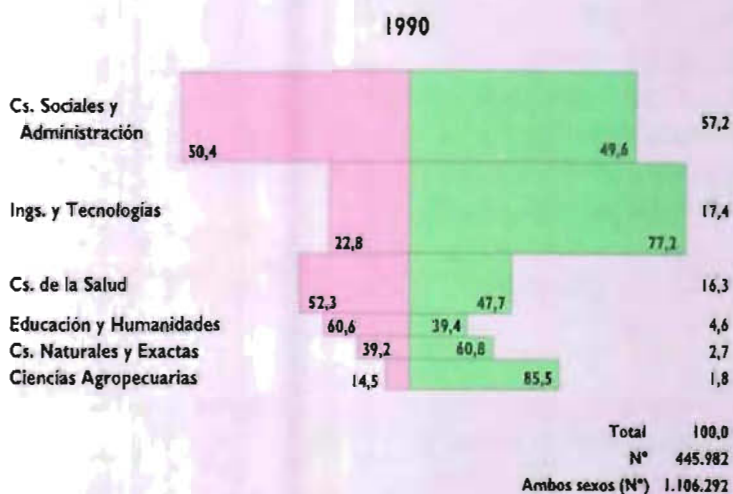
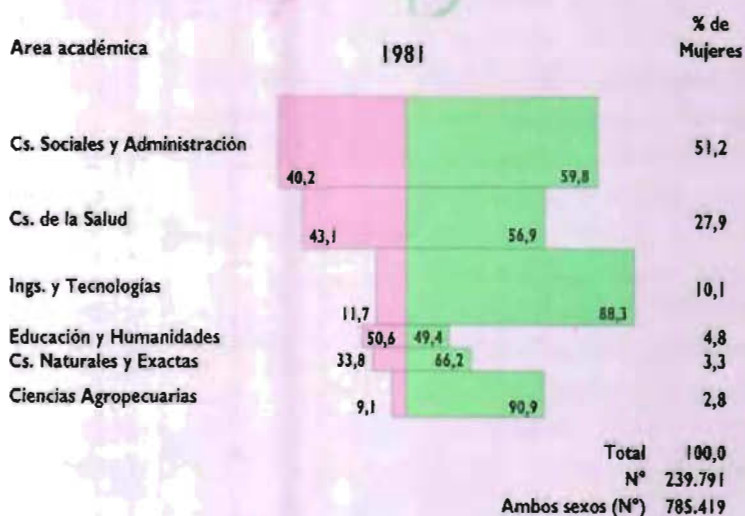
Existe, en efecto, una clara segmentación por razones de género en la elección de carreras universitarias: las mujeres se concentran en carreras tradicionalmente femeninas, mientras tienen aún una débil presencia en las consideradas masculinas.

No obstante, también es cierto que esa situación se ha ido modificando con el tiempo: en 1981 las mujeres presentaban el 11,7% de las áreas de ingeniería y tecnología, cifra que había aumentado al 22,8% en 1990.

En 1990 existían tres áreas de estudio en que las mujeres eran mayoritarias: ciencias de la salud (principalmente por el peso de las estudiantes de enfermería), ciencias sociales y humanidades. Por el contrario, en ese mismo año las mujeres seguían siendo minoritarias en ciencias agropecuarias (14,5%), en ciencias naturales y exactas (39,2%) y en ingenierías y tecnologías (el 22,8% ya mencionado).

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR SEGUN AREA DE ESTUDIO

(Porcentajes)



MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR, POR AREA DE ESTUDIO Y SEXO

(Porcentajes)

	Ciclos				
	1975-76	1980-81	1985-86	1989-90	1993-94
Total (N°)	501,3	811,3	1.072,7	1.094,3	1.192,7
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
% M/Total	nd	30,5	37,9	39,4	nd
Cs. Exactas y Naturales	7,3	5,8	3,0	2,5	1,9
% M/Total	nd	33,8	37,1	39,2	nd
Cs. Médicas y Enfermería	19,0	21,0	14,4	11,0	7,0
% M/Total	nd	27,9	43,2	52,3	nd
Cs. Agropecuarias	4,4	7,3	9,4	6,2	3,1
% M/Total	nd	9,1	12,0	14,5	nd
Ingeniería, Tecnología	30,7	27,5	22,4	30,7	35,0
% M/Total	nd	11,7	18,7	22,8	nd
Cs. Sociales y Admnist.	37,5	37,4	42,7	46,4	49,5
% M/Total	nd	40,2	47,1	50,4	nd
Educación y Humanid.	1,0	1,1	2,9	3,2	3,5
% M/Total	nd	50,6	56,4	60,6	nd

Una observación más precisa de la segmentación por sexo al elegir carrera puede observarse si se toma en consideración el cambio general que va produciéndose en el peso de las distintas carreras a través del tiempo.

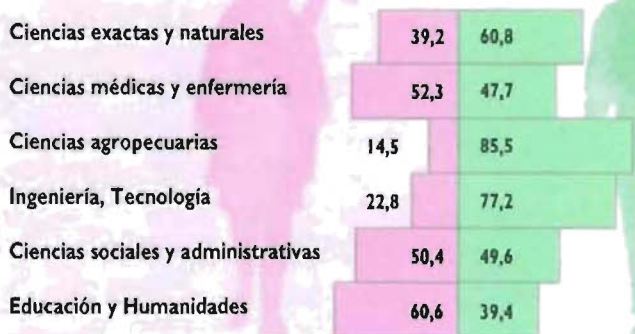
Partiendo del hecho de que la participación femenina va creciendo en todas las carreras, dicho crecimiento tiene lugar tanto en carreras que aumentan su peso en el conjunto de la educación superior (ciencias sociales, ingeniería), como en aquellas áreas que disminuyen su importancia (ciencias exactas y naturales, ciencias médicas). Todo indica que en éstas últimas carreras la presencia de la mujer aumenta no sólo porque acudan más mujeres, sino porque los hombres se dirigen hacia otras especialidades.

(Porcentajes)

Ciclo 1980-1991



Ciclo 1989-1990



MUJERES DOCENTES

Como en toda América Latina, el sistema educativo mexicano posee recursos humanos cuya distribución por sexo refleja tanto la diferenciación según género que aparece en el resto del proceso educacional, como la división sexual del trabajo que opera en el conjunto de la sociedad.

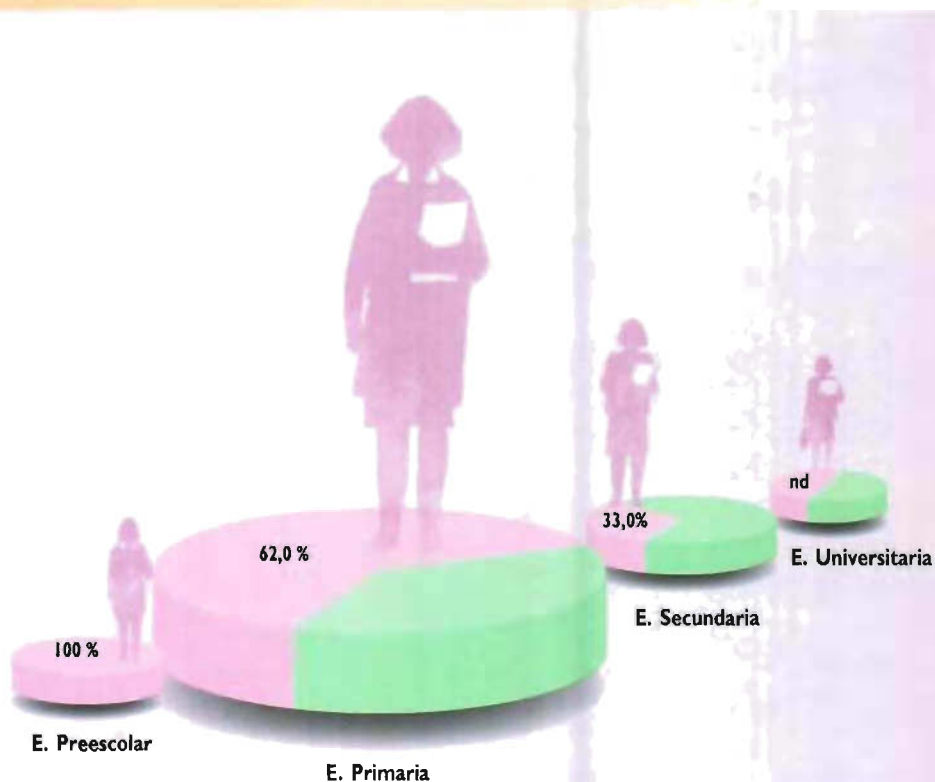
Los datos muestran cómo las mujeres son claramente mayoritarias en la base del sistema: componen la totalidad del cuerpo docente del nivel preescolar y los dos tercios del

correspondiente a la enseñanza primaria.

Sin embargo, conforme se eleva el nivel del sistema, las mujeres son progresivamente minoritarias: representan un tercio de los enseñantes de secundaria y, aunque no se posee datos para todo el país, la información parcial indica que también son una minoría entre los docentes del nivel superior. Es decir, pese a que las mujeres son mayoritarias en las carreras de pedagogía, se da una distribución

profesional con una jerarquización no menos importante que en otros ámbitos de la vida social.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA





Las condiciones de salud de las mujeres mexicanas ha mejorado apreciablemente en las últimas cuatro décadas, aunque todavía existen problemas de consideración, especialmente en las zonas más postergadas del país. Además, el avance sanitario sufrió el impacto de la crisis económica y fiscal de los años ochenta, que significó su detenimiento en diversos planos.

Tomando en consideración los factores básicos que sobredeterminan las condiciones de salud (transición demográfica, calidad general de vida y sistema de salud), puede apreciarse en México diferentes articulaciones de esos factores, que muestran una polarización entre los Estados más pobres y aquellos que presentan los mejores indicadores del país.

En efecto, existe una serie de Estados cuya transición demográfica está menos avanzada, con una población más joven, donde los problemas de salud materno-infantiles tienen aún una importancia considerable. Estos mismos Estados presentan los niveles de pobreza más altos, con condiciones habitacionales, alimentarias, etc., apreciablemente deficientes. Este cuadro problemático se completa con el hecho de que el sistema de salud se concentra en las áreas metropolitanas y cubre muy débilmente las zonas rurales de los Estados más postergados.

De esta forma, puede observarse un conjunto de Estados (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tabasco,

Zacatecas, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla y Michoacán) que presentan tasas globales de fecundidad de alrededor de cuatro hijos por mujer (el promedio era 3,2 en 1988) con una mortalidad infantil cuya tasa oscila entre 50 y 40 decesos por mil nacidos vivos (34,8 el promedio), una mortalidad materna entre 12 y 6 fallecimientos por diez mil nacidos vivos (5,4 el promedio). Lo anterior hace que en estos Estados haya una esperanza de vida que oscila entre siete y dos años menos que el promedio nacional (70 años en 1988). Las autoridades sanitarias aseguran que existe una correlación entre la deficiencia de las condiciones de salud y las zonas con mayor población indígena.

Estas marcadas diferencias hacen que el cuadro epidemiológico mexicano sea de tipo mixto: en su estructura de la mortalidad coexisten causas de muerte que se refieren a las enfermedades sufridas habitualmente por personas adultas y mayores (afecciones del corazón, cáncer, etc.) junto con enfermedades más tradicionales y características de la población infantil (infecciones intestinales y respiratorias), además del peso que conservan las causas obstétricas entre las mujeres jóvenes y adultas.

En este contexto, las diferencias por sexo se aprecian más cuando se observa la población en edad productiva y reproductiva. Las mujeres sufren más de cáncer y, en los Estados postergados, de muerte

materna. Entre los hombres existe en todo México una sobremortalidad por traumatismos externos, procedentes de accidentes y violencia, cuya combinación es variada: en los Estados de mayor modernización destacan los accidentes laborales y de tránsito, y en los más postergados cobran mayor peso las muertes por violencia, especialmente en aquellos donde existe algún tipo de violencia armada.

El sistema de salud está compuesto por dos subsistemas fundamentales: el que atiende a la población registrada en las instituciones de seguridad social y el que atiende mediante la asistencia pública a la población denominada "abierto". A fines de los años ochenta cada subsector cubría aproximadamente a la mitad de la población nacional, si bien la mitad "abierto" contiene en su interior la minoría exclusiva atendida por el sector privado (que las autoridades estimaban en 1990 alrededor de un 6%).

Los esfuerzos del Sistema Nacional de Salud por ampliar su cobertura se han dirigido últimamente hacia la descentralización. A nivel local los servicios públicos están coordinados por las jurisdicciones sanitarias (218 en todo el país en 1993), que cuentan con unidades y servicios de atención primaria y, en algunos casos, de segundo nivel. A nivel intermedio las autoridades de salud estatales coordinan las jurisdicciones sanitarias y las instituciones de tercer nivel de atención. La Secretaría de Salud ejerce la dirección y coordinación general del sector.

En todo caso, varios de los indicadores de cobertura señalan las deficiencias en amplias zonas del país. El número de camas hospitalarias por habitante es bastante bajo, incluso en el contexto regional. De igual forma, sólo la mitad de los partos tenía cobertura clínica a fines de los años ochenta. Sin embargo, el número promedio de médicos por habitante no es tan bajo, todo lo cual indica que existe una concentración de recursos humanos y de servicios en las zonas metropolitanas, mientras quedan desatendidas zonas seriamente necesitadas.

Es en estas zonas donde las condiciones de salud de las mujeres sufren una desventaja referida al cruce entre la pobreza y condición de género. Las deficiencias estructurales se combinan con la postergación tradicional de las mujeres, para conformar una población femenina con situaciones sanitarias muy distintas a las presentadas por el resto de la población mexicana.

ESPERANZA DE VIDA

Según las estimaciones de CELADE, la población mexicana tenía una esperanza de vida al nacer en torno a los setenta años cuando se iniciaban los años noventa. Este indicador grueso de salud sitúa a México entre los países (como Chile, Panamá, Venezuela) que componen el segundo escalón regional, tras los que presentan una esperanza de vida más alta (Uruguay, Cuba, Costa Rica).

Sin embargo, México se caracteriza en este contexto porque su promedio nacional se desglosa según regiones y sectores de la población de forma más aguda que en el resto de los países de este segundo nivel. A fines de los años ochenta se estimaba que la diferencia general entre zona urbana y rural era de tres años y medio. Pero, según las autoridades sanitarias, la diferencia entre las zonas más

deprimidas y las mejor situadas era de doce años a fines de los ochenta: 62 años en el Estado de Oaxaca y 74 en el de Nuevo León.

Como ocurre en toda América Latina, las mujeres tienen mayor esperanza de vida que los hombres: 73,6 años frente a 67,1, en el primer quinquenio de los noventa.

ESPERANZA DE VIDA, SEGUN ZONA

(Esperativa de vida al nacer, en años)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Urbana			
1980-1985	68,3	69,8	65,2
1985-1990	69,6	71,1	66,5
Rural			
1980-1985	64,9	66,6	61,4
1985-1990	66,2	67,9	62,7

Fuente: AMED, Proyecciones de Población Urbana y Rural (1980-2010). Núñez, L. y Murillo, L. (1993) D.I.F.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO

(Esperativa de vida al nacer, en años)



Fuente: CELADE, Mision Demografica. Año 28, Nº 11, Santiago de Chile, 1993.

SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

El sistema de salud mexicano tiene esencialmente un carácter público. En 1986 se estimaba que el sector privado apenas atendía al 5% de la población y aunque se considera que ha crecido durante el cambio de décadas (a los ochenta y a los noventa), en 1994 no existen cifras oficiales sobre su dimensión.

El Sistema Nacional se compone de dos subsistemas: el basado en la seguridad social, que atiende a la población asegurada en los distintos organismos de este ramo, y el basado en la asistencia pública al resto de la población, denominada "abierta", la cual es atendida con recursos de la Secretaría de Salud, que coordina el Sistema, Gobiernos Estatales, Servicios Médicos del Distrito Federal y otras instituciones asistenciales: Desarrollo Integral de la Familia (DIF), etc. En 1992 se estima que la seguridad social atendía al 53% de la población, considerándose el resto población "abierta" (siendo una pequeña proporción atendida por el sector privado).

Este sistema recibió un impulso considerable con el aumento de recursos públicos procedentes del petróleo, hasta la crisis de los primeros años ochenta, cuando se produjo una tendencia opuesta: entre 1981 y 1987, todos los indicadores comparables reflejan una notable caída, tanto del gasto total por persona (de 70 a 31 dólares USA), como parte del gasto público (11% al 6%), y en tanto proporción del PIB (2,31% al 1,20%). Desde fines de los ochenta, se estima que este debilitamiento se ha moderado, sin

RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE SALUD, 1977-1987

	1977	1979	1981	1983	1985	1987	1990
Gasto por persona (en LSE de 1986)	65,75	64,08	70,47	43,70	41,23	31,43	nd
Gasto como % del gasto del gobierno central	16,32	14,69	11,03	6,82	6,70	5,74	1,91
Gasto como % del PIB	2,31	2,36	2,31	1,58	1,47	1,20	1,4

RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DEL SISTEMA DE SALUD 1980 - 1992

(Tasa por día mil habitantes)

	1980	1982	1984	1986	1988	1990	1992
Médicos	8,7	8,8	8,6	9,2	10,5	10,1	10,8
Paramédicos	13,3	14,0	14,9	16,7	18,2	18,6	18,5
Personal auxiliar	10,2	12,2	12,8	14,4	11,9	12,0	12,4
Camas (por mil habtes.)	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7

EVOLUCION DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA ATENCION CLINICA DEL PARTO, 1975-1988

	1975	1980	1984	1988
Inv. Seguridad Social				
IMSS ⁽¹⁾	36,4	33,2	35,5	29,4
ISSSTE ⁽²⁾	5,8	7,5	7,9	7,7
PEMEX ⁽³⁾	0,9	1,0	nd	1,1
SDN ⁽⁴⁾	0,9	0,5	nd	0,4
SM ⁽⁵⁾	0,2	0,2	nd	0,1
Otros	0,7	0,6	1,7	6,8
Total cubiertos	34,9	43,0	45,1	45,5
Atención del parto	nd	56,0	50,0	47,0

Fuente: (1) Instituto Mexicano del Seguro Social; (2) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; (3) Petroleros Mexicanos; (4) Secretaría de Defensa Nacional; (5) Secretaría de Marina.

RECURSOS HUMANOS Y FISICOS SEGUN INSTITUCION, 1992

(Porcentaje)

	Médicos	Paramédicos	Auxiliares	Camas
Población abierta				
SSA ⁽¹⁾	29,7	27,0	33,6	35,4
DOF ⁽²⁾	2,5	1,9	3,0	3,2
IMSS ⁽³⁾	4,8	3,6	2,7	2,4
Total	36,8	32,5	39,3	41,0
Población derechohabiente				
IMSS ⁽³⁾	44,0	52,1	42,4	41,6
ISSSTE ⁽⁴⁾	14,1	11,0	14,9	9,8
PEMEX ⁽⁵⁾	3,1	2,6	3,0	2,4
SDN ⁽⁶⁾	1,4	1,2	0,0	0,2
SM ⁽⁷⁾	0,5	0,4	0,4	0,9
Total	63,2	67,5	60,7	59,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	99.447	170.560	116.645	66.420

Nota: (1) Secretaría de Salud. (2) Seguro Médico para el Desarrollo Biológico de la Familia. (3) Instituto Mexicano del Seguro Social. (4) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (5) Petrolero Mexicano. (6) Secretaría de Defensa Nacional. (7) Secretaría de Marina.

que, en ningún caso, se hayan recuperado las cifras relativas de gasto anteriores a la crisis.

En cuanto a la cobertura efectiva del sistema, a comienzos de los noventa se calculaba que sólo un 5% de la población no recibía asistencia alguna. Sin embargo, otros indicadores señalan una cobertura muy débil en amplias zonas del país. Por ejemplo, México tiene un número de camas por mil habitantes (0,7) que se sitúa entre las más bajas de la región. De igual forma, la cobertura clínica del parto era a fines de los ochenta alrededor del 45%, también de las menores de América Latina.

En 1992 se calculaba que el 66% de la población rural y el 90% de la urbana habitaba viviendas con conexión de agua potable y que un 81% de la población urbana contaba con servicios de alcantarillado y evacuación de excretas frente a sólo 29% en la rural.

Respecto al estado nutricional infantil, según la Encuesta Nacional de Salud de 1988, ese año un 19,5% de los nacidos presentó bajo peso al nacer, y un 16,8% fue prematuro.

Con todo, las cifras de recursos humanos son relativamente altas: en 1992 se estimaba 10,8 médicos por cada diez mil habitantes, cifra semejante a la de Costa Rica y Chile aunque alejada de las de Uruguay, Argentina o Cuba, en torno a 30 médicos. Esto indica una concentración de recursos en las principales ciudades y una desatención grave de ciertas áreas pobres del país.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELIMINACION DE EXCRETAS, POR ZONA, 1992

(Porcentaje)

	Urbana	Rural
Población con servicios de abastecimiento de agua potable	90,0	66,0
Población con servicios de alcantarillado y evacuación de excretas	81,0	29,0

MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS, 1993

(Porcentaje)

	1988	1993
BCG	80,0	nd
DPT	45,0 ⁽¹⁾	91,0
Poliomielitis	96,0 ⁽²⁾	91,7
Sarampión	85,0 ⁽²⁾	91,3

Nota: (1) se refiere a DPT1. (2) Corresponden a cobertura con dos dosis de VPC, el porcentaje muestra el segundo de vacunación.

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mortalidad general ha descendido notablemente en México, si se compara la existente en lectas recientes con la de comienzos de los años cincuenta. La tasa de mortalidad era del 16 por mil hacia mediados de siglo y se estimaba en un 6 por mil hacia fines de los años ochenta. También ha cambiado la composición etaria de la cantidad de muertes: hace cuarenta años más de la mitad (53%) de los decesos actuales eran de menores de cinco años, mientras actualmente lo son un cuarto de ese total de muertes. No obstante, la cifra actual sigue siendo de nivel intermedio en el contexto regional (en Chile y Costa Rica esa cifra es menor del 15%).

En el contexto de una mortalidad femenina menor que la masculina, el mayor aumento de la diferencia se produjo en las edades productivas: a principios de los cincuenta la mortalidad de hombres y mujeres en edades de 20 a 59 años era bastante similar, mientras a fines de los ochenta la mortalidad masculina era mucho mayor que la femenina (las muertes de los hombres eran el 67% del total de decesos en ese tramo etario).

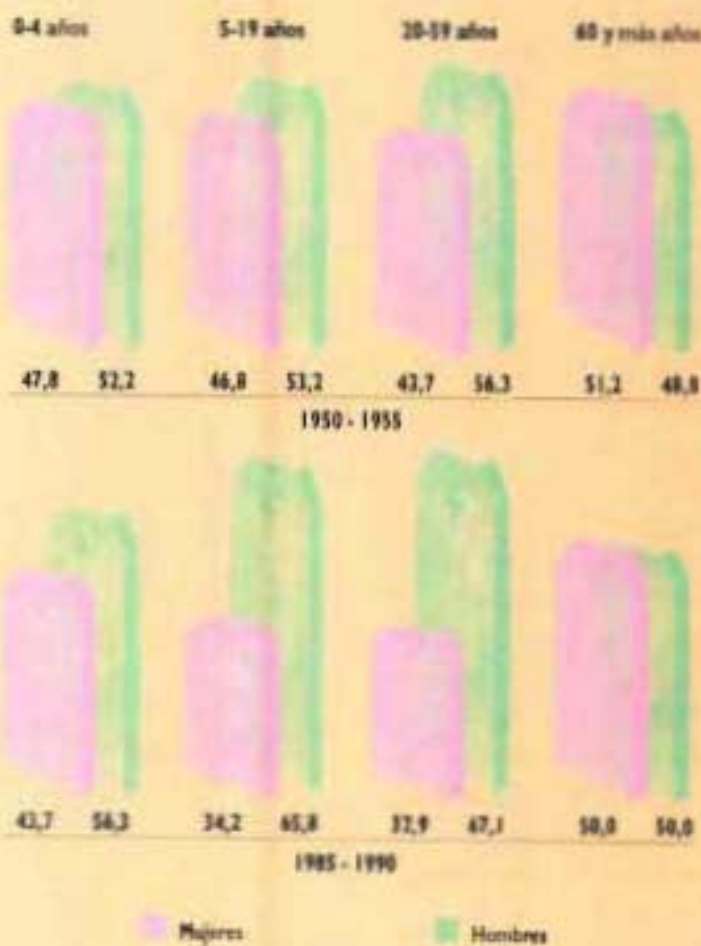
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasa por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	46,8	53,7	20,7	45,6	10,1	27,0
5-19	3,2	7,6	1,3	5,9	0,6	4,1
20-59	7,4	19,9	4,1	19,0	2,5	22,1
60 y más	52,2	18,8	43,3	29,4	37,8	46,6
Todas	15,3	100,0	8,2	100,0	5,0	100,0
Hombres						
0-4	49,3	52,9	22,9	48,9	12,5	25,8
5-19	2,5	7,8	1,6	6,5	1,1	6,2
20-59	9,8	23,2	6,2	23,9	5,2	33,5
60 y más	57,1	16,2	48,2	23,7	45,1	34,5
Todas	16,9	100,0	9,7	100,0	6,7	100,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentaje)



Las principales causas de muerte de la población mexicana en la segunda mitad de los años ochenta están referidas a las enfermedades sufridas por las personas adultas y mayores (afecciones del corazón, accidentes y cáncer), aunque también muestran importancia las que padecen los menores (infecciones intestinales y respiratorias).

Los factores de residencia y etario son así más importantes que el sexual cuando se examina la estructura de la mortalidad en el conjunto de la población de todas las edades. Las mayores diferencias por sexo apreciadas en este contexto se refieren al mayor peso de las muertes por cáncer en las mujeres y el superior de los accidentes en los hombres.

También puede notarse diferencias entre mujeres y hombres al examinar los tipos de muerte por cáncer. Las mujeres mueren más por tumores en el aparato reproductivo (el 31,6% de los decesos por cáncer) que los varones (10,9%). Por el contrario, los hombres fallecen más por tumores en las vías respiratorias (20,4% frente a un 8,2% en las mujeres), lo que guarda relación con el mayor consumo de tabaco.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1986

(Tasa por cien mil)

Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	351,3	100,0	425,3	100,0	43,1
Causas mal definidas	17,2	3,1	17,1	4,0	39,8
Total causas definidas	334,0	100,0	408,2	100,0	43,2
Enfermedades del corazón	61,8	11,6	63,1	15,5	50,4
Accidentes	96,8	16,3	24,0	5,9	21,6
Tumores malignos	40,5	7,6	48,0	11,8	54,2
Infección intestinal por organismos especif., y la mal definida	33,2	6,2	31,2	7,6	48,4
Diabetes Mellitus	24,4	4,6	32,6	8,0	57,1
Influenza y neumonía	27,9	5,2	24,6	6,0	46,8
Homicidio, interv. legal y operaciones de guerra	35,5	6,6	3,4	0,8	8,7
Todas las demás causas	223,9	41,9	181,3	44,4	44,7

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CÁNCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1986



Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Tumor del cuello del útero	-	-	3.621	18,6	100,0
Tumor de la mama	-	-	1.748	9,1	100,0
Tumor de la placenta y del útero ⁽¹⁾	-	-	754	3,9	100,0
Tumor de la próstata	1.795	10,9	-	-	-
Tumor del estómago	1.349	11,8	1.874	9,6	49,0
Leucemia y otros tumores del tejido linfático y de los órganos hematopoyéticos	2.079	12,6	1.560	8,0	42,9
Tumor de la tráquea, los bronquios y el pulmón	3.009	18,3	1.403	7,2	31,8
Tumor del colon	493	3,0	594	3,1	54,6
Tumor del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	354	2,1	187	1,0	34,6
Tumor del recto, de la porción rectosigmoidea y del ano	149	0,9	176	0,9	54,2
Otros tumores malignos	6.645	40,3	7.520	38,6	53,1
Total de defunciones por tumores malignos	16.473	100,0	19.457	100,0	54,2
Subtotal cáncer aparato reproductivo	1.795	10,9	6.143	31,6	-

Nota: (1) Incluye el cáncer al cuello del útero.

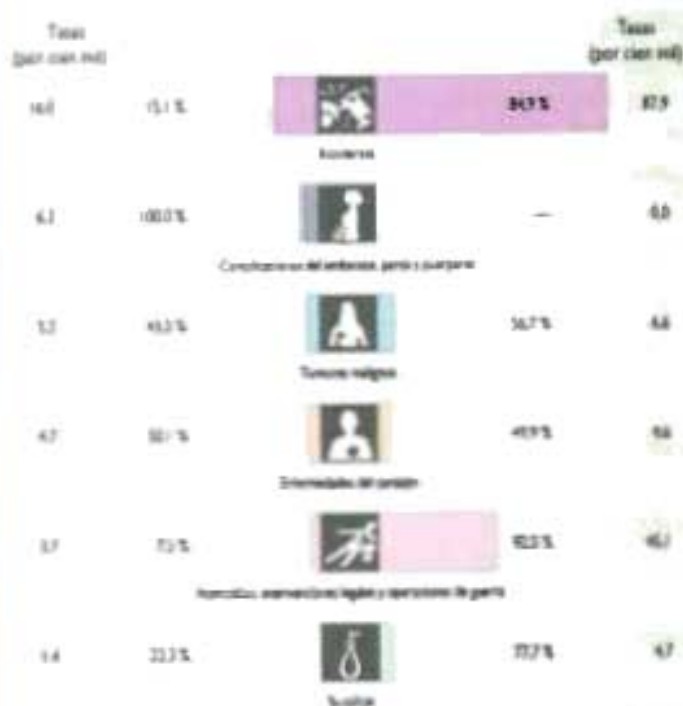
PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1986

Las diferencias por sexo en cuanto a causas de muerte se aprecian mucho más claramente cuando se examina la población adulta. Entre los 15 y los 44 años, las mujeres mueren sobre todo por tumores malignos, accidentes y complicaciones obstétricas, mientras que los hombres mueren fundamentalmente por accidentes y violencia.

Estas diferencias adquieren distinta forma cuando se separa las edades jóvenes y las adultas. Las mujeres de 15 a 25 años mueren principalmente por accidentes y complicaciones obstétricas, en tanto los hombres de ese grupo etario fallecen por accidentes y violencia (que provocan el 71,5% de sus muertes anuales).

Sin embargo, las mujeres de 25 a 44 años mueren en primer lugar por tumores malignos, en segundo lugar por accidentes, en tercero por enfermedades del corazón y en cuarto por causas obstétricas, mientras que los hombres de esa edad siguen muriendo en primer lugar por accidentes y violencia (54,2% del total) y, a distancia, por cirrosis y otras enfermedades del hígado, así como del corazón.

♀ Adultos de 15 a 24 años ♂



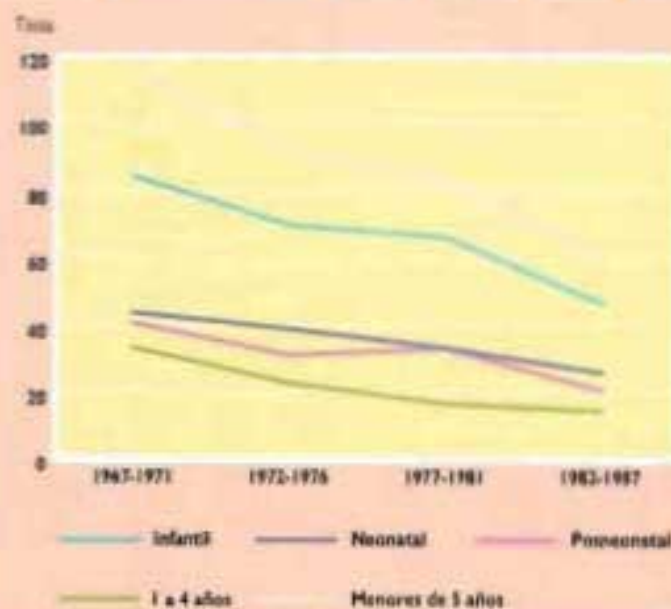
♀ Adultos de 25 a 44 años ♂



EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ, POR SEXO

(Tasa por mil nacidos vivos)

Periodo	M. Infantil			M. Neo-natal	M. Postne-natal	Morta-lidad de 1-4 años	Morta-lidad de menores de 5 años
	Amos 1967	Mujeres	Hombres	Amos 1967	Amos 1967	Amos 1967	Amos 1967
1967-1971	94,7	81,9	87,5	42,3	48,8	22,4	115,2
1972-1976	78,2	59,8	68,8	39,8	31,2	22,8	91,4
1977-1981	66,6	62,5	70,5	32,4	23,2	16,7	82,7
1982-1987	46,9	43,2	50,4	24,8	20,8	14,5	60,7



Notas: Se refiere a los cuatro quinquenios anteriores a la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud. (1) Defunciones de menores de 1 año. (2) Defunciones de menores de 28 días. (3) Defunciones de menores de 1 año por los 18 días de edad.

La mortalidad infantil ha ido disminuyendo apreciablemente en las pasadas décadas, si bien todavía presenta niveles relativamente elevados. A fines de los años sesenta se estimaba una tasa de 85 por mil nacidos vivos, cifra que había descendido al 47 por mil a mediados de los ochenta y al 24 por mil en 1990.

El descenso de esta mortalidad se manifiesta en todos sus tramos (neonatal y postneonatal), y está acompañada de la caída de la mortalidad en todos los menores de cinco años. No obstante, el peso de los decesos del conjunto de estos menores en el total de muertes anuales sigue siendo alto (un 26% en 1990).

La disminución de la mortalidad postneonatal ha sido más rápida que la neonatal, aunque aún el peso de la primera resulta elevado. Como se sabe, la mortalidad de los niños entre uno y once meses (postneonatal) es más sensible a las acciones sanitarias no especializadas contra enfermedades de tipo infeccioso, tanto intestinales como respiratorias (que en 1986 eran todavía el 37% de los decesos de menores de un año).

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, 1986

Causa	Hombres		Mujeres		Total %
	N°	%	N°	%	
Todas las causas	2.308,5	100,0	2.086,3	100,0	43,4
Causas mal definidas	72,7	2,9	59,7	2,9	24,1
Total causas definidas	2.435,8	100,0	2.026,6	100,0	44,4
Afecciones en el período perinatal	744,9	30,6	553,2	27,3	41,6
Enf. infecciosas intestinales	530,3	21,8	478,1	23,6	46,4
Influenza y Neumonía	376,0	15,4	319,9	15,8	45,0
Anomalías congénitas	204,8	8,4	195,9	9,7	47,9
Deficit nutricional	48,9	2,0	47,8	2,4	48,4
Bronquitis, Enferma y Asma	50,9	2,1	40,9	2,0	43,5
Todas las demás causas	479,9	19,7	390,8	19,3	43,9

MORBILIDAD

La información estadística disponible sobre morbilidad es reducida, aun más si se la requiere desagregada por sexo. En esta oportunidad se ha obtenido únicamente la referida al uso hospitalario de mujeres y hombres. Fíjese a ello, la distribución de las causas de hospitalización guarda correspondencia con la estructura de las causas de mortalidad existentes.

La cantidad de hospitalizaciones de mujeres es ligeramente superior a la de hombres. Sin embargo, lo que sucede en otros países latinoamericanos de mayor cobertura es que esa diferencia es bastante mayor debido a las causas obstétricas. En México la diferencia se reduce por dos causas: la cobertura hospitalaria del parto no es muy alta y es considerable el peso de las hospitalizaciones por accidentes y violencia en los hombres.

Las mujeres generan sólo el 30% de las hospitalizaciones por accidentes y violencia, mientras representan el 62% de las hospitalizaciones por enfermedades crónicas.

PRINCIPALES CAUSAS DE HOSPITALIZACION POR SEXO, 1984

Causas	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Q/Total %
	N°	%	N°	%	N°	%	
Enf. infecciosas							
Intestinales	124,872	13,4	70,758	13,8	44,214	11,1	47,38
Otras enf. infecciosas y parasitarias	64,497	5,9	35,718	7,3	28,779	5,6	44,62
Tumores malignos y benignos	58,361	5,5	9,205	1,9	38,854	5,5	75,22
Endocrinas, nutrición, metabolismo e inmunidad	22,815	4,9	25,489	5,3	20,124	4,9	52,28
Sistema nervioso y sentidos	44,418	5,1	24,228	4,7	20,294	5,2	46,41
Aparato circulatorio	71,602	6,3	35,086	6,9	36,516	6,3	53,48
Aparato respiratorio	128,789	11,1	68,171	12,7	62,678	9,1	42,61
Aparato digestivo	104,240	9,6	58,181	11,4	45,882	8,8	44,10
Aparato genitourinario	48,907	4,5	19,428	3,8	28,517	5,3	61,19
Afecciones obstétricas	138,718	12,8	-	-	138,718	22,7	100,00
Otras enfermedades	64,671	4,7	21,974	4,4	22,677	5,7	49,54
Traumatismos y efectos adversos	154,682	14,1	65,441	12,8	29,182	4,8	31,44
Accidentes y efectos adversos	47,948	4,2	43,286	8,5	23,642	4,1	35,29
Violencia	16,884	1,5	11,499	2,2	5,205	0,9	31,37
Total	1,088,254	100,0	571,488	100,0	576,444	100,00	52,99

CAUSAS DE HOSPITALIZACION SELECCIONADAS, POR SEXO SEGUN EDAD, 1988

(Porcentaje)

Edad	Accidentes y violencia		Enfermedades agudas		Enfermedades crónicas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0-1	0,4	1,0	3,5	4,8	0,2	0,6
2-4	10,7	4,8	17,1	21,7	1,5	2,9
5-14	19,6	17,1	25,8	29,7	5,1	6,4
15-24	16,7	24,5	17,1	15,0	6,9	7,8
25-34	13,6	21,3	11,6	8,9	8,9	7,9
35-44	9,4	11,4	8,4	6,7	13,6	10,7
45-54	9,6	8,1	7,9	6,2	22,8	19,8
55-64	7,7	6,7	4,6	3,6	19,0	16,5
65 y más	12,5	4,5	3,9	3,2	21,2	22,6
No especificada	0,0	0,6	0,1	0,2	0,8	0,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres/Total	-	49,63	-	47,38	-	37,93
Mujeres/Total	30,37	-	52,62	-	62,07	-

EMBARAZOS CON RIESGO

Como sucede en el resto de América Latina, la mayoría en las condiciones de salud materna se relaciona en México con dos factores principales: la progresiva ampliación de la cobertura sanitaria y la caída general de la fecundidad. Sin embargo, el avance en este ámbito podría ser mayor si se redujera sensiblemente la cantidad de nacimientos que proviene de madres en edades con riesgo obstétrico.

Aunque la tasa de fecundidad haya descendido, todavía sigue aumentando la cifra de nacimientos anuales (seguirá haciéndolo hasta fines de los años noventa), y en torno a un cuarto de los mismos proceden de madres con menos de 20 años y más de 35. De esta forma, sobre 600 mil nacimientos se producen de madres en estas edades, sucediendo que la cantidad de los procedentes de menores de 20 años continúa aumentando en cifras absolutas, mientras disminuye la cantidad de los que provienen de madres mayores de 35 años.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTÉTRICO, 1970-1985

(Miles de nacimientos)

Periodo	Total ⁽¹⁾		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
	N°	%	Mujeres de 20 a 34 años		Mujeres menores de 20 años		Mujeres de 35 y más años	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1970-1975	2,376	100,0	1,679	70,7	317	13,3	380	16,0
1980-1985	2,514	100,0	1,861	74,0	311	12,4	344	13,7

Nota: (1) Considera el total anual.

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se ha ido reduciendo apreciablemente, si bien presenta aún niveles intermedios en el contexto regional. La tasa de este tipo de mortalidad era en 1990 de 0,51 decesos por mil nacidos vivos (cuando era de 0,3 en Chile y 0,1 en Costa Rica), habiendo sido de 0,94 por mil en 1980 y de 1,4 por mil en 1970.

En todo caso, esa tasa resulta todavía baja si se compara con el peso que tienen los problemas obstétricos entre las causas de muerte de las mujeres jóvenes y adultas. Este apreciable peso concuerda con el tipo de causas de muerte materna: complicaciones del embarazo, parto y puerperio (39,9%) y hemorragia del embarazo y del parto (23,1%), lo que indica falta de cobertura clínica de estos procesos.

Todo señala la existencia de un apreciable subregistro de la mortalidad materna, así como asignación incorrecta de ciertas causas de defunción, en particular el aborto. Ese subregistro afecta más a los Estados que más padecen de este tipo de mortalidad, como Oaxaca (con una tasa de 1,20 por mil) o Puebla (0,82 por mil).

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	Defunciones N°	Tasas (Por mil nacidos vivos)
1935	5.106	6,7
1940	4.693	5,4
1945	3.936	3,9
1950	3.231	2,8
1955	2.866	2,1
1960	3.104	1,9
1965	3.109	1,6
1970	3.050	1,4
1975	2.558	1,1
1980	2.296	0,9
1985	1.702	0,6
1990	1.620	0,5

MUERTES MTERNAS SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1970-1991

(Porcentaje)

	1970	1980	1991
Otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio	52,0	44,7	39,9
Hemorragias del embarazo y del parto	22,5	17,8	23,1
Sepsis del parto y del puerperio	7,3	7,5	4,6
Otros, abortos y los no especificados	5,4	6,8	7,9
Toxemias del embarazo y del puerperio	12,9	23,2	24,5
Total	100,0	100,0	100,0

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

No hay información precisa sobre el número de abortos que tienen lugar en todo el territorio nacional. La información parcial que se ha obtenido se refiere a hospitalizaciones por complicaciones de aborto y al peso de éste en la mortalidad materna. Pero existe consenso en que una parte considerable de los abortos no llega nunca a los servicios de salud.

Sobre el aborto como causa de muerte la desinformación es notable, ya que se registra un número muy reducido con esa definición, tendiéndose a incluirlo en el epígrafe "otras complicaciones del embarazo".

En cuanto a las hospitalizaciones por complicaciones de aborto, éstas alcanzaban en torno a las 150 mil hacia mediados de los años ochenta, la mayoría de ellas atendidas en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Unas 24 mil eran registradas por los hospitales privados.

HOSPITALIZACIONES POR COMPLICACIONES DE ABORTO, SEGUN INSTITUCION, 1979-1984

Instituciones	1979	1984
ISSSTE ⁽¹⁾	9,462	11,187
IMSS ⁽²⁾	81,494	69,202
PEMEX ⁽³⁾	1,787	1,642
SSA ⁽⁴⁾	26,185	21,712
DOF ⁽⁵⁾	2,213	2,882
Hospitales privados	20,929	24,286
Otros	14,729	9,708
Total	156,809	140,619

Nota: Como se disminuye la magnitud del fenómeno, las estimaciones publicadas varían considerablemente, de 200 000 a un millón de abortos practicados al año (Cabrera et al., SSA, 1985). (1) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; (2) Instituto Mexicano de Seguro Social; (3) Petroleros Mexicanos; (4) Secretaría de Salud; (5) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ABORTO Y OTRAS ATENCIONES OBSTETRICAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS, 1982-1986

	1982	1983	1984	1985	1986
Partos	640,290	684,468	712,254	716,064	700,956
Mortinatos	10,589	10,980	11,971	11,820	11,260
Abortos	58,519	63,786	69,202	66,972	65,958
Def. perinatales	nd	5,711	6,842	6,970	6,623

Nota: El IMSS cubre aproximadamente el 60% de la población, principalmente trabajadores asalariados.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD

La información estadística disponible refleja que a fines de los años ochenta todavía era relativamente baja la proporción de mexicanas que usaba métodos anticonceptivos. Según la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud de 1987, únicamente un tercio de las mujeres mayores de 15 años usaba algún método (el 29% métodos modernos), cifra que era de un 52,7% del total de mujeres unidas (44,8% utilizando métodos modernos)

Desde luego, se trata de una proporción en aumento, aunque no posea un ritmo de crecimiento muy rápido: en 1976 solo un 30% de las mujeres unidas usaba algún método anticonceptivo (un 23% empleaba métodos modernos)

Al observar la evolución de este uso puede apreciarse un cambio en el tipo de método: en 1976 se usaba sobre todo las pastillas anovulatorias (35,9%), a continuación el DIU (18,7%) y luego la esterilización femenina (8,9%). Diez años después había crecido principalmente la esterilización femenina (36,2%), apenas había aumentado el uso del DIU (19,4%) y había disminuido notablemente el uso de las pastillas (8,2%)

USO DE ANTICONCEPTIVOS SEGUN METODO Y EDAD, 1976-1987 (SEGUN VARIAS ENCUESTAS)

(Porcentaje)

Tipo de usuarias y de métodos	Encuesta Mexicana de Fecundidad 1976	Encuesta Nacional de Prevalencia 1979	Encuesta Nacional Demográfica 1982	Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987
Uso entre todas las mujeres				
Métodos modernos	nd	21,4	26,3	29,3
Cualquier método	nd	25,2	30,2	32,9
Uso entre mujeres unidas				
Métodos modernos	23,1	32,9	41,5	44,8
Cualquier método	30,2	37,8	47,7	52,7
Distribución de usuarias activas entre total de mujeres en edad fértil				
Pastillas	21,9	22,8	29,7	18,2
DIU	18,7	16,1	13,8	19,4
Operación femenina	8,9	23,5	28,1	36,2
Operación masculina	0,6	0,8	0,7	1,5
Inyecciones	5,6	4,7	10,6	5,3
Preservativos y espermaticidas	7,0	5,0	4,1	4,7
Métodos tradicionales	23,3	15,1	13,0	14,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Porcentaje de uso por edad entre mujeres unidas				
15-19	14,3	19,2	20,8	30,2
20-24	26,7	37,4	45,7	46,9
25-29	38,6	44,5	54,5	54,0
30-34	38,0	49,4	59,8	62,3
35-39	37,9	42,8	57,6	61,2
40-44	25,1	33,3	42,9	60,2
45-49	11,8	16,3	22,1	34,2
Uso total	30,2	37,8	47,7	52,7

Diferentes factores inciden en el uso de medios anticonceptivos. Según la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud de 1987, dicho uso es más frecuente en las mujeres que residen en zonas urbanas, así como en mujeres que tienen un mayor nivel educativo.

Unicamente un 32,5% de las mujeres unidas de las zonas rurales usa anticonceptivos, cifra que se eleva al 59,2% en las zonas urbanas y al 65,3% en las áreas metropolitanas. El peso de la esterilización femenina es mayor en las zonas rurales, donde es menor el uso del DIU: lo usa el 4,4% de las mujeres unidas en el área rural y el 16,8% de las unidas en el área urbana.

También aumenta el uso conforme las mujeres adquieren mayor educación. En 1987 sólo un 23,7% de las unidas sin escolaridad utilizaba anticonceptivos, mientras es cifra era del 69,9% entre las unidas que habían accedido o superado la secundaria. El peso de las esterilizaciones es mayor entre las mujeres con bajo nivel educativo, aunque el uso más frecuente de este método se da entre las que han completado pero no superado la primaria. Las mujeres con estudios secundarios y superiores reducen la práctica de la esterilización y utilizan principalmente el DIU.

La enorme diferencia apreciada entre el conocimiento y el uso de los medios anticonceptivos hace pensar que la razón principal del bajo uso está referida a la dificultad de acceso a dichos métodos.

USO DE ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES UNIDAS, SEGUN METODO, POR ZONA Y NIVEL DE ESTUDIOS

(Porcentaje)

Método	Lugar de residencia			Escolaridad			
	Rural	Urbana	Áreas Metropolitanas	Sin escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa y más	Secundaria y más
Operación							
Semina	11,9	20,5	23,5	11,0	18,4	25,5	17,1
DIU	4,4	16,2	16,8	3,1	6,0	11,4	18,2
Pastillas	7,7	11,8	9,2	3,6	8,8	11,2	13,1
Métodos							
tradicionales	5,3	9,4	9,1	4,4	7,0	7,4	11,9
Inyecciones	1,5	3,6	3,8	1,5	2,7	2,8	4,1
Preservativos	1,5	2,5	1,7	8,1	1,3	2,5	3,8
Operación masculina	8,1	8,7	1,6	8,8	8,6	8,4	1,6
Espermaticidas	8,2	8,7	8,6	8,8	8,3	8,7	8,9
Total	32,5	59,2	65,3	23,7	46,8	62,8	69,9

CONOCIMIENTO Y USO DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, 1987

Método	Conocimiento	Uso alguna vez	Uso actualmente
Pastillas	91,2	41,7	9,7
DIU	86,7	34,9	10,2
Inyecciones	86,7	17,1	2,8
Operación femenina	85,8	18,7	18,6
Operación masculina	67,1	0,9	0,8
Preservativos	66,6	11,2	1,9
Espermaticidas	64,1	9,2	0,6
Ritmo	63,1	14,3	nd
Retiro	51,4	11,6	nd
Otros tradicionales	16,9	1,5	8,1

NATALIDAD DESEADA

Las mujeres mexicanas estiman en promedio que es tres el número ideal de hijos que quisieran tener durante su vida fértil (según la Encuesta de 1987). Esto es, desean reducir todavía un poco más el número promedio de hijos que efectivamente tienen: 3.6 a fines de los años ochenta. Por otra parte, las generaciones más jóvenes tienden a reducir a dos ese número ideal de hijos.

Existe una proporción elevada de mujeres (64,7%) que declara no desear más hijos. Ese tipo de declaración se hace muy notable en torno a los treinta años de edad. Es decir, las mujeres declaran querer más hijos hasta los 25 años, por cuanto no han tenido aún el número de hijos que desean. Es a partir de los 30 años que más de un 72% declara no desear más hijos, proporción que va creciendo hasta el 90% en mujeres mayores de 40 años.

DECLARACION FEMENINA DEL NUMERO IDEAL DE NIÑOS, POR NUMERO DE HIJOS ACTUALMENTE VIVOS, 1987

Número ideal de hijos	Número de hijos actualmente vivos (Incluyendo el embarazo actual)							Total
	0	1	2	3	4	5	6 y más	
Ninguno	3,9	9,5	2,0	1,6	1,1	1,9	3,1	2,5
Uno	8,9	10,5	2,8	2,7	4,2	2,2	1,3	5,7
Dos	49,6	48,5	45,4	18,7	26,3	20,5	20,5	37,7
Tres	21,5	25,0	27,7	44,3	11,0	19,6	17,5	33,9
4 o más	12,1	12,6	19,0	29,1	51,3	49,6	47,4	35,3
No numérica	1,4	1,5	1,7	2,8	4,4	4,1	8,2	2,9
Poco definida	2,8	1,6	1,4	0,9	1,4	1,7	2,0	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Número	1.408	1.128	1.211	1.182	798	566	1.181	9.310
Promedio	3,4	2,5	2,7	3,2	3,5	4,1	4,5	3,6



NATALIDAD DESEADA EN MUJERES UNIDAS, POR EDAD, 1987

(Porcentajes)

Preferencia	Edad							Total
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Desear tener otro	25,5	54,7	37,5	22,9	12,9	8,9	8,4	30,7
No sabe (indefinida)	5,0	5,0	5,5	5,1	4,5	2,5	1,5	4,4
No desea más	18,5	40,0	57,0	72,0	82,1	88,3	90,1	64,7
No responde	1,0	0,3	0,0	0,0	0,5	0,3	0,0	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N ^o **	335	892	1.121	1.042	862	647	588	5.447

Fuente: (1) En porcentajes.



Las condiciones de salud de las mujeres mexicanas ha mejorado apreciablemente en las últimas cuatro décadas, aunque todavía existen problemas de consideración, especialmente en las zonas más postergadas del país. Además, el avance sanitario sufrió el impacto de la crisis económica y fiscal de los años ochenta, que significó su detenimiento en diversos planos.

Tomando en consideración los factores básicos que sobredeterminan las condiciones de salud (transición demográfica, calidad general de vida y sistema de salud), puede apreciarse en México diferentes articulaciones de esos factores, que muestran una polarización entre los Estados más pobres y aquellos que presentan los mejores indicadores del país.

En efecto, existe una serie de Estados cuya transición demográfica está menos avanzada, con una población más joven, donde los problemas de salud materno-infantiles tienen aún una importancia considerable. Estos mismos Estados presentan los niveles de pobreza más altos, con condiciones habitacionales, alimentarias, etc., apreciablemente deficientes. Este cuadro problemático se completa con el hecho de que el sistema de salud se concentra en las áreas metropolitanas y cubre muy débilmente las zonas rurales de los Estados más postergados.

De esta forma, puede observarse un conjunto de Estados (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tabasco,

Zacatecas, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla y Michoacán) que presentan tasas globales de fecundidad de alrededor de cuatro hijos por mujer (el promedio era 3,2 en 1988) con una mortalidad infantil cuya tasa oscila entre 50 y 40 decesos por mil nacidos vivos (34,8 el promedio), una mortalidad materna entre 12 y 6 fallecimientos por diez mil nacidos vivos (5,4 el promedio). Lo anterior hace que en estos Estados haya una esperanza de vida que oscila entre siete y dos años menos que el promedio nacional (70 años en 1988). Las autoridades sanitarias aseguran que existe una correlación entre la deficiencia de las condiciones de salud y las zonas con mayor población indígena.

Estas marcadas diferencias hacen que el cuadro epidemiológico mexicano sea de tipo mixto: en su estructura de la mortalidad coexisten causas de muerte que se refieren a las enfermedades sufridas habitualmente por personas adultas y mayores (afecciones del corazón, cáncer, etc.) junto con enfermedades más tradicionales y características de la población infantil (infecciones intestinales y respiratorias), además del peso que conservan las causas obstétricas entre las mujeres jóvenes y adultas.

En este contexto, las diferencias por sexo se aprecian más cuando se observa la población en edad productiva y reproductiva. Las mujeres sufren más de cáncer y, en los Estados postergados, de muerte

materna. Entre los hombres existe en todo México una sobremortalidad por traumatismos externos, procedentes de accidentes y violencia, cuya combinación es variada: en los Estados de mayor modernización destacan los accidentes laborales y de tránsito, y en los más postergados cobran mayor peso las muertes por violencia, especialmente en aquellos donde existe algún tipo de violencia armada.

El sistema de salud está compuesto por dos subsistemas fundamentales: el que atiende a la población registrada en las instituciones de seguridad social y el que atiende mediante la asistencia pública a la población denominada "abierto". A fines de los años ochenta cada subsector cubría aproximadamente a la mitad de la población nacional, si bien la mitad "abierto" contiene en su interior la minoría exclusiva atendida por el sector privado (que las autoridades estimaban en 1990 alrededor de un 6%).

Los esfuerzos del Sistema Nacional de Salud por ampliar su cobertura se han dirigido últimamente hacia la descentralización. A nivel local los servicios públicos están coordinados por las jurisdicciones sanitarias (218 en todo el país en 1993), que cuentan con unidades y servicios de atención primaria y, en algunos casos, de segundo nivel. A nivel intermedio las autoridades de salud estatales coordinan las jurisdicciones sanitarias y las instituciones de tercer nivel de atención. La Secretaría de Salud ejerce la dirección y coordinación general del sector.

En todo caso, varios de los indicadores de cobertura señalan las deficiencias en amplias zonas del país. El número de camas hospitalarias por habitante es bastante bajo, incluso en el contexto regional. De igual forma, sólo la mitad de los partos tenía cobertura clínica a fines de los años ochenta. Sin embargo, el número promedio de médicos por habitante no es tan bajo, todo lo cual indica que existe una concentración de recursos humanos y de servicios en las zonas metropolitanas, mientras quedan desatendidas zonas seriamente necesitadas.

Es en estas zonas donde las condiciones de salud de las mujeres sufren una desventaja referida al cruce entre la pobreza y condición de género. Las deficiencias estructurales se combinan con la postergación tradicional de las mujeres, para conformar una población femenina con situaciones sanitarias muy distintas a las presentadas por el resto de la población mexicana.

ESPERANZA DE VIDA

Según las estimaciones de CELADE, la población mexicana tenía una esperanza de vida al nacer en torno a los setenta años cuando se iniciaban los años noventa. Este indicador grueso de salud sitúa a México entre los países (como Chile, Panamá, Venezuela) que componen el segundo escalón regional, tras los que presentan una esperanza de vida más alta (Uruguay, Cuba, Costa Rica).

Sin embargo, México se caracteriza en este contexto porque su promedio nacional se desglosa según regiones y sectores de la población de forma más aguda que en el resto de los países de este segundo nivel. A fines de los años ochenta se estimaba que la diferencia general entre zona urbana y rural era de tres años y medio. Pero, según las autoridades sanitarias, la diferencia entre las zonas más

deprimidas y las mejor situadas era de doce años a fines de los ochenta: 62 años en el Estado de Oaxaca y 74 en el de Nuevo León.

Como ocurre en toda América Latina, las mujeres tienen mayor esperanza de vida que los hombres: 73,6 años frente a 67,1, en el primer quinquenio de los noventa.

ESPERANZA DE VIDA, SEGUN ZONA

(Esperativa de vida al nacer, en años)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Urbana			
1980-1985	68,3	69,8	65,2
1985-1990	69,6	71,1	66,5
Rural			
1980-1985	64,9	66,6	61,4
1985-1990	66,2	67,9	62,7

Fuente: AMED, Proyecciones de Población Urbana y Rural (1980-2010). Núñez, L. y Herrera, L. Páez D.J. 1995.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO

(Esperativa de vida al nacer, en años)



Fuente: CELADE, Mision Demografica. Año 28, Nº 11, Santiago de Chile, 1993.

SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

El sistema de salud mexicano tiene esencialmente un carácter público. En 1986 se estimaba que el sector privado apenas atendía al 5% de la población y aunque se considera que ha crecido durante el cambio de décadas (a los ochenta y a los noventa), en 1994 no existen cifras oficiales sobre su dimensión.

El Sistema Nacional se compone de dos subsistemas: el basado en la seguridad social, que atiende a la población asegurada en los distintos organismos de este ramo, y el basado en la asistencia pública al resto de la población, denominada "abierta", la cual es atendida con recursos de la Secretaría de Salud, que coordina el Sistema, Gobiernos Estatales, Servicios Médicos del Distrito Federal y otras instituciones asistenciales; Desarrollo Integral de la Familia (DIF), etc. En 1992 se estima que la seguridad social atendía al 53% de la población, considerándose el resto población "abierta" (siendo una pequeña proporción atendida por el sector privado).

Este sistema recibió un impulso considerable con el aumento de recursos públicos procedentes del petróleo, hasta la crisis de los primeros años ochenta, cuando se produjo una tendencia opuesta: entre 1981 y 1987, todos los indicadores comparables reflejan una notable caída, tanto del gasto total por persona (de 70 a 31 dólares USA), como parte del gasto público (11% al 6%), y en tanto proporción del PIB (2,31% al 1,20%). Desde fines de los ochenta, se estima que este debilitamiento se ha moderado, sin

RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE SALUD, 1977-1987

	1977	1979	1981	1983	1985	1987	1990
Gasto por persona (en LSE de 1986)	65,75	64,08	70,47	43,70	41,23	31,43	nd
Gasto como % del gasto del gobierno central	16,32	14,69	11,03	6,82	6,70	5,74	1,91
Gasto como % del PIB	2,31	2,36	2,31	1,58	1,47	1,20	1,4

RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DEL SISTEMA DE SALUD 1980 - 1992

(Tasa por día mil habitantes)

	1980	1982	1984	1986	1988	1990	1992
Médicos	8,7	8,8	8,6	9,2	10,5	10,1	10,8
Paramédicos	13,3	14,0	14,9	16,7	18,2	18,6	18,5
Personal auxiliar	10,2	12,2	12,8	14,4	11,9	12,0	12,4
Camas (por mil habtes.)	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7

EVOLUCION DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA ATENCION CLINICA DEL PARTO, 1975-1988

	1975	1980	1984	1988
Inv. Seguridad Social				
IMSS ⁽¹⁾	36,4	33,2	35,5	29,4
ISSSTE ⁽²⁾	5,8	7,5	7,9	7,7
PEMEX ⁽³⁾	0,9	1,0	nd	1,1
SDN ⁽⁴⁾	0,9	0,5	nd	0,4
SM ⁽⁵⁾	0,2	0,2	nd	0,1
Otros	0,7	0,6	1,7	6,8
Total cubiertos	34,9	43,0	45,1	45,5
Atención del parto	nd	56,0	50,0	47,0

Fuente: (1) Instituto Mexicano del Seguro Social; (2) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; (3) Petroleros Mexicanos; (4) Secretaría de Defensa Nacional; (5) Secretaría de Marina.

RECURSOS HUMANOS Y FISICOS SEGUN INSTITUCION, 1992

(Porcentaje)

	Médicos	Paramédicos	Auxiliares	Camas
Población abierta				
SSA ⁽¹⁾	29,7	27,0	33,6	35,4
DOF ⁽²⁾	2,5	1,9	3,0	3,2
IMSS ⁽³⁾	4,8	3,6	2,7	2,4
Total	36,8	32,5	39,3	41,0
Población derechohabiente				
IMSS ⁽³⁾	44,0	52,1	42,4	41,6
ISSSTE ⁽⁴⁾	14,1	11,0	14,9	9,8
PEMEX ⁽⁵⁾	3,1	2,6	3,0	2,4
SDN ⁽⁶⁾	1,4	1,2	0,0	0,2
SM ⁽⁷⁾	0,5	0,4	0,4	0,9
Total	63,2	67,5	60,7	59,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	99.447	170.560	116.645	66.420

Nota: (1) Secretaría de Salud. (2) Seguro Médico para el Desarrollo Biológico de la Familia. (3) Instituto Mexicano del Seguro Social. (4) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (5) Petrolero Mexicano. (6) Secretaría de Defensa Nacional. (7) Secretaría de Marina.

que, en ningún caso, se hayan recuperado las cifras relativas de gasto anteriores a la crisis.

En cuanto a la cobertura efectiva del sistema, a comienzos de los noventa se calculaba que sólo un 5% de la población no recibía asistencia alguna. Sin embargo, otros indicadores señalan una cobertura muy débil en amplias zonas del país. Por ejemplo, México tiene un número de camas por mil habitantes (0,7) que se sitúa entre las más bajas de la región. De igual forma, la cobertura clínica del parto era a fines de los ochenta alrededor del 45%, también de las menores de América Latina.

En 1992 se calculaba que el 66% de la población rural y el 90% de la urbana habitaba viviendas con conexión de agua potable y que un 81% de la población urbana contaba con servicios de alcantarillado y evacuación de excretas frente a sólo 29% en la rural.

Respecto al estado nutricional infantil, según la Encuesta Nacional de Salud de 1988, ese año un 19,5% de los nacidos presentó bajo peso al nacer, y un 16,8% fue prematuro.

Con todo, las cifras de recursos humanos son relativamente altas: en 1992 se estimaba 10,8 médicos por cada diez mil habitantes, cifra semejante a la de Costa Rica y Chile aunque alejada de las de Uruguay, Argentina o Cuba, en torno a 30 médicos. Esto indica una concentración de recursos en las principales ciudades y una desatención grave de ciertas áreas pobres del país.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELIMINACION DE EXCRETAS, POR ZONA, 1992

(Porcentaje)

	Urbana	Rural
Población con servicios de abastecimiento de agua potable	90,0	66,0
Población con servicios de alcantarillado y evacuación de excretas	81,0	29,0

MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS, 1993

(Porcentaje)

	1988	1993
BCG	80,0	nd
DPT	45,0 ⁽¹⁾	91,0
Poliomielitis	96,0 ⁽²⁾	91,7
Sarampión	85,0 ⁽²⁾	91,3

Nota: (1) Se refiere a DPT1. (2) Corresponden a cobertura con dos dosis de VPC, el porcentaje muestra el segundo de vacunación.

MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mortalidad general ha descendido notablemente en México, si se compara la existente en lechías recientes con la de comienzos de los años cincuenta. La tasa de mortalidad era del 16 por mil hacia mediados de siglo y se estimaba en un 6 por mil hacia fines de los años ochenta. También ha cambiado la composición etaria de la cantidad de muertes: hace cuarenta años más de la mitad (53%) de los decesos actuales eran de menores de cinco años, mientras actualmente lo son un cuarto de ese total de muertes. No obstante, la cifra actual sigue siendo de nivel intermedio en el contexto regional (en Chile y Costa Rica esa cifra es menor del 15%).

En el contexto de una mortalidad femenina menor que la masculina, el mayor aumento de la diferencia se produjo en las edades productivas: a principios de los cincuenta la mortalidad de hombres y mujeres en edades de 20 a 59 años era bastante similar, mientras a fines de los ochenta la mortalidad masculina era mucho mayor que la femenina (las muertes de los hombres eran el 67% del total de decesos en ese tramo etario).

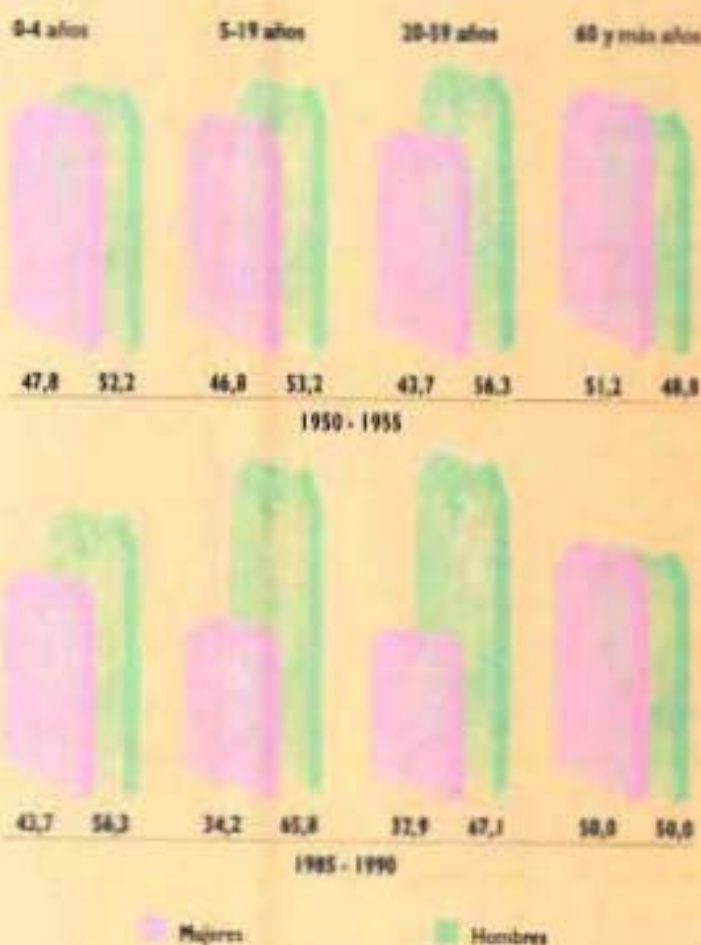
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasa por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	46,8	53,7	20,7	45,6	10,1	27,0
5-19	3,2	7,6	1,3	5,9	0,6	4,1
20-59	7,4	19,9	4,1	19,0	2,5	22,1
60 y más	52,2	18,8	43,3	29,4	37,8	46,6
Todas	15,3	100,0	8,2	100,0	5,0	100,0
Hombres						
0-4	49,3	52,9	22,9	48,9	12,5	25,8
5-19	2,5	7,8	1,6	6,5	1,1	6,2
20-59	9,8	23,2	6,2	23,9	5,2	33,5
60 y más	57,1	16,2	48,2	23,7	45,1	34,5
Todas	16,9	100,0	9,7	100,0	6,7	100,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentaje)



Las principales causas de muerte de la población mexicana en la segunda mitad de los años ochenta están referidas a las enfermedades sufridas por las personas adultas y mayores (afecciones del corazón, accidentes y cáncer), aunque también muestran importancia las que padecen los menores (infecciones intestinales y respiratorias).

Los factores de residencia y etario son así más importantes que el sexual cuando se examina la estructura de la mortalidad en el conjunto de la población de todas las edades. Las mayores diferencias por sexo apreciadas en este contexto se refieren al mayor peso de las muertes por cáncer en las mujeres y el superior de los accidentes en los hombres.

También puede notarse diferencias entre mujeres y hombres al examinar los tipos de muerte por cáncer. Las mujeres mueren más por tumores en el aparato reproductivo (el 31,6% de los decesos por cáncer) que los varones (10,9%). Por el contrario, los hombres fallecen más por tumores en las vías respiratorias (20,4% frente a un 8,2% en las mujeres), lo que guarda relación con el mayor consumo de tabaco.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1986

(Tasa por cien mil)

Causas	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	351,3	100,0	425,3	100,0	43,1
Causas mal definidas	17,2	3,1	17,1	4,0	39,8
Total causas definidas	334,0	100,0	408,2	100,0	43,2
Enfermedades del corazón	61,8	11,6	63,1	15,5	50,4
Accidentes	96,8	16,3	24,0	5,9	21,6
Tumores malignos	40,5	7,6	48,0	11,8	54,2
Infección intestinal por organismos especif., y la mal definida	33,2	6,2	31,2	7,6	48,4
Diabetes Mellitus	24,4	4,6	32,6	8,0	57,1
Influenza y neumonía	27,9	5,2	24,6	6,0	46,8
Homicidio, interv. legal y operaciones de guerra	35,5	6,6	3,4	0,8	8,7
Todas las demás causas	223,9	41,9	181,3	44,4	44,7

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CÁNCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1986



Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
Tumor del cuello del útero	-	-	3.621	18,6	100,0
Tumor de la mama	-	-	1.748	9,1	100,0
Tumor de la placenta y del útero ⁽¹⁾	-	-	754	3,9	100,0
Tumor de la próstata	1.795	10,9	-	-	-
Tumor del estómago	1.349	11,8	1.874	9,6	49,0
Leucemia y otros tumores del tejido linfático y de los órganos hematopoyéticos	2.079	12,6	1.560	8,0	42,9
Tumor de la tráquea, los bronquios y el pulmón	3.009	18,3	1.403	7,2	31,8
Tumor del colon	493	3,0	594	3,1	54,6
Tumor del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	354	2,1	187	1,0	34,6
Tumor del recto, de la porción rectosigmoidea y del ano	149	0,9	176	0,9	54,2
Otros tumores malignos	6.645	40,3	7.520	38,6	53,1
Total de defunciones por tumores malignos	16.473	100,0	19.457	100,0	54,2
Subtotal cáncer aparato reproductivo	1.795	10,9	6.143	31,6	-

Nota: (1) Incluye el cáncer al cuello del útero.

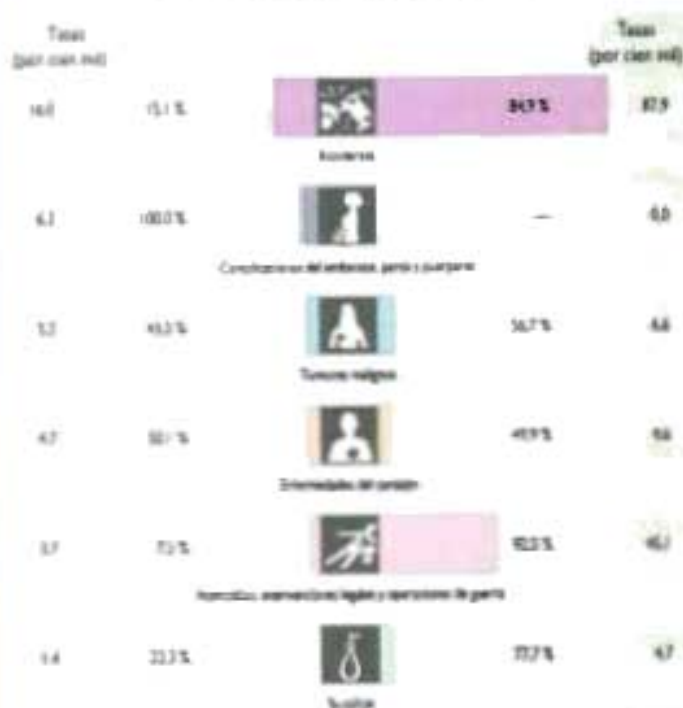
PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1986

Las diferencias por sexo en cuanto a causas de muerte se aprecian mucho más claramente cuando se examina la población adulta. Entre los 15 y los 44 años, las mujeres mueren sobre todo por tumores malignos, accidentes y complicaciones obstétricas, mientras que los hombres mueren fundamentalmente por accidentes y violencia.

Estas diferencias adquieren distinta forma cuando se separa las edades jóvenes y las adultas. Las mujeres de 15 a 25 años mueren principalmente por accidentes y complicaciones obstétricas, en tanto los hombres de ese grupo etario fallecen por accidentes y violencia (que provocan el 71,5% de sus muertes anuales).

Sin embargo, las mujeres de 25 a 44 años mueren en primer lugar por tumores malignos, en segundo lugar por accidentes, en tercero por enfermedades del corazón y en cuarto por causas obstétricas, mientras que los hombres de esa edad siguen muriendo en primer lugar por accidentes y violencia (54,2% del total) y, a distancia, por cirrosis y otras enfermedades del hígado, así como del corazón.

♀ Adultos de 15 a 24 años ♂



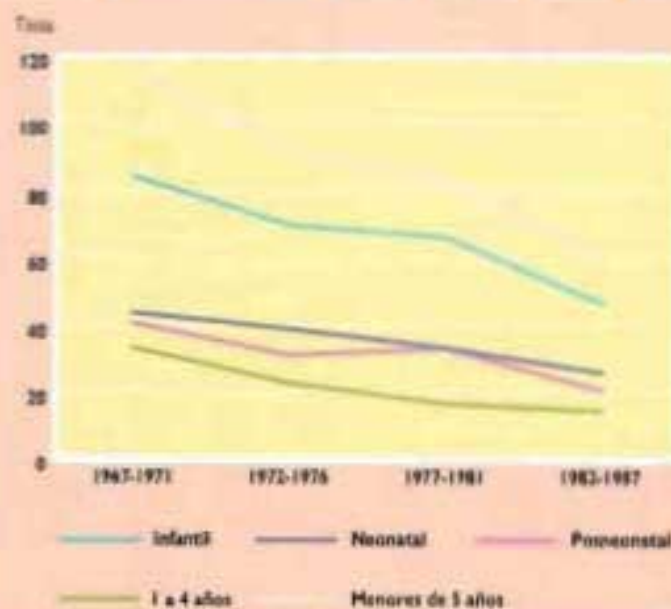
♀ Adultos de 25 a 44 años ♂



EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ, POR SEXO

(Tasa por mil nacidos vivos)

Periodo	M. Infantil			M. Neo-natal	M. Postne-natal	Morta-lidad de 1-4 años	Morta-lidad de menores de 5 años
	Amos ambos	Mujeres	Hombres	Amos ambos	Amos ambos	Amos ambos	Amos ambos
1967-1971	94,7	81,9	97,5	42,3	48,8	22,4	115,2
1972-1976	79,2	59,8	88,8	39,8	31,2	22,8	91,4
1977-1981	66,8	42,5	70,5	32,4	23,2	16,7	82,7
1982-1987	46,9	43,2	50,4	24,8	20,8	14,5	60,7



Notas: Se refiere a los cuatro quinquenios anteriores a la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud. (1) Defunciones de menores de 1 año. (2) Defunciones de menores de 28 días. (3) Defunciones de menores de 1 año por los 18 días de edad.

La mortalidad infantil ha ido disminuyendo apreciablemente en las pasadas décadas, si bien todavía presenta niveles relativamente elevados. A fines de los años sesenta se estimaba una tasa de 85 por mil nacidos vivos, cifra que había descendido al 47 por mil a mediados de los ochenta y al 24 por mil en 1990.

El descenso de esta mortalidad se manifiesta en todos sus tramos (neonatal y postneonatal), y está acompañada de la caída de la mortalidad en todos los menores de cinco años. No obstante, el peso de los decesos del conjunto de estos menores en el total de muertes anuales sigue siendo alto (un 26% en 1990).

La disminución de la mortalidad postneonatal ha sido más rápida que la neonatal, aunque aún el peso de la primera resulta elevado. Como se sabe, la mortalidad de los niños entre uno y once meses (postneonatal) es más sensible a las acciones sanitarias no especializadas contra enfermedades de tipo infeccioso, tanto intestinales como respiratorias (que en 1986 eran todavía el 37% de los decesos de menores de un año).

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, 1986

Causa	Hombres		Mujeres		Total %
	N°	%	N°	%	
Todas las causas	2.308,5	100,0	2.086,3	100,0	43,4
Causas mal definidas	72,7	2,9	59,7	2,9	24,1
Total causas definidas	2.435,8	100,0	2.026,6	100,0	44,4
Afecciones en el período perinatal	744,9	30,6	553,2	27,3	41,6
Enf. infecciosas intestinales	530,3	21,8	478,1	23,6	46,4
Influenza y Neumonía	376,0	15,4	319,9	15,8	45,0
Anomalías congénitas	204,8	8,4	195,9	9,7	47,9
Deficit nutricional	48,9	2,0	47,8	2,4	48,4
Bronquitis, Enfisema y Asma	50,9	2,1	40,9	2,0	43,5
Todas las demás causas	479,9	19,7	390,8	19,3	43,9

MORBILIDAD

La información estadística disponible sobre morbilidad es reducida, aun más si se la requiere desagregada por sexo. En esta oportunidad se ha obtenido únicamente la referida al uso hospitalario de mujeres y hombres. Fíjese a ello, la distribución de las causas de hospitalización guarda correspondencia con la estructura de las causas de mortalidad existentes.

La cantidad de hospitalizaciones de mujeres es ligeramente superior a la de hombres. Sin embargo, lo que sucede en otros países latinoamericanos de mayor cobertura es que esa diferencia es bastante mayor debido a las causas obstétricas. En México la diferencia se reduce por dos causas: la cobertura hospitalaria del parto no es muy alta y es considerable el peso de las hospitalizaciones por accidentes y violencia en los hombres.

Las mujeres generan sólo el 30% de las hospitalizaciones por accidentes y violencia, mientras representan el 62% de las hospitalizaciones por enfermedades crónicas.

PRINCIPALES CAUSAS DE HOSPITALIZACION POR SEXO, 1984

Causas	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Q/Total %
	N°	%	N°	%	N°	%	
Enf. infecciosas							
Intestinales	124,872	13,4	70,758	13,8	44,214	11,1	47,38
Otras enf. infecciosas y parasitarias	44,497	5,9	25,718	5,3	28,779	7,6	44,62
Tumores malignos y benignos	38,361	5,5	9,205	1,9	38,854	10,5	75,22
Endocrinas, nutrición, metabolismo e inmunidad	22,815	4,9	25,489	5,3	26,124	6,9	52,28
Sistema nervioso y sentidos	44,418	5,9	24,228	4,7	29,294	7,7	46,41
Aparato circulatorio	71,642	9,3	35,096	6,9	36,546	9,9	52,48
Aparato respiratorio	128,789	17,1	68,171	13,1	62,678	17,1	42,61
Aparato digestivo	104,240	13,6	58,181	11,4	45,882	12,8	44,93
Aparato genitourinario	48,947	6,5	19,428	3,8	38,517	10,5	61,19
Afecciones obstétricas	138,718	18,2	-	-	138,718	37,7	100,00
Otras enfermedades	44,673	6,1	21,974	4,4	22,677	6,2	49,54
Traumatismos y efectos adversos	154,482	20,3	65,441	12,8	29,182	8,1	37,44
Accidentes y efectos adversos	47,948	6,3	43,286	8,5	23,642	6,5	35,29
Violencia	16,884	2,2	11,499	2,2	5,205	1,4	31,37
Total	1,088,254	100,0	511,488	100,0	576,444	100,0	52,99

CAUSAS DE HOSPITALIZACION SELECCIONADAS, POR SEXO SEGUN EDAD, 1988

(Porcentaje)

Edad	Accidentes y violencia		Enfermedades agudas		Enfermedades crónicas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0-1	0,4	1,0	3,5	4,8	0,2	0,6
2-4	10,7	4,8	17,1	21,7	1,5	2,9
5-14	19,6	17,1	25,8	29,7	5,1	6,4
15-24	16,7	24,5	17,1	15,0	6,9	7,8
25-34	13,6	21,3	11,6	8,9	8,9	7,9
35-44	9,4	11,4	8,4	6,7	13,6	18,7
45-54	9,6	8,1	7,9	6,2	22,8	19,8
55-64	7,7	6,7	4,6	3,6	19,0	16,5
65 y más	12,5	4,5	3,9	3,2	21,2	22,6
No especificada	0,0	0,6	0,1	0,2	0,8	0,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres/Total	-	49,63	-	47,38	-	37,93
Mujeres/Total	30,37	-	52,62	-	62,07	-

EMBARAZOS CON RIESGO

Como sucede en el resto de América Latina, la mayoría en las condiciones de salud materna se relaciona en México con dos factores principales: la progresiva ampliación de la cobertura sanitaria y la caída general de la fecundidad. Sin embargo, el avance en este ámbito podría ser mayor si se redujera sensiblemente la cantidad de nacimientos que proviene de madres en edades con riesgo obstétrico.

Aunque la tasa de fecundidad haya descendido, todavía sigue aumentando la cifra de nacimientos anuales (seguirá haciéndolo hasta fines de los años noventa), y en torno a un cuarto de los mismos proceden de madres con menos de 20 años y más de 35. De esta forma, sobre 600 mil nacimientos se producen de madres en estas edades, sucediendo que la cantidad de los procedentes de menores de 20 años continúa aumentando en cifras absolutas, mientras disminuye la cantidad de los que provienen de madres mayores de 35 años.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTÉTRICO, 1970-1985

(Miles de nacimientos)

Periodo	Total ⁽¹⁾		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
	N°	%	Mujeres de 20 a 34 años		Mujeres menores de 20 años		Mujeres de 35 y más años	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1970-1975	2,376	100,0	1,679	70,7	317	13,3	380	16,0
1980-1985	2,514	100,0	1,861	74,0	311	12,4	344	13,7

Nota: (1) Considera el total anual.

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se ha ido reduciendo apreciablemente, si bien presenta aún niveles intermedios en el contexto regional. La tasa de este tipo de mortalidad era en 1990 de 0,51 decesos por mil nacidos vivos (cuando era de 0,3 en Chile y 0,1 en Costa Rica), habiendo sido de 0,94 por mil en 1980 y de 1,4 por mil en 1970.

En todo caso, esa tasa resulta todavía baja si se compara con el peso que tienen los problemas obstétricos entre las causas de muerte de las mujeres jóvenes y adultas. Este apreciable peso concuerda con el tipo de causas de muerte materna: complicaciones del embarazo, parto y puerperio (39,9%) y hemorragia del embarazo y del parto (23,1%), lo que indica falta de cobertura clínica de estos procesos.

Todo señala la existencia de un apreciable subregistro de la mortalidad materna, así como asignación incorrecta de ciertas causas de defunción, en particular el aborto. Ese subregistro afecta más a los Estados que más padecen de este tipo de mortalidad, como Oaxaca (con una tasa de 1,20 por mil) o Puebla (0,82 por mil).

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	Defunciones N°	Tasas (Por mil nacidos vivos)
1935	5.106	6,7
1940	4.693	5,4
1945	3.936	3,9
1950	3.231	2,8
1955	2.866	2,1
1960	3.104	1,9
1965	3.109	1,6
1970	3.050	1,4
1975	2.558	1,1
1980	2.296	0,9
1985	1.702	0,6
1990	1.620	0,5

MUERTES MTERNAS SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1970-1991

(Porcentaje)

	1970	1980	1991
Otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio	52,0	44,7	39,9
Hemorragias del embarazo y del parto	22,5	17,8	23,1
Sepsis del parto y del puerperio	7,3	7,5	4,6
Otros, abortos y los no especificados	5,4	6,8	7,9
Toxemias del embarazo y del puerperio	12,9	23,2	24,5
Total	100,0	100,0	100,0

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

No hay información precisa sobre el número de abortos que tienen lugar en todo el territorio nacional. La información parcial que se ha obtenido se refiere a hospitalizaciones por complicaciones de aborto y al peso de éste en la mortalidad materna. Pero existe consenso en que una parte considerable de los abortos no llega nunca a los servicios de salud.

Sobre el aborto como causa de muerte la desinformación es notable, ya que se registra un número muy reducido con esa definición, tendiéndose a incluirlo en el epígrafe "otras complicaciones del embarazo".

En cuanto a las hospitalizaciones por complicaciones de aborto, éstas alcanzaban en torno a las 150 mil hacia mediados de los años ochenta, la mayoría de ellas atendidas en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Unas 24 mil eran registradas por los hospitales privados.

HOSPITALIZACIONES POR COMPLICACIONES DE ABORTO, SEGUN INSTITUCION, 1979-1984

Instituciones	1979	1984
ISSSTE ⁽¹⁾	9,462	11,187
IMSS ⁽²⁾	81,494	69,202
PEMEX ⁽³⁾	1,787	1,642
SSA ⁽⁴⁾	26,185	21,712
DOF ⁽⁵⁾	2,213	2,882
Hospitales privados	20,929	24,286
Otros	14,729	9,708
Total	156,809	140,619

Nota: Como se disminuye la magnitud del fenómeno, las estimaciones publicadas varían considerablemente, de 200 000 a un millón de abortos practicados al año (Cabrera et al., SSA, 1985). (1) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; (2) Instituto Mexicano de Seguro Social; (3) Petróleos Mexicanos; (4) Secretaría de Salud; (5) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ABORTO Y OTRAS ATENCIONES OBSTETRICAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS, 1982-1986

	1982	1983	1984	1985	1986
Partos	640,290	684,468	712,254	716,064	700,956
Mortinatos	10,589	10,980	11,971	11,820	11,260
Abortos	58,519	63,786	69,202	66,972	65,958
Def. perinatales	nd	5,711	6,842	6,970	6,623

Nota: El IMSS cubre aproximadamente el 60% de la población, principalmente trabajadores asalariados.

REGULACION DE LA FECUNDIDAD

La información estadística disponible refleja que a fines de los años ochenta todavía era relativamente baja la proporción de mexicanas que usaba métodos anticonceptivos. Según la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud de 1987, únicamente un tercio de las mujeres mayores de 15 años usaba algún método (el 29% métodos modernos), cifra que era de un 52,7% del total de mujeres unidas (44,8% utilizando métodos modernos)

Desde luego, se trata de una proporción en aumento, aunque no posea un ritmo de crecimiento muy rápido: en 1976 solo un 30% de las mujeres unidas usaba algún método anticonceptivo (un 23% empleaba métodos modernos)

Al observar la evolución de este uso puede apreciarse un cambio en el tipo de método: en 1976 se usaba sobre todo las pastillas anovulatorias (35,9%), a continuación el DIU (18,7%) y luego la esterilización femenina (8,9%). Diez años después había crecido principalmente la esterilización femenina (36,2%), apenas había aumentado el uso del DIU (19,4%) y había disminuido notablemente el uso de las pastillas (8,2%)

USO DE ANTICONCEPTIVOS SEGUN METODO Y EDAD, 1976-1987 (SEGUN VARIAS ENCUESTAS)

(Porcentaje)

Tipo de usuarias y de métodos	Encuesta Mexicana de Fecundidad 1976	Encuesta Nacional de Prevalencia 1979	Encuesta Nacional Demográfica 1982	Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987
Uso entre todas las mujeres				
Métodos modernos	nd	21,4	26,3	29,3
Cualquier método	nd	25,2	30,2	32,9
Uso entre mujeres unidas				
Métodos modernos	23,1	32,9	41,5	44,8
Cualquier método	30,2	37,8	47,7	52,7
Distribución de usuarias activas entre total de mujeres en edad fértil				
Pastillas	21,9	22,8	29,7	18,2
DIU	18,7	16,1	13,8	19,4
Operación femenina	8,9	23,5	28,1	36,2
Operación masculina	8,6	8,8	8,7	1,5
Inyecciones	5,6	4,7	10,6	5,3
Preservativos y espermaticidas	7,0	5,0	4,1	4,7
Métodos tradicionales	23,3	15,1	13,0	14,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Porcentaje de uso por edad entre mujeres unidas				
15-19	14,3	19,2	20,8	30,2
20-24	26,7	37,4	45,7	46,9
25-29	38,6	44,5	54,5	54,0
30-34	38,0	49,4	59,8	62,3
35-39	37,9	42,8	57,6	61,2
40-44	25,1	33,3	42,9	60,2
45-49	11,8	16,3	22,1	34,2
Uso total	30,2	37,8	47,7	52,7

Diferentes factores inciden en el uso de medios anticonceptivos. Según la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud de 1987, dicho uso es más frecuente en las mujeres que residen en zonas urbanas, así como en mujeres que tienen un mayor nivel educativo.

Unicamente un 32,5% de las mujeres unidas de las zonas rurales usa anticonceptivos, cifra que se eleva al 59,2% en las zonas urbanas y al 65,3% en las áreas metropolitanas. El peso de la esterilización femenina es mayor en las zonas rurales, donde es menor el uso del DIU: lo usa el 4,4% de las mujeres unidas en el área rural y el 16,8% de las unidas en el área urbana.

También aumenta el uso conforme las mujeres adquieren mayor educación. En 1987 sólo un 23,7% de las unidas sin escolaridad utilizaba anticonceptivos, mientras es cifra era del 69,9% entre las unidas que habían accedido o superado la secundaria. El peso de las esterilizaciones es mayor entre las mujeres con bajo nivel educativo, aunque el uso más frecuente de este método se da entre las que han completado pero no superado la primaria. Las mujeres con estudios secundarios y superiores reducen la práctica de la esterilización y utilizan principalmente el DIU.

La enorme diferencia apreciada entre el conocimiento y el uso de los medios anticonceptivos hace pensar que la razón principal del bajo uso está referida a la dificultad de acceso a dichos métodos.

USO DE ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES UNIDAS, SEGUN METODO, POR ZONA Y NIVEL DE ESTUDIOS

(Porcentaje)

Método	Lugar de residencia			Escolaridad			
	Rural	Urbana	Áreas Metropolitanas	Sin escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa y más	Secundaria y más
Operación							
Semina	11,9	20,5	23,5	11,0	18,4	25,5	17,1
DIU	4,4	16,2	16,8	3,1	6,0	11,4	18,2
Pastillas	7,7	11,8	9,2	3,6	8,8	11,2	13,1
Métodos							
tradicionales	5,3	9,4	9,1	4,4	7,0	7,4	11,9
Inyecciones	1,5	3,6	3,8	1,5	2,7	2,8	4,1
Preservativos	1,5	2,5	1,7	8,1	1,3	2,5	3,8
Operación masculina	8,1	8,7	1,6	8,8	8,6	8,4	1,6
Espermaticidas	8,2	8,7	8,6	8,8	8,3	8,7	8,9
Total	32,5	59,2	65,3	23,7	46,8	62,8	69,9

CONOCIMIENTO Y USO DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, 1987

Método	Conocimiento	Uso alguna vez	Uso actualmente
Pastillas	91,2	41,7	9,7
DIU	86,7	34,9	10,2
Inyecciones	86,7	17,1	2,8
Operación femenina	85,8	18,7	18,6
Operación masculina	67,1	0,9	0,8
Preservativos	66,6	11,2	1,9
Espermaticidas	64,1	9,2	0,6
Ritmo	63,1	14,3	nd
Retiro	51,4	11,6	nd
Otros tradicionales	16,9	1,5	8,1

NATALIDAD DESEADA

Las mujeres mexicanas estiman en promedio que es tres el número ideal de hijos que quisieran tener durante su vida fértil (según la Encuesta de 1987). Esto es, desean reducir todavía un poco más el número promedio de hijos que efectivamente tienen: 3.6 a fines de los años ochenta. Por otra parte, las generaciones más jóvenes tienden a reducir a dos ese número ideal de hijos.

Existe una proporción elevada de mujeres (64,7%) que declara no desear más hijos. Ese tipo de declaración se hace muy notable en torno a los treinta años de edad. Es decir, las mujeres declaran querer más hijos hasta los 25 años, por cuanto no han tenido aún el número de hijos que desean. Es a partir de los 30 años que más de un 72% declara no desear más hijos, proporción que va creciendo hasta el 90% en mujeres mayores de 40 años.

DECLARACION FEMENINA DEL NUMERO IDEAL DE NIÑOS, POR NUMERO DE HIJOS ACTUALMENTE VIVOS, 1987

Número ideal de hijos	Número de hijos actualmente vivos (Incluyendo el embarazo actual)							Total
	0	1	2	3	4	5	6 y más	
Ninguno	3,9	0,5	2,0	1,6	1,1	1,9	3,1	2,5
Uno	8,9	10,5	2,8	2,7	4,2	2,2	1,3	5,7
Dos	49,6	48,5	45,4	18,7	26,3	20,5	20,5	37,7
Tres	21,5	25,0	27,7	44,3	11,0	19,6	17,5	33,9
4 o más	12,1	12,6	19,0	29,1	51,3	49,6	47,4	35,3
No numérica	1,4	1,5	1,7	2,0	4,4	4,1	8,2	2,9
Poco definida	2,0	1,6	1,4	0,9	1,4	1,7	2,0	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Número	1.408	1.128	1.211	1.182	798	566	1.181	9.310
Promedio	3,4	2,5	2,7	3,2	3,5	4,1	4,5	3,6



NATALIDAD DESEADA EN MUJERES UNIDAS, POR EDAD, 1987

(Porcentajes)

Preferencia	Edad							Total
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Desear tener otro	25,5	54,7	37,5	22,9	12,9	8,9	8,4	30,7
No sabe (indefinida)	5,0	5,0	5,5	5,1	4,5	2,5	1,5	4,4
No desea más	18,5	40,0	57,0	72,0	82,1	88,3	90,1	64,7
No responde	1,0	0,3	0,0	0,0	0,5	0,3	0,0	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N ^o **	335	892	1.121	1.042	862	647	588	5.447

Fuente: (1) En porcentajes.

Como en otros países latinoamericanos, la situación jurídica de la mujer mexicana ha evolucionado de manera lenta pero sostenida, configurándose en la actualidad un panorama bastante equilibrado entre los deberes y derechos de hombres y mujeres a nivel de la legislación federal. A ello han contribuido las legislaciones de algunos Estados que han reconocido tempranamente derechos a la mujer, los cuales han sido luego sancionados a nivel nacional. La organización federal del Estado mexicano, en este sentido, parece haber favorecido la igualdad legal entre los sexos.

Los derechos políticos y las garantías constitucionales están reconocidos específicamente en la Constitución Federal: el hombre y la mujer son iguales ante la ley.

En 1981 México ratificó la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979.

El derecho de familia está contenido en el Código Civil de 1884. Por sucesivas reformas introducidas en los años 1917, 1928, 1954, 1974 y 1983, la inicial inferioridad jurídica de la mujer prácticamente ha desaparecido. Las diferenciaciones arbitrarias que se mantienen por razón de sexo constituyen una excepción. Se puede afirmar que el Código Civil mexicano es uno de los más avanzados de Latinoamérica en

cuanto a la igualdad jurídica de la mujer y el hombre.

El Código Penal ha experimentado, igualmente, una evolución muy positiva. La consideración de la fama u honra de la mujer para tipificar y graduar la pena ha desaparecido en varios delitos, aunque se mantiene para el aborto y el infanticidio. El tratamiento del adulterio es el mismo para el hombre que para la mujer y se tipifica el delito de hostigamiento sexual, que muy pocas legislaciones reconocen. La clasificación de los delitos según el bien que se intenta proteger bajo la amenaza de la coacción, en fin, es más adecuada que la de la mayoría de los Códigos Penales de América Latina.

El derecho laboral muestra una importante particularidad respecto al de otros países: desde 1962 se reglamenta separadamente la situación de la mujer y de los menores. La protección de la mujer trabajadora es adecuada y se fundamenta no su "condición" de mujer sino en su calidad de embarazada y madre. Lamentablemente, las empleadas domésticas, como en todas partes, gozan de una muy precaria protección y de derechos disminuidos, independientemente de su estado civil.

En México no hay una ley específica que reglamente los derechos reproductivos, fenómeno explicable por la novedad de esta rama del

derecho. Existe, no obstante, una Ley General de Población, de 1974, que contiene numerosas disposiciones sobre planificación familiar. El Código Sanitario, igualmente, autoriza la propaganda y venta de métodos anticonceptivos. Las normas de estos dos cuerpos legales, sin embargo, no dan cuenta de todos los aspectos que abarcan los derechos reproductivos, tales como han sido definidos por la doctrina y por diversas organizaciones internacionales.

La igualdad ante la ley es una meta a la cual el país se ha acercado aceleradamente en los últimos años. La igualdad real sigue siendo lejana, no sólo por problemas culturales que no se resuelven por decreto, sino también por la dificultad que experimentan las mujeres, especialmente las de escasos recursos, para acceder a la justicia y lograr que sus derechos sean efectivamente respetados.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente data de 1947 y hasta la actualidad ha sufrido varias modificaciones, las más significativas para este tema, en 1974.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
IGUALDAD El hombre y la mujer son iguales ante la ley (Art. 4). No se puede impedir a ninguna persona que se dedique a la profesión, industria o trabajo que le acomode (Art. 5).	La igualdad explícita del hombre y la mujer se estableció mediante una reforma constitucional de 1974. La igualdad implícita ya estaba reconocida desde 1917: el Artículo 1º de la Constitución establecía que todo "individuo" gozaba de determinadas garantías. Antes de la reforma de 1974, la Constitución empleaba el término "hombre". Su reemplazo por el de "persona" constituye ciertamente un avance.
DERECHO A VOTO Todos los ciudadanos mexicanos, hombres y mujeres, tienen derecho a voto (Art. 34).	Esta disposición es una consecuencia lógica del principio de igualdad. La Constitución del Estado de Yucatán, de 1922, reconoció el derecho de la mujer a votar en las elecciones municipales. Otro tanto hizo en 1923 la Constitución del Estado de San Luis de Potosí. La Constitución Federal de 1947 extendió este derecho a todas las mujeres de la nación. Sólo en 1953 se reconoció la plena ciudadanía de la mujer, es decir, su capacidad para votar en todas las elecciones populares.
DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR Todos los ciudadanos tienen derecho a ser elegidos para cargos de elección popular (Art. 34).	La ciudadanía confiere, esencialmente, el derecho de elegir y ser elegido: ambos se suponen. En 1993, mediante una reforma a la legislación electoral, se estableció que los partidos políticos deberían promover una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular.
GARANTIAS CONSTITUCIONALES Los derechos fundamentales de la persona, como la vida y la libertad, están igualmente garantizados para el hombre que para la mujer en diversos artículos de la Constitución.	

DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos se rigen por el Código Civil de 1884, que ha sufrido profundas transformaciones entre 1917 y 1983.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

CAPACIDAD

El hombre y la mujer tienen igual capacidad jurídica (Art. 2).

Hasta 1974 el marido podía prohibir a la mujer que trabajara fuera del hogar.

El reglamento de la Ley General de Población, de 1976, establece que los jueces u oficiales del Registro Civil deben informar a los cónyuges, entre otras materias, sobre la igualdad jurídica del varón y la mujer.

CARGAS DEL HOGAR

Es obligación de ambos cónyuges contribuir económicamente al mantenimiento del hogar y de los hijos (Art. 164).

DIRECCION DEL HOGAR

El marido y la mujer tienen autoridad y consideraciones iguales en el hogar (Art. 168).

Hasta antes de la reforma de 1974, correspondía a la mujer la dirección y los cuidados del trabajo del hogar. El marido, en tanto, debía sostener económicamente el hogar.

LIBERTAD DE TRABAJO

Los cónyuges pueden desempeñar cualquier actividad que no dañe a la familia. Cualquiera de ellos puede oponerse a que el otro desempeñe actividades dañinas, correspondiéndole resolver a la justicia (Art. 169).

Entre 1928 y 1954 la mujer podía trabajar siempre que ello no perjudicara sus tareas en el hogar y el cuidado de los hijos.

REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

Los contrayentes deben expresar si el matrimonio se contrae bajo el régimen de sociedad conyugal o el de separación de bienes (Art. 98).

Esta disposición es positiva. En la mayoría de las legislaciones, a falta de estipulación expresa en contrario, rige el régimen de sociedad conyugal, en el cual generalmente la mujer queda con una capacidad disminuida.

Bajo el régimen de sociedad conyugal se exige el acuerdo de marido y mujer para disponer de los bienes comunes (Art. 172).

La ley no distingue entre bienes muebles e inmuebles. En otros países -la mayoría- el marido está autorizado para disponer libremente de los bienes muebles de la sociedad conyugal, los que pueden tener mayor valor que los inmuebles.

CONTRATO DE MANDATO

Los cónyuges no pueden contratar entre ellos sin autorización judicial, salvo si el contrato es de mandato (Art. 174).

Esta disposición no favorece a ninguno de los cónyuges, pues el mandato general confiere al apoderado facultades de dueño (Art. 2554), con lo cual éste puede disponer de los bienes de su cónyuge sin autorización judicial. Dados los patrones culturales imperantes, lo corriente es que la mujer otorgue poder al marido y no a la inversa.

PATRIA POTESTAD

La patria potestad sobre los hijos es compartida por el hombre y la mujer (Art. 241).

La mujer no pierde la patria potestad por pasar a segundas nupcias, como se establece en otras legislaciones.

DIVORCIO

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial. El cónyuge culpable debe pagar alimentos al inocente, mientras viva honestamente y no contraiga nuevo matrimonio (Art. 288).

Si bien la obligación de alimentos pesa indistintamente sobre ambos cónyuges, la referencia a la honestidad alude inequívocamente al comportamiento sexual de la mujer.

El adulterio de la mujer es siempre causal de divorcio. El del marido precisa de una serie de requisitos (Art. 77 de la Ley de Relaciones Familiares, de 1917).

Es causal de divorcio el hecho que la mujer dé a luz durante el matrimonio un hijo concebido antes de su celebración y que sea declarado ilegítimo judicialmente.

El Código Penal equiparó la situación del hombre y la mujer respecto del adulterio. No hay razón para que no se haya hecho lo mismo en el ámbito civil.

La madre que conserva la patria potestad sobre sus hijos la pierde si vive en mancebía o tiene un hijo ilegítimo (Art. 97 de la Ley de Relaciones Familiares).

Dadas las mismas circunstancias, el padre no pierde la patria potestad.

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

La mujer y el marido pueden reconocer al hijo habido antes del matrimonio sin autorización del otro. Esta se requiere para llevarlo a vivir al hogar conyugal (Art. 372).

Hasta 1954 la mujer no podía reconocer a un hijo natural sin el consentimiento del marido. El marido sí podía hacerlo sin autorización de la mujer.



El Código Penal vigente data de 1931. Sufrió importantes modificaciones en 1941, en 1985 y, muy recientemente, en 1991.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

VIOLACION

Se castiga la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo, y mediando violencia física o moral (Art. 265).

La definición amplia de cópula es el producto de una reforma del Código Penal de 1991. En virtud de esta reforma, asimismo, la violación pasó a ser un delito contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual (antes era considerada como un delito sexual).

La ley autoriza a la víctima para identificar al violador en un lugar donde no pueda ser vista por éste, lo que constituye una norma de resguardo para aquélla. También establece que para la comprobación del delito será "relevante" la imputación que haga la víctima, disposición positiva, considerando la dificultad de comprobar la persona del delincuente.

La violación es un delito de acción pública: cualquier persona puede denunciarlo. Se supone, en consecuencia, que no sólo afecta a la víctima sino que a toda la sociedad. En la mayoría de los Códigos Penales latinoamericanos la violación es un delito de acción privada, que sólo puede ser denunciado por la víctima o sus ascendientes.

VIOLACION IMPROPIA

Se castiga al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier instrumento por medio de la violencia física o moral, independientemente del sexo del ofendido (Art. 265).

Es positivo haber tipificado específicamente esta conducta, que en otras legislaciones suele considerarse como una forma del delito de abusos deshonestos, que tiene una penalidad mucho menor.

ACTO SEXUAL NO CONSENTIDO

Se castiga al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula ejecuta en ella un acto sexual o la obliga a ejecutarlo (Art. 260).

La no definición de lo que es un acto sexual puede prestarse para ambigüedades y confusiones que impidan el castigo del culpable o que encuadren su conducta dentro de un delito de menor penalidad.

Se pena al que sin propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de 12 años o que no tenga capacidad de comprender el acto o que no pueda resistirlo (Art. 261).

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Se pena a quien con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo valiéndose de su posición jerárquica (Art. 259 bis).

No se define el asedio.

No comprende el hostigamiento de una persona por otra que no sea su superior jerárquico.

El hostigamiento es punible únicamente si causa daño o perjuicio, circunstancias ambas de muy difícil prueba, sobre todo la primera.

Se procede contra el hostigador sólo a petición de la parte ofendida y la penalidad es ínfima: 40 días de multa.

La víctima del hostigamiento sexual es por regla general la mujer.

VIOLENCIA DOMESTICA

La violencia ejercida contra la mujer se subsume bajo el delito de lesiones (Arts. 288 a 296).

El delito de lesiones -a menos de ser éstas graves o gravísimas- es muy difícil de probar.

El Artículo 295 sanciona las lesiones inferidas a los menores por quienes los tienen bajo su patria potestad o tutela. Es la única disposición del Código que se refiere a la violencia familiar.

ABORTO

Se castiga al que da muerte al producto de la concepción en cualquier momento del embarazo (Art. 329).

Esta figura se ha mantenido inalterada. El movimiento feminista propone la despenalización del aborto, excepto cuando éste es realizado sin el consentimiento de la mujer.

Si la mujer corre peligro de muerte, el médico puede autorizar el aborto. En algunos Estados de la federación se despenaliza el aborto por razones eugenésicas. En Chiapas, por ejemplo, se permite el aborto por problemas económicos graves y justificados, siempre que la mujer tenga al menos tres hijos.

Se rebaja la penalidad de la mujer si ésta tiene buena fama, si ha ocultado el embarazo y si éste es fruto de una unión ilegítima (Art. 332).

El ocultamiento del embarazo constituye premeditación y ésta es una circunstancia agravante de la responsabilidad penal. En consideración al concepto no definido de "buena fama" se establece una excepción a las normas generales que establecen circunstancias que modifican la responsabilidad.

No es punible el aborto cuando el embarazo es producto de una violación (Art. 333).

Debe considerarse que esta norma protege la libre opción a la maternidad.

ESTUPRO

Se castiga la cópula con persona mayor de 12 y menor de 18 años mediante seducción o engaño (Art. 262).

Antes de la reforma de 1991, la víctima sólo podía ser una mujer casta y honesta y la responsabilidad penal del hechor se extinguía casándose con la víctima.

A pesar del avance que significa la reforma, este delito sigue siendo de acción privada.

PROSTITUCION

No se penaliza su ejercicio, sino la inducción a la prostitución y la explotación del comercio carnal por terceros (Art. 207).

La ley no distingue entre la prostitución femenina y masculina.

RAPTO

Las diversas figuras de raptó fueron derogadas en 1985 y 1991, considerando que constituían una conducta frecuente en el campo, tendiente a iniciar un matrimonio.

PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD POR MOTIVOS SEXUALES

Se sanciona con uno a cinco años de presidio al que priva ilegalmente a otro de la libertad con el propósito de realizar un acto sexual (Art. 365 bis).

Esta figura reemplaza a la de raptó, cuyo sujeto pasivo sólo podía ser una mujer.

La intención o propósito del autor es muy difícil de probar.

Este delito puede perseguirse únicamente por querrela de la víctima.

ADULTERIO

Se castiga a los culpables de adulterio cometido en el domicilio conyugal o con escándalo (Art. 237)

No se describe la conducta penada. El tratamiento es igual para el hombre y la mujer. Tanto el marido como la mujer pueden tener relaciones sexuales extramatrimoniales no penadas fuera del domicilio conyugal y sin escándalo.

El delito sólo es perseguible por denuncia del cónyuge ofendido. Si éste perdona al autor, se suspende el procedimiento o se remite la pena.

INFANTICIDIO

Comete este delito el ascendiente consanguíneo que da muerte a un niño dentro de las 72 horas de su nacimiento. Se disminuye la pena si la madre mata su hijo cuando concurren las siguientes circunstancias: que no tenga mala fama, que haya ocultado el embarazo y el nacimiento del niño, que éste sea ilegítimo (Art. 327).

También aquí la premeditación que significa el ocultamiento del embarazo constituye una causal atenuante de la responsabilidad criminal. En general es una circunstancia agravante de la misma.

La consideración de la fama de la mujer para regular la pena es sorprendente en una legislación moderna como la mexicana.

ABANDONO DE HIJOS O CONYUGE

Se castiga al que sin motivo abandone a sus hijos o a su cónyuge sin recursos para subsistir (Art. 336).

El delito de abandono de cónyuge es una figura penal novedosa. Normalmente la víctima es la mujer. El abandono de hijos es delito de acción pública. El de cónyuge es de acción privada.

Está establecido en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo de 1970. Los artículos citados se refieren a esa ley, salvo indicación contraria.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<p>LIBERTAD DE TRABAJO Toda persona tiene el derecho a elegir el trabajo que le convenga (Art. 4 de la Constitución).</p>	<p>Mediante la reforma constitucional de 1974 se eliminó la prohibición para las mujeres del trabajo nocturno, insalubre o peligroso. La prohibición se mantuvo para los menores de 16 años de ambos sexos.</p> <p>Sólo se mantiene la prohibición de trabajos que pongan en peligro la salud de la mujer o de su hijo durante el embarazo y la lactancia, respectivamente.</p>
<p>IGUALDAD Las mujeres gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres (Art. 165).</p> <p>Los empleadores no pueden negarse a aceptar trabajadores por razón de su edad o sexo (Art. 132).</p>	<p>Es prácticamente imposible probar ante la justicia que una mujer no fue contratada debido a su calidad de tal.</p>
<p>SITUACION DEL SOSTENEDOR DE FAMILIA En igualdad de circunstancias, los patrones están obligados a contratar a quien carece de otra fuente de ingreso y tiene a su cargo una familia (Arts. 154, 155 y 159).</p>	<p>Esta disposición favorece a la mujer, que en muchos casos tiene la carga económica del mantenimiento del hogar. La idea de "sostén de la familia" es más adecuada que la de "jefe de hogar".</p>
<p>PROTECCION A LA MADRE TRABAJADORA Durante el embarazo las mujeres no realizarán trabajos peligrosos para la gestación (Art. 123, Inciso V de la Constitución).</p>	<p>Es la protección de la maternidad y no la "condición femenina" lo que justifica esta disposición. La Ley Federal del Trabajo señala que las modalidades que se establecen para el trabajo femenino tienen como propósito fundamental la protección de la maternidad.</p>
<p>DESCANSO MATERNAL Las mujeres gozarán de un descanso de seis semanas antes y seis semanas después del parto ((Art. 123, Inciso V de la Constitución).</p>	
<p>DERECHO A ALIMENTAR AL HIJO En período de lactancia la madre tiene derecho a dos descansos al día para alimentar a sus hijos (Art. 123, Inciso V de la Constitución).</p>	<p>Antes de la reforma de 1974, el texto constitucional decía "amamantar". Con la reforma se amplía el derecho a las mujeres que dan alimentación artificial a sus hijos.</p>

SALAS CUNAS

Los establecimientos que ocupen más de 50 mujeres deben acondicionar un lugar donde las madres puedan alimentar a sus hijos (Art. 110).

Esta disposición es muy fácil de burlar, ya sea contratando menos de 50 mujeres o subdividiendo artificialmente las empresas en entes jurídicos (sociedades) independientes.

TRABAJO DOMESTICO

Las trabajadoras domésticas no tienen una jornada limitada de trabajo, como el resto de los trabajadores (Art. 333); los alimentos y habitación que se le proporcione equivalen al 50% del salario que se paga en efectivo (Art. 334).

Como consecuencia de la jornada ilimitada, las trabajadoras domésticas no pueden cobrar horas extraordinarias ni exceso de salario por trabajo nocturno.

El empleador puede dar por terminado el contrato en cualquier tiempo y sin necesidad de comprobar causal, pagando la indemnización correspondiente (Art. 343).

La estabilidad laboral de estas trabajadoras está sujeta a la mera voluntad del empleador.

En general, y como en todos los países, las trabajadoras domésticas están privadas de la mayoría de los derechos que se reconoce al resto de los trabajadores.



DERECHOS REPRODUCTIVOS

No hay un cuerpo legal que se refiera a los derechos reproductivos. Existen, en cambio, disposiciones constitucionales, leyes y reglamentos sobre planificación familiar.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
NUMERO Y ESPACIAMIENTO DE HIJOS Toda persona tiene el derecho a decidir libre, responsable e informadamente sobre el número y espaciamiento de sus hijos (Art. 4 de la Constitución). La planificación familiar persigue regular y estabilizar el crecimiento de la población (Art. 3 de la Ley General de Población).	Es positivo que este derecho sea consagrado al más alto nivel legal. La Ley General de Población, de 1974, es decididamente antinatalista. La población mexicana pasó de 15 a 34 millones entre 1900 y 1960 y llegó casi a los 70 millones en 1980. Esto no obsta a que los programas de planificación familiar tengan un carácter indicativo.
MÉTODOS DE CONTROL DE LA NATALIDAD Se acepta todos aquellos que no sean perjudiciales para la salud y que no estén prohibidos (Art. 24 del Reglamento de la Ley General de Población). El empleo de métodos anticonceptivos irreversibles requiere el consentimiento escrito de la persona (Art. 26 del Reglamento de la Ley General de Población). Se autoriza la propaganda y venta de anticonceptivos (Art. 24 del Código Sanitario).	El aborto está prohibido como método de regulación de la natalidad. La Ley General de Salud, de 1984, impone multa a quienes practiquen esterilización sin la voluntad de la paciente o ejerzan presión para que ésta la admita. El primer caso podría caer bajo el tipo penal de lesiones. Hasta 1973 se prohibía la propaganda y venta de anticonceptivos.



Con miles de años de poblamiento humano, el territorio del actual México -Estados Unidos Mexicanos, según su denominación oficial- fue escenario del desarrollo de avanzadas civilizaciones como la olmeca, la teotihuacana, la maya y la mexica (azteca), con complejas formas de organización política y social que alcanzaron considerables logros en las artes, la ciencia y la técnica.

A la llegada de los españoles, a comienzos del siglo XVI, gobernaba sobre el rico y extenso imperio azteca Moctezuma II. La conquista se consumó, en gran medida, gracias a la habilidad de Hernán Cortés para aprovechar las tensiones internas del imperio, poniendo en contra de los aztecas a los pueblos que pagaban tributo y sometiendo, finalmente, a todos.

Tras tres siglos de dominación colonial, a la lucha por la independencia, liderada principalmente por criollos, se sumaron indios y mestizos, transformándose ésta en causa popular y nacional. Lograda la independencia en 1810, se abrió un largo período de inestabilidad. La nascente república sufrió las agresiones de España, Francia y Estados Unidos. La guerra y la invasión por parte de este último le significaron a México la pérdida de gran parte de su territorio y la profundización de la anarquía interna.

A mediados del siglo XIX, el triunfo de los liberales consolidó la

república y sentó las bases de una reforma liberal. La oposición de los conservadores, apoyados por la Iglesia se tradujo en otra guerra, llamada de Reforma. Luego de derrocar en 1867 a Maximiliano de Habsburgo, quien con el apoyo de los franceses había instaurado un nuevo imperio en México, Benito Juárez restableció la unidad nacional, recuperando el poder que legítimamente le correspondía desde 1861. En 1876 tomó el poder Porfirio Díaz, quien gobernó durante los 35 años siguientes. Bajo su dictadura se modernizó la economía del país y se abrió a capitales extranjeros, al tiempo que se agudizaban las desigualdades sociales, generándose fuertes tensiones.

Estas tensiones culminaron en 1910 con el estallido de la revolución bajo el liderazgo de Francisco Madero y de líderes campesinos como Emiliano Zapata y Pancho Villa. Los principios de esta "revolución mexicana" quedaron plasmados en la Constitución de 1917, muy avanzada para su época. Posteriormente dominaron las luchas entre las distintas fracciones revolucionarias, durante las cuales murieron sus principales caudillos.

Este clima de conflicto se prolongó hasta fines de los años veinte, culminando con el asesinato del presidente electo, General Alvaro Obregón. En este contexto, el presidente saliente Plutarco Elías Calles creó el Partido Nacional Revolucionario, PNR (1929), con las

fuerzas identificadas con la revolución, antecesor del actual Partido Revolucionario Institucional, PRI. La llegada al poder de Lázaro Cárdenas en 1934 marcó el inicio de una estabilidad política única en la región. Durante su gobierno se realizó la reforma agraria, se nacionalizó el petróleo, se expropiaron los bienes de las empresas petroleras extranjeras y se consolidó un sistema educativo universal, siguiendo los compromisos revolucionarios con las bases populares. Desde entonces la vida política en México ha estado marcada por el liderazgo del PRI y un monopartidismo de hecho.

Sin embargo, bajo la superficie calma de estabilidad política y logros económicos, la historia mexicana de los últimos cuarenta años no ha estado libre de conflictos. Estos apuntan a modificar el centralismo político, la concentración del poder en el PRI, y en su interior, en la cúpula conocida como "familia revolucionaria", así como a eliminar las profundas desigualdades económicas, sociales y culturales que revelan que los beneficios del desarrollo no han alcanzado a toda la población. El país vivió grandes huelgas, acciones guerrilleras y ocupaciones de tierras en los años 50 y disturbios estudiantiles durante la década del sesenta, los que culminaron en 1968 con el asesinato de cientos de manifestantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Cada una de estas crisis ha provocado modificaciones o aperturas -aunque limitadas- en el sistema político. La elevada

abstención y las reiteradas acusaciones de fraude electoral -especialmente en 1988- han hecho evidente la crisis de representación del sistema político mexicano, a pesar del clientelismo. Las concesiones a los partidos y a la prensa no han conseguido democratizar dicho sistema y el PRI ha sido acusado reiteradamente de represión y corrupción. De hecho, una gran parte de la población está excluida de la política o no se interesa por ella.

Durante la década del noventa, a pesar del éxito obtenido con la incorporación al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, la crisis política se ha agudizado, alcanzando su punto máximo con la rebelión armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, en enero de 1994, y el posterior asesinato del candidato oficial a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio.

A lo largo de este proceso la participación de las mujeres mexicanas se caracteriza por su ausencia en la institucionalidad política. Como ya han sido caricaturizadas, las mujeres son en la historia como un muro de arena, entran y salen del espacio público sin dejar rastro, borradas las huellas; entran y salen de la escena sin que quede registro y sin pedir que se les dé algo a cambio.

No se trata de falta de involucramiento en la acción colectiva, porque sobran los hechos en la historia mexicana que la desmienten. Desde la lucha por la

independencia, su presencia en la revolución de 1910, junto a Emiliano Zapata, o su acción en Yucatán (1915-1924), en especial bajo el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, hasta su participación en el desarrollo del país, en los momentos de bonanza y particularmente en los de crisis. En años recientes, con la creación del Frente en Defensa del Voto Popular, el Frente de Mujeres en Lucha por la Democracia y la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, creados tras la grave crisis de credibilidad abierta en las elecciones presidenciales de 1988.

De hecho, no existe aún una simbología propia que represente el esfuerzo político de las mujeres. Pues ellas no andan a caballo sino a pie, no toman la palabra sino que se dejan oír en otras voces, no suben a los estrados porque consideran que desde el llano las cosas valen igual y no exigen pagos (simbólicos) porque el trabajo gratis les es habitual y la voluntad de servicio, reconocida como valor social en el mundo político, se traslapa con su antiguo sentimiento de ser para otros. Es así que recién en 1953 obtuvieron el derecho a voto y que, a pesar de las contribuciones de millones de ellas en el quehacer social cotidiano, su presencia en los cargos de decisión aún hoy día es escasa.

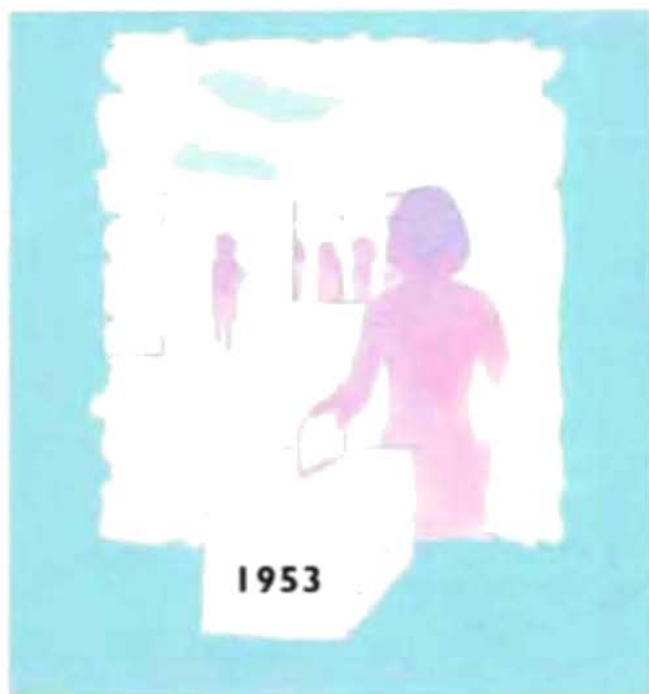
La ausencia de las mujeres del espacio público es una expresión más de la incomunicación cultural-política y la exclusión de intereses y grupos que, según algunos analistas, han llevado en México a la "estatización" de la vida pública.

Debieron pasar más de treinta años desde que las sufragistas presentaran sus primeras demandas para que se reconociera el derecho a voto de las mexicanas. Ya en 1916-1917, en el Congreso Constituyente realizado en Yucatán, Hermila Galindo había hecho presente la legitimidad del voto femenino. En 1935 sectores significativos de mujeres organizadas se habían coordinado en el Frente Unico Pro Derechos de la Mujer, FUPDM, y exigido el sufragio.

Sin embargo, sólo en 1947 se reformó el Artículo 115 de la Constitución Federal, reconociéndose a las mujeres el derecho a votar y a ser elegidas en elecciones municipales y seis años después, en 1953, se les otorgó plenos derechos ciudadanos, aunque en la práctica los ejercieron recién en 1955.

En México es obligatorio inscribirse en el censo electoral y votar. A pesar de esto, es de público conocimiento la elevada abstención electoral, que llegó a su punto máximo en las elecciones presidenciales de 1976, cuando se registró un 50% de abstención. Por no existir un registro por sexo de los electores, no es posible saber la proporción de mujeres que efectivamente hace uso de sus derechos ciudadanos.

Las elecciones presidenciales se realizan cada seis años, al igual que las senatoriales. Cada tres años hay elecciones a diputados.



PODER EJECUTIVO

México es una república federal conformada por 31 Estados y un Distrito Federal. El Presidente de la República y los gobernadores de los Estados Federales son elegidos por votación popular. Frente al Distrito Federal hay un "regente" nombrado por el Presidente con la categoría de ministro federal.

Nunca en la historia mexicana una mujer ha ocupado la presidencia de la República. Sin embargo, para las elecciones de 1988 por primera vez se presentó una candidata mujer y en 1994 se presentaron dos.

La participación de las mujeres en el poder ejecutivo nacional es escasa. Recién en 1981 fue designada una mujer en una Secretaría de Estado. Desde la obtención de la ciudadanía femenina hasta 1992, 169 hombres habían sido Secretarios de Estado frente a sólo tres mujeres.

En las Subsecretarías se registraron para el mismo periodo 353 hombres y 12 mujeres, es decir, las últimas constituyeron sólo el 3% del conjunto de los colaboradores de los ministros. La presencia de mujeres se ha dado en Secretarías como Educación Pública, Relaciones Exteriores, Salud, Pesca y Programación y Presupuesto. Nunca ha habido una mujer en la Secretaría de Gobernación -equivalente a Ministerio del Interior en otros países-, como tampoco en Trabajo y Previsión Social, ni en Hacienda, entre otras.

PRIMERA MUJER MINISTRA



PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1986-1991



En los últimos años se ha producido un incremento paulatino de la participación de la mujer en funciones de dirección al interior de las Secretarías de Estado. En 1986 ocupaban los cargos de Directores Generales -cargo inmediatamente inferior al Subsecretario- 356 hombres y 20 mujeres, mientras en 1991 los hombres que ocupaban este puesto eran 294 y las mujeres 22. Esta tendencia aumenta en el puesto de directores, que sigue a los directores generales, cargo considerado más técnico que político.

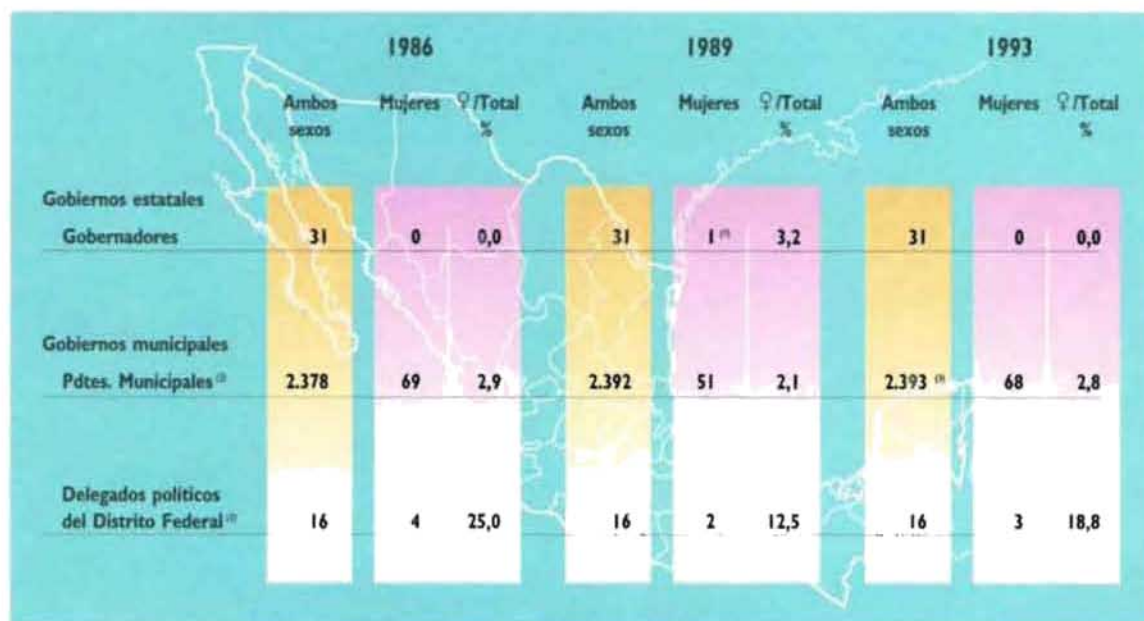
En las gobernaciones estatales, de 265 gobernadores elegidos en los últimos cuarenta años sólo tres correspondieron a mujeres. La primera mujer que ocupó este

puesto lo hizo en 1979 por el Estado de Colima. En 1987 asumió el mando la segunda gobernadora del país por el Estado de Tlaxcala. En 1991 hubo una gobernadora de carácter interino en el Estado de Yucatán. Nunca una mujer ha sido designada "regente" del Distrito Federal.

En lo que respecta al poder ejecutivo local, representado en México por las presidencias municipales, se registra una tendencia de participación muy minoritaria y más bien descendente, inversa a la sostenida en la región latinoamericana. La proporción de mujeres en relación a los varones presidentes bajó, entre 1983 y 1991, del 2,9% al 2,1%, recuperándose parcialmente en 1993. Ese año, de 2.393 presidentes, sólo 68 eran mujeres.

En 1989 el 50% de estas presidentas municipales dirigía municipios con poblaciones menores de 10.001 habitantes. De manera acumulativa, el 70% era dirigente de municipios de menos de 20.001 habitantes. La mayor concentración de mujeres se encontró en poblados de 5.001 a 10.000 habitantes (12). Sin embargo, también hay mujeres en ciudades medias o grandes: un 9% de las elegidas lo fue en lugares cuya población es de 50.001 a 200.000 habitantes, y dos, que representan un 3% del total, accedieron a este cargo en municipios de más de 500.001 habitantes, correspondientes a capitales de Estado (Aguascalientes y Mérida).

PARTICIPACION FEMENINA EN GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, POR SEXO, 1986-1993



Notas : (1) Gobernadora interina. (2) Alcaldes, elegidos por elección popular. Los municipios han aumentado en cada periodo (3) Son equivalentes al cargo de presidentes municipales en el resto de los estados, y son nominados sólo para el Distrito Federal.

**PRESIDENTAS MUNICIPALES
SEGUN TAMAÑO DEL MUNICIPIO, 1989**

En 1991, de 51 mujeres presidentas municipales, 46 eran militantes del PRI y las cinco restantes de partidos de oposición.

El porcentaje de participación femenina ha sido mayor en las delegaturas políticas del Distrito Federal, cargo equivalente al presidente municipal pero de designación presidencial. Sin embargo, se produjo una baja de la participación femenina desde el 25% alcanzado en 1986. En 1989 se redujo a dos mujeres en 16 cargos (12,5%) y en 1993 sólo aumentó a tres (18,8%).

Tamaño del municipio (Número de habitantes)	Presidentas municipales ⁽¹⁾
Menos de 2.000 Hbtes.	8
2.001 - 5.000 Hbtes.	6
5.001 - 10.000 Hbtes.	12
10.001 - 15.000 Hbtes.	8
15.001 - 20.000 Hbtes.	2
20.001 - 30.000 Hbtes.	3
30.001 - 40.000 Hbtes.	5
40.001 - 50.000 Hbtes.	0
50.001 - 70.000 Hbtes.	2
70.001 - 80.000 Hbtes.	0
80.001 - 90.000 Hbtes.	0
90.001 - 100.000 Hbtes.	0
100.001 - 200.000 Hbtes.	3
200.001 - 500.000 Hbtes.	0
500.001 Hbtes. y más	2
Total presidentas	51
Total presidentes municipales (ambos sexos)	2.392
Mujeres/total (%)	2,1

Nota: (1) Alcaldesas.

Este es el poder de la nación en el que hay mayor presencia femenina, especialmente en la Cámara Baja. El Senado está constituido por 64 integrantes elegidos cada seis años y la Cámara Baja por 500 diputados elegidos cada tres años. Se elige titulares y suplentes. Presiden dichas cámaras quienes hayan obtenido la mayoría relativa de los votos emitidos.

Entre 1952 y 1991 fueron elegidas 30 senadoras frente a 474 hombres y 326 diputadas frente a 3.309 varones. La primera diputada accedió al cargo en 1954 y las primeras senadoras -dos- en 1963.

La evolución de la presencia femenina en la Cámara Alta mostró un incremento constante de 1964 a 1988, del 3,3% al 19% alrededor de ambas fechas. En el período 1988-1991 se registró el mayor número de senadoras, ocupando 12 escaños. Sin embargo, en 1991 se produjo una caída notable, siendo elegidas sólo dos senadoras, lo que constituye el 3,1% de los cargos.

En la Cámara Baja la evolución de la presencia femenina ha presentado características similares. Desde 1955 hasta 1991 los porcentajes de participación aumentaron del 2,5% al 12%, para caer al 8% en 1991. No obstante, como es tradicional en la región, la presencia de mujeres en los cargos suplentes fue significativamente mayor, alcanzando a 112 cargos (22,4%).

Año ⁽¹⁾	Diputados			Senadores		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1952	nd	1	nd	60	0	0,0
1955	162	4	2,5	-	-	-
1958	162	8	4,9	60	0	0,0
1961	178	8	4,5	-	-	-
1964	178	12	6,7	60	2	3,3
1967	178	12	6,7	-	-	-
1970	178	13	7,3	60	2	3,3
1973	194	16	8,2	-	-	-
1976	196	22	11,2	64 ⁽²⁾	4	6,3
1979	367	33	9,0	-	-	-
1982	400	45	11,3	64	8	12,5
1985	400	43	10,8	-	-	-
1988	500	61	12,2	64	12	18,8
1991	500	40	8,0	64	2	3,1



Nota: (1) Los diputados son elegidos cada tres años, y los senadores cada seis. (2) En 1976 se creó dos nuevos estados, por lo que el número de senadores aumentó de 60 a 64.

PARTICIPACION FEMENINA EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, 1988-1991

En 1991, de las 37 presidencias de las comisiones de la Cámara de Diputados, cuatro las ocupaban mujeres. A ellas correspondía encabezar: la Gran Comisión (la más importante de la cámara); la de derechos humanos, relaciones exteriores, asentamientos humanos y obras públicas, la del distrito federal y finalmente, la de información, asesoría y quejas.

En la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, organismo creado en 1988, la presencia de mujeres fue ese año mayor que en las instancias legislativas nacionales, con nueve mujeres asambleístas titulares que constituían el 13,6%, cifra que se elevó al 24,2% en 1991.

Esta Asamblea es integrada por elección popular y corresponden cuarenta asambleístas a los distritos electorales del Distrito Federal, y 26 cargos son elegidos por representación partidaria proporcional. Esta instancia es equivalente al Congreso Estatal en el resto del país. Tiene carácter consultivo y propositivo sobre asuntos referidos a la vida ciudadana y está compuesta por doce comisiones de estudio y dictamen.

No fue posible incluir en esta publicación información sobre la participación femenina en los Congresos Estatales.

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1988	66	9	13,6
1991	66	16	24,2

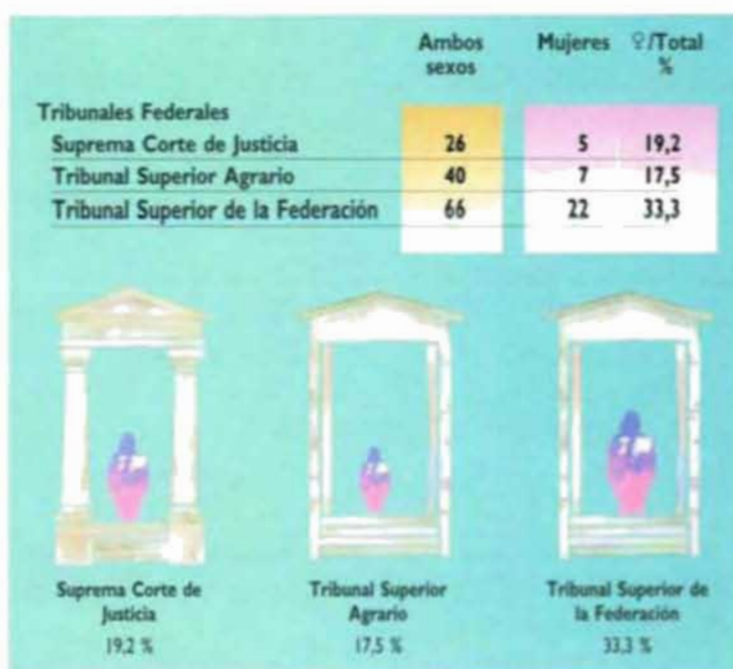
PODER JUDICIAL

En 1961, por primera vez una mujer fue designada ministra en la Corte Suprema de Justicia. Esta Corte federal está integrada por 26 ministros designados por el Presidente de la República, cuya cesación en el cargo se produce por jubilación o fallecimiento, salvo casos especiales en que procede la remoción. Desde la década del 60 casi todos los presidentes han designado una mujer en este organismo. Sin embargo, hasta ahora ninguna mujer ha ocupado el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

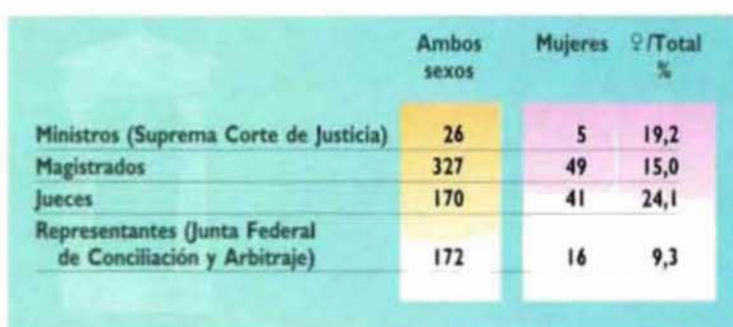
En 1994 había cinco ministras en esta Corte. Dos de ellas desempeñaban sus labores en la Sala Penal, una en la Sala Administrativa y dos en la Sala Auxiliar, compuestas por cinco ministros cada una. No había mujeres en las Salas Civil ni Laboral.

A nivel federal, ese mismo año las mujeres representaban el 15% de los magistrados y el 24,1% de los jueces. Esta figura es similar para toda la región latinoamericana, en que se presenta una estratificación según los niveles jerárquicos de administración de la justicia, con mayor presencia femenina en los niveles inferiores. Sin embargo, México constituye una excepción, junto a algunos países centroamericanos, al tener un porcentaje significativo de ministras en la Corte Suprema. No obstante, en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje las mujeres constituían sólo el 9,3% de los representantes.

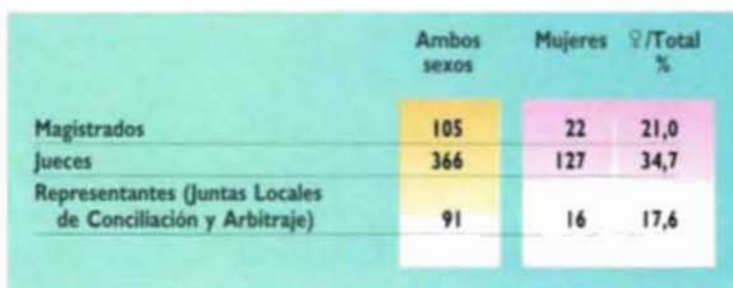
MUJERES EN LOS TRIBUNALES FEDERALES, 1994



MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA A NIVEL FEDERAL, 1994



MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA EN LOS ESTADOS DE MEXICO, MORELOS Y DISTRITO FEDERAL, 1994



Considerando los Estados de México, Morelos y el Distrito Federal, en 1994 se presenta la misma estratificación que a nivel federal. Las mujeres eran el 21% de los magistrados y el 34,7% de los jueces. Nuevamente constituyeron un porcentaje inferior entre los representantes de Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (17,6%).

La situación en la Procuraduría General de la República es diferente. Las Procuradurías, en sus distintos niveles, dirigen el sistema policial del país y la presencia femenina en ellas es muy reducida y también

estratificada. Ninguna mujer ha ocupado hasta ahora el cargo de Procurador General ni de Subprocurador de la República, aun cuando ha habido un aumento en el número de cargos desde 1986 hasta 1994. Si bien en 1986 y en 1991 dos mujeres se desempeñaron como Directoras Generales, actualmente sólo hay mujeres en las instancias de Delegados Estatales y de Fiscales (dos en cada una), cargos de menor jerarquía que los anteriores.

En el período 1982-1986 por primera vez una mujer estuvo al mando de la Procuraduría de Justicia del

Distrito Federal, pero este hecho no se ha repetido en fechas más recientes. En 1994 de ocho Directores Generales dos eran mujeres y había cinco Subdirectoras frente a quince varones.

MUJERES EN LAS PROCURADURÍAS GENERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL, 1986-1994

	1986			1991			1994		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Procuraduría General de la República									
Procurador	1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0
Subprocuradores	1	0	0,0	2	0	0,0	4	0	0,0
Directores Generales	12	2	16,7	20	2	10,0	9	0	0,0
Directores	9	0	0,0	44	4	9,1	3	0	0,0
Delegados estatales	nd	nd	nd	nd	nd	nd	26	2	7,7
Fiscales	nd	nd	nd	nd	nd	nd	14	2	14,3
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal									
Procurador	1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0
Subprocuradores	2	0	0,0	2	0	0,0	3	0	0,0
Directores Generales	9	0	0,0	10	0	0,0	8	2	25,0
Directores	nd	nd	nd	29	6	20,7	20	5	25,0


PARTIDOS POLITICOS

Desde 1929, fecha de creación del Partido Nacional Revolucionario, PNR, posterior Partido de la Revolución Mexicana, PRM (1938) y actual Partido Revolucionario Institucional, PRI (1946), se ha dado en México una hegemonía de este partido sobre el resto. Desde su creación, todos los presidentes han militado en él, todos los gobernadores, casi todos los senadores y la mayoría de los diputados. Con más de 13 millones de militantes, cuenta con estructuras para los sectores obrero, campesino y popular.

Hasta los años setenta sólo estaban autorizados tres partidos de oposición: el Partido Popular Socialista, PPS, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM, y el Partido de Acción Nacional, PAN. (1939), única fuerza realmente independiente. A partir de 1976, y luego de la crisis que significó la solitaria candidatura de José López Portillo, lo que se reflejó en el 50% de abstención en las urnas, se produjo una apertura política y se legalizaron nuevos partidos. En 1977, con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, LOPPE, se les concedió la categoría de entidades de interés nacional, con acceso a los medios de comunicación y facultades para quejarse ante la Suprema Corte por violaciones al voto. La LOPPE fue reemplazada en 1987 por el Código Federal Electoral, que implementó el Tribunal de lo Contencioso Electoral.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE PARTIDOS POLITICOS, 1991

Partido	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
P. Revolucionario Institucional, PRI	34	4	11,8
P. Acción Nacional, PAN	28	5	17,9
P. de la Revolución Democrática, PRD	32	7	21,9



El órgano de dirección superior de los partidos políticos es el Consejo Ejecutivo Nacional, CEN. La distribución de los cargos para 1991 en los tres principales partidos del país revela una participación femenina del 11,7% en el PRI, 17,8% en el PAN y 22% en el Partido de la Revolución Democrática, PRD, creado en 1989 con participación de militantes de izquierda y una escisión del PRI. Los primeros dos partidos cuentan con una secretaria de la mujer y el PRD establece por estatutos que ninguno de los dos sexos puede tener menos del 20% de los cargos de dirección del partido, cuota que rige también para los cargos de representación popular.

La evolución de la participación femenina del Consejo Ejecutivo Nacional en el PRI desde 1950 ha sido irregular, variando entre ninguna y doce mujeres. Las comisiones presididas por mujeres eran en 1991 las siguientes: la secretaria de la mujer (creada en 1936), llamada actualmente Consejo para la Integración de la Mujer y que coordina todas las secretarías de la mujer de los diferentes sectores del partido, la secretaria de finanzas, la secretaria de acción popular. Una mujer formaba parte del Consejo Consultivo del CEN.

En el PAN la participación femenina muestra un incremento constante en su Consejo Ejecutivo Nacional a contar de 1978, la que varía de 6,3% a 17,8% en 1991. Ese año había dos mujeres a cargo de la Secretaría de Capacitación, una a cargo de la Secretaría de Promoción Política de

la Mujer (creada en 1939), y dos formaban parte de la Secretaría General Adjunta.

En el PRD, en 1991 siete mujeres ocupaban cargos en el CEN (21,9%): secretaria de derechos humanos; tres -de cinco- secretarías de organización, secretaria de estudios económicos y sociales y una secretaria que se ocupaba de la vinculación con los sectores medios. No cuenta con secretaria de la mujer.

Estos tres partidos tienen en sus estatutos un apartado especial dedicado a la mujer, pero difieren significativamente en cuanto al rol que se le asigna en la familia y la sociedad. Destacan los estatutos del PRD, en cuya formulación participaron dirigentes feministas de larga trayectoria.

El PRI entrega a la mujer especial responsabilidad en el desarrollo de los programas de solidaridad y en la democratización interna del partido.

El PAN sostiene que pugnará por el fortalecimiento de los principios y valores de la vida familiar, por una intervención cada vez más amplia de la mujer en la vida pública, por el acceso a mayores espacios en donde ella pueda aportar su rica contribución a la vida del país, por una familia más sana basada en una relación de igualdad y por mayores oportunidades de estudio, de capacitación y de trabajo para la mujer en igualdad con el varón.

El PRD se compromete a luchar por la igualdad de derechos y la

liberación de la mujer y a denunciar todo tipo de discriminación por sexo, edad y origen étnico. Reconoce la doble jornada, el hostigamiento sexual, el autoritarismo de la estructura patriarcal y la práctica clandestina del aborto como principales problemas de la condición femenina. Estipula hacer suya la lucha de las mujeres, transformar el trabajo doméstico en una responsabilidad compartida, eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer en el trabajo productivo y revalorizar los trabajos que tradicionalmente han sido considerados específicos de las mujeres y que están subvaluados. Reconoce el derecho a la maternidad voluntaria, se compromete a combatir los atropellos contra las prostitutas, abriendo perspectivas a su organización y los mitos y creencias que consideran a la mujer como incapaz, objeto de tutela, propiedad personal u objeto sexual.

En 1988 se presentó la primera candidata mujer a Presidenta de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y en 1994 lo hicieron dos, una por el Partido del Trabajo y otra por el Partido Popular Socialista.



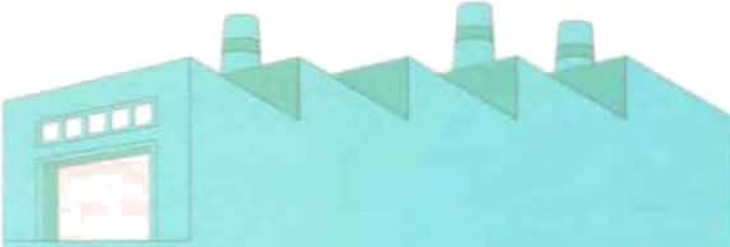
ORGANIZACIONES SOCIALES

En México las organizaciones sociales tienen una larga trayectoria y han jugado un rol importante en la historia del país, articuladas muchas de ellas al proceso político y al PRI.

A nivel sindical, desde los días de la revolución existe una organización obrera vinculada al PRI, con centrales sindicales y una confederación dominante, la Confederación de Trabajadores Mexicana, CTM.

La presencia femenina en los órganos de dirección -Comités Ejecutivos Nacionales- de las Confederaciones sindicales es poco significativa y se concentra en la Secretaría Femenil respectiva. En 1991 había en la CTM dos mujeres entre 47 cargos. En la Confederación Revolucionaria Obrero Campesina, CROC, había una mujer entre 13 dirigentes; en la Confederación Regional Obrero Mexicana, CROM, una entre 25 y en la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, FTSE, tres entre 53 (la Secretaría Femenil, la de Jubilaciones y de Desarrollo Social). En el Congreso del Trabajo, órgano que coordina desde los años sesenta a 34 organizaciones gremiales que han formado la base del apoyo sindical al PRI, había 35 mujeres entre 410 cargos, representando la participación femenina más alta (8,5%). Corresponden a la Secretaría Femenil, creada en 1970, y 34 integrantes de comisiones.

MUJERES EN DIRECTIVAS NACIONALES DE CONFEDERACIONES SINDICALES, 1991



Confederación	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Confederación de Trabajadores de México, CTM	47	2	4,3
Confederación Revolucionaria Obrero Campesina, CROC	13	1	7,7
Confederación Regional Obrero Mexicana, CROM	25	1	4,0
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE	53	3	5,7
Congreso del Trabajo	410	35	8,5

Fuente: Unidad de Investigación de México, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO, México, 1991.

MUJERES EN SECRETARIAS GENERALES DE SINDICATOS, SEGUN RAMA PRODUCTIVA, 1991



Sindicatos	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Empleados públicos	78	9	11,5
Industria	20	3	15,0
Servicios	13	1	7,7
Campesinos	2	0	0,0

Fuente: Unidad de Investigación de México, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO, México, 1991.

En estos organismos sindicales se tiende a dar la misma estratificación según niveles de jerarquía observados en otros ámbitos: a mayor jerarquía, menor presencia de mujeres y viceversa. En el caso de la FTSE, compuesta por trabajadoras de los servicios de las instituciones gubernamentales en más de un 50%, en 1991 la Secretaría General la ocupaba un varón, había tres mujeres secretarías de comisiones entre 53 cargos (5,7%), pero integraban las comisiones en un porcentaje de 23,7%.

La cifra global de sindicatos registrados y no registrados ante las autoridades se estimaba en 16.000. Ese mismo año (1991), en 113 sindicatos de la industria, servicios y agrícolas adheridos a la CROM, Congreso del Trabajo y FTSE, en la rama de servicios un 11% de las secretarías generales de los sindicatos eran ocupadas por mujeres (empleados públicos y servicios), en la industria un 15% y entre campesinos no había mujeres secretarías generales.

Sin embargo, tal como en los demás países de la región latinoamericana, es en el movimiento urbano popular donde las mujeres han tenido la mayor participación y constituyen liderazgos de relevancia social y política local. Sus organizaciones buscan resolver los problemas concretos de la vida cotidiana de los sectores pobres de las grandes ciudades: abastecimiento de agua, basura, vivienda, luz, cuidado infantil, cesantía, salud familiar, etc., situaciones que afectan muy

especialmente las condiciones de vida de las mujeres.

Luego de la violenta respuesta del gobierno a las exigencias de democratización en 1968, se fueron legitimando nuevos espacios de participación ciudadana. Emergió entonces el movimiento urbano popular en las principales ciudades del país. Este movimiento se ha caracterizado por su capacidad organizativa, de lucha y autogestión. En 1981 los distintos movimientos se reunieron en el II Encuentro Nacional de Movimientos Populares,

realizado en la ciudad de Durango, ocasión en la que se formalizó la constitución de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP. En 1983 dicha Coordinadora definió a las mujeres integrantes del movimiento como la "columna vertebral de la movilización urbana popular". También ese año se realizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, que inauguró la reflexión y lucha de género en los sectores populares. Las colonias del Valle de México, a través de la lucha por los desayunos,

DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR DE CIUDAD DE MEXICO, POR SEXO, 1986-1989¹⁰

Año	Dirigentes		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1986	104	39	37,5
1987	255	64	25,1
1988	138	21	15,2
1989	180	58	32,2

Nota: ¹⁰ Se refiere a las movilizaciones por los servicios de agua registrados en 613 zonas de población entre 1986 y 1989.

crearon ese año la Regional de Mujeres del Valle de México de la CONAMUP. Esta ha llegado a ejercer una dirección real en la Coordinadora por su capacidad de convocatoria y organización, aun cuando la dirección formal de la CONAMUP esté en manos de varones.

En este sentido, se repite aquí el fenómeno de la estratificación de la participación femenina, según el cual cuanto más se baja en la pirámide organizacional, hay mayor cantidad de mujeres.

Ante la carencia de información cuantitativa sobre participación femenina en cargos de dirección del movimiento urbano popular, así como del número de afiliadas, se analizó un registro de 603 notas de periódico entre 1986 y 1989 sobre movilizaciones en torno, principalmente, al abastecimiento de agua potable, demanda que involucra a numerosos contingentes de población. De ello resultó que 182 de los dirigentes detectados eran mujeres (27%). La mayoría de las organizaciones en donde las mujeres ejercen cargos puede considerarse de nivel primario, es decir referidas a nucleamientos por colonias. Algunas de ellas corresponden a organizaciones de segundo nivel, esto es, al agrupamiento de asociaciones de vecinos de varias colonias. Como se ha señalado, en las representaciones del más alto nivel (regionales y nacionales) las mujeres no ocupan cargos de dirección.

En el terreno de los organismos no gubernamentales de derechos humanos, en 1993 un directorio de dichos organismos daba cuenta de la participación femenina en las directivas, la que alcanzaba al

30,1% de los cargos. Al igual que en el movimiento urbano popular, esta es una esfera en que las mujeres, en toda América Latina, desarrollan gran actividad y participación.

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PRO DERECHOS HUMANOS, 1993

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Cargos directivos	372	112	30,1



En el ámbito de las opiniones sobre roles de género, sólo se dispuso de una encuesta realizada en el Estado de Guerrero en 1987 a mujeres mayores de 15 años, predominantemente campesinas.

En cuanto a la repartición de responsabilidad en el hogar, un 44% de las mujeres consultadas consideró que ambos cónyuges debían encargarse del trabajo y la educación de los hijos; la otra mitad (53%) opinó que la mujer debía estar en el hogar y el hombre en el trabajo.

Estas respuestas corresponden a un Estado pobre con una gran proporción de población campesina, en la que predomina una cultura femenina tradicional.

Sin embargo, es significativamente alto el número de mujeres que comparte la opinión que la responsabilidad en términos de trabajo y educación de los hijos pertenece a ambos padres. Esta respuesta se relaciona con la experiencia de la mujer y la familia campesina, donde la distribución de las tareas en el hogar incluye el trabajo productivo y el doméstico. Lo mismo ocurre con la educación de los hijos, tarea de ambos, pero en la que la mujer se especializa en las hijas y el padre en los hijos varones.

OPINIONES DE MUJERES SOBRE RESPONSABILIDAD EN EL HOGAR, 1987

Opiniones de mujeres	%
"La pareja es la encargada del trabajo y educación familiar"	44,4
"La mujer en el hogar y el hombre en el trabajo"	53,2
No contestó	2,4
Total	100,0

Nota: Encuesta aplicada en 75 municipios del Estado de Guerrero al 1% de la población femenina mayor de 15 años en cada municipio. Para 1985, la población que correspondió a este estrato de edad en el Estado de Guerrero, era de 388.670 mujeres.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El problema de la violencia intradoméstica y sexual en México tiene profundas raíces culturales, toda vez que las acciones y actitudes violentas han sido valoradas positivamente en los líderes políticos y populares, en los mitos y en la literatura. Su extensión y las profundas repercusiones que tiene a nivel social han llegado a la opinión pública y durante los últimos años ha sido debatida como problema y considerada en los planes y programas de gobierno.

Las alarmantes cifras y la permanente preocupación y denuncia del fenómeno por parte de organizaciones de mujeres han llevado a que se legisle al respecto y que se adopten medidas concretas, surgiendo la colaboración entre organismos de gobierno y no gubernamentales para enfrentar sus consecuencias y para prevenirlo. En 1979 un grupo de mujeres creó el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, CAMVAC. Posteriormente, en 1984, nació el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, COVAC y en 1989 se creó la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, integrada por numerosos grupos que brindan apoyo a mujeres maltratadas o violadas. Estas instancias han sido fundamentales en los logros obtenidos a nivel institucional y legal.

A contar de 1989 la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de otros Estados han creado Agencias Especializadas en Delitos Sexuales, AEDS, con el fin de recibir las denuncias por estos delitos, orientar a las víctimas y derivarlas -a ella y a sus familiares-

DELITOS SEXUALES DENUNCIADOS EN EL DISTRITO FEDERAL, 1992

Tipo de delito	N°	%
Violación	1.760	58,6
Tentativa de violación	270	8,9
Abuso sexual	760	25,0
Estupro	200	6,6
Hostigamiento sexual	25	0,8
Total	3.035	100,0

Nota: Denuncias realizadas en el Distrito Federal en Agencias Especializadas en Delitos Sexuales, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

RELACION ENTRE VICTIMA Y VICTIMARIO EN CASOS DE VIOLACION DENUNCIADOS EN DISTRITO FEDERAL, 1992

	N°	%
Casos analizados	1.762	100,0
Agresor desconocido	713	40,5
Agresor conocido (incluye parientes)	1.049	59,5

RELACION DE PARENTESCO ENTRE VICTIMA Y VICTIMARIO EN CASOS DE VIOLACION DISTRITO FEDERAL, 1992

	N°	%
Padre o padrastro	144	45,9
Otro pariente	170	54,1
Casos analizados	314	100,0

a organismos especializados para el apoyo terapéutico y legal. En 1994 había 16 de estas agencias en el país. Al mismo tiempo, también en el Distrito Federal, desde 1989, la Procuraduría de Justicia cuenta con un Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales que capacita además a funcionarios de las Procuradurías de los Estados en su trabajo en las AEDS. Desde 1990 tiene un Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, CAVI, que da orientación psicoterapéutica a víctimas y victimarios.

Todas estas medidas representan avances significativos, pero resultan

insuficientes frente a la magnitud del problema, su arraigo cultural y la lentitud de los procesos. Aumentan las denuncias de delitos, pero no así las sentencias.

Las cifras registradas revelan que en 1992 de 3.035 denuncias realizadas en AEDS del Distrito Federal, el 58,6% correspondió a violaciones, el 25% a abusos sexuales y el 8,9% a intentos de violación.

Ese mismo año, sobre una muestra de 2.810 delitos sexuales denunciados en el Distrito Federal, el 99,2% de las víctimas fueron mujeres, más de la mitad tenía

menos de 18 años y era de nivel socioeconómico bajo. Sin embargo, cerca de un 40% pertenecía a sectores medios. La mayoría de los casos correspondió a violación y en menor proporción a abuso sexual o tentativa de violación.

Por otra parte, de 1.762 de estos casos evaluados, en casi el 60% el agresor fue pariente o conocido por la víctima.

El análisis de 314 casos de violación mostró que en el 45,9% de ellos el victimario fue el padre o padrastro de la víctima y en el 54,1% de los mismos se trató de otros parientes.

DELITOS SEXUALES DENUNCIADOS EN EL DISTRITO FEDERAL, SEGUN SEXO, EDAD Y NIVEL SOCIOECONOMICO DE LA VICTIMA, 1992

	Delitos sexuales denunciados							
	Violación		Tentativa violación		Abuso sexual		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Sexo de la víctima								
Mujeres	1.647	92,5	256	94,8	697	91,7	2.787	99,2
Hombres	133	7,5	14	5,2	63	8,3	223	7,9
Total	1.780	100,0	270	100,0	760	100,0	2.810	100,0
Edad de la víctima								
Menos de 12 años	340	19,1	84	31,1	300	39,5	724	25,8
13-17 años	533	29,9	56	20,7	184	24,2	773	27,5
18-23 años	435	24,4	53	19,6	134	17,6	622	22,1
24-30 años	266	14,9	37	13,7	71	9,3	374	13,3
30 años y más	191	10,7	36	13,3	64	8,4	291	10,4
N/D	15	0,8	4	1,5	7	0,9	26	0,9
Total	1.780	100,0	270	100,0	760	100,0	2.810	100,0
Nivel socioeconómico de la víctima⁽¹⁾								
Bajo	987	55,4	158	58,5	362	47,6	1.507	53,6
Medio	669	37,6	88	32,6	329	43,3	1.084	38,6
Alto	41	2,3	12	4,4	25	3,3	78	2,8
N/D	83	4,7	12	4,4	44	5,8	139	4,9
Total	1.780	100,0	270	100,0	760	100,0	2.810	100,0

Nota: (1) Bajo, dos salarios mínimos; Medio, hasta cuatro salarios mínimos; y Alto, seis salarios mínimos y más.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



La acción colectiva de las mujeres mexicanas se remonta a fines del siglo pasado, a aquellas primeras organizaciones de corte feminista surgidas al calor de la polémica del acceso de las mujeres a la educación. Entre ellas estuvieron sociedades como La Siempreviva, creada en 1870 en el Estado de Yucatán y dirigida por la maestra Rita Cetina Gutiérrez, quien llegó a editar un periódico y a formar una escuela secundaria para mujeres.

Tras un primer Congreso Feminista en Tabasco (1915), en 1916 se realizaron otros dos Congresos, uno de ellos en Yucatán, donde los temas centrales fueron la educación de las mujeres y la igualdad salarial, sin atreverse a exigir el derecho a sufragio. Una de sus organizadoras, Hermila Galindo, presentó ante el Congreso Constituyente de 1916-1917 la demanda de voto femenino, petición denegada casi sin discusión. Durante cuatro años (1915-1919) dirigió el semanario feminista "La Mujer Moderna" y continuó luchando por la igualdad de derechos políticos de las mujeres. Yucatán fue el centro de la movilización feminista, con importantes lazos con el socialismo. Nacieron de esa articulación las Ligas Feministas, donde se encontraban obreras, campesinas y mujeres de clase media.

El año 1919 vio nacer el Consejo Feminista, que luchó por la emancipación de las mujeres. Este organizó, en 1922, el Primer Congreso Nacional Feminista, que exigió con fuerza el derecho a voto.

En 1935 diversos grupos de mujeres crearon el Frente Unico Pro Derechos de la Mujer, FUPDM, cuando proliferaban los frentes amplios a nivel mundial. Este llegó a contar entre sus filas a más de 50.000 afiliadas de 25 organismos obreros y regionales de todo el país. Esta instancia fue limitando su acción en torno a la demanda del sufragio femenino, con la consiguiente protesta de las feministas que aspiraban a una lucha más amplia por la igualdad entre los géneros. Esto llevó a un quiebre del Frente, el que desapareció antes de la obtención del voto femenino.

Las organizaciones de feministas de la primera mitad de este siglo dejaron de existir como tales en la década de los cincuenta y muchas de las mujeres o intereses que éstas defendían fueron integrados, de alguna manera, en instituciones sociales y políticas, tales como partidos, sindicatos, organismos de gobierno e instituciones de educación.

En el contexto de los sucesos de 1968, que culminaron trágicamente con la matanza de cientos de jóvenes en la plaza Tlatelolco, y que significaron la exigencia por parte de la ciudadanía de una apertura en el sistema político y mayores canales de participación, resurgió un nuevo feminismo, característico de los años setenta. Este reunió a mujeres de clase media, con estudios universitarios y cercanas a posturas de izquierda. La realización en México de la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, bajo el lema "Igualdad, desarrollo y paz",

fortaleció este movimiento de mujeres.

Hacia fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, eran muchas las mujeres que, bajo diferentes banderas, se organizaban: obreras y trabajadoras, políticas, campesinas, las de las colonias populares y las madres de desaparecidos y presos políticos. Desde el trabajo de las mujeres en esos años se fortaleció considerablemente el movimiento urbano popular, creándose en 1981 la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP, desde cuyo seno surgió la Regional de Mujeres del Valle de México.

Durante ese período se vivió también un auge del movimiento feminista, traducido en numerosas iniciativas, entre las que se cuenta la presentación del primer proyecto de ley sobre maternidad voluntaria, el inicio de la primera cátedra sobre la condición de las mujeres, las primeras publicaciones y programas radiales feministas. En este contexto, se crearon varios organismos no gubernamentales, como Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, que apoyaron el trabajo de distintas organizaciones femeninas y a mujeres de las colonias populares, fortaleciendo el interés por la temática de género y por la creación de espacios propios de las mujeres.

Por otra parte, la crisis en el agro ha significado una incorporación masiva de mujeres y niños al mercado laboral y ha tenido como

resultado la creciente organización de campesinas y su participación en el movimiento social. Encuentros, talleres y cursos han alimentado estas organizaciones, generando condiciones para el intercambio de experiencias y la constitución de una identidad colectiva.

Primero el terremoto (1985) y después la crisis económica, la situación política del país y la disminución del gasto público producto de las políticas neoliberales implementadas obligaron a las mujeres a desarrollar estrategias de sobrevivencia: las mujeres del movimiento urbano popular exigieron subsidios de consumo, las campesinas apoyo del Estado a proyectos productivos y la creación de unidades agrícolas de la mujer. También abordaron otros temas, como la lucha contra la violencia hacia las mujeres, que fue el eje aglutinador de los distintos grupos femeninos. La maternidad voluntaria y la despenalización del aborto también han sido banderas que han ido uniendo a las mujeres de diferentes sectores.

A partir de 1988, y previo a las elecciones presidenciales, se sumó a la lucha por reivindicaciones económico-sociales de las mujeres la lucha por reivindicaciones ciudadanas, concretamente por la democracia y, en lo inmediato, por la transparencia en las elecciones. En julio de ese año, mujeres feministas, estudiantes, de sindicatos, representantes de colonias y de organizaciones políticas formaron el Frente de Mujeres en Defensa del Voto Popular. En pos de estos mismos objetivos, posteriormente se creó el Frente de Mujeres

en Lucha por la Democracia, la Coordinadora Benita Galeana, y la Coordinadora Feminista. En 1991 mujeres de diversos partidos políticos, organizaciones sindicales y feministas conformaron la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia para participar, de este modo, de una nueva manera en las elecciones de ese año, presentando precandidatas a diputadas.

Así, el movimiento amplio de mujeres ha ligado en el debate los temas del feminismo y la democracia. El peso social del movimiento ha permitido influir en la perspectiva estatal sobre la mujer, lo que se ha concretado especialmente en el área referida al tema de la violencia hacia la mujer, sugiriendo el diseño y puesta en práctica de servicios de apoyo legal, médico y psicológico para las víctimas de violencia.

La explosión, en enero de 1994, de la insurrección y el malestar campesino e indígena en Chiapas, cuya población sufre aguda pobreza y marginalidad y la sistemática violación de sus derechos humanos, no ha dejado indiferentes a las mujeres organizadas. Así como mujeres indígenas se incorporan al ejército en busca de dignidad y esperanza, cientos de defensoras de los derechos humanos, feministas, intelectuales, militantes de organizaciones populares participaron en Aguascalientes, Chiapas, en agosto de 1994, en la Convención Nacional Democrática. Apoyan a las primeras en su demanda de paz, alimentos y un gobierno más justo e igualitario, menos racista y sexista.

ACCION ESTATAL

Al acercarse la Conferencia Mundial de la Mujer (1975), el gobierno mexicano estableció un Programa Nacional del Año Internacional de la Mujer, AIM, que realizó, entre otras, acciones en salud, educación, capacitación y empleo. Llevó también a cabo un estudio de la situación de las mexicanas dando origen al primer Informe de México sobre la condición de la mujer. Al término de la Conferencia, la Oficina para el AIM quedó a cargo del seguimiento de sus resoluciones y decisiones a nivel nacional.

En 1974, la reforma de la Ley General de Población había entregado al Consejo Nacional de Población, CONAPO, la tarea de promover la integración de la mujer al proceso económico, educativo, social y cultural. Este organismo ha albergado -desde entonces y hasta 1992- la acción del gobierno federal en favor de la mujer. En 1980, al Plan Nacional de Integración al Desarrollo, PRONAM, y en 1983, a la Comisión Nacional de la Mujer, creada con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos establecidos ese año en el Plan de Acción gubernamental 1983-1988, y al Programa de Acción orientado a la Mujer. Este organismo se estructuró a partir de comisiones sectoriales que debieron presentar un programa de acción para el quinquenio. A nivel de los Estados se conformaron 32 Comisiones de la Mujer, que también prepararon programas de acción. Se creó, asimismo, en la Secretaría de Reforma Agraria, el Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural, PROMUDER.

COMISION NACIONAL DE LA MUJER 1983-1992

Objetivos

- Promover la integración de la mujer al desarrollo.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos internacionales respecto a la lucha contra la discriminación de la mujer.
- Promover investigaciones sobre la mujer.

Actividades

- Centro de Documentación sobre la mujer.



SECRETARIA DE LA MUJER DEL ESTADO DE GUERRERO, 1993⁽¹⁾

Objetivos

- Defensa de los derechos de la mujer, en especial de las víctimas de delitos sexuales.
- Promoción para la participación de la mujer en la vida productiva y sociopolítica.
- Capacitación para el trabajo en profesiones no tradicionales para la mujer.

Actividades

- Atención y representación legal a mujeres.
- Apoyo al desarrollo de iniciativas productivas de mujeres.
- Centro de capacitación en profesiones no tradicionales para la mujer.

Nota: (1) El Estado de Guerrero es el único en todo México que cuenta con un organismo central para la mujer.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA MUJER EN SECRETARÍAS Y OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO, 1994

Posteriormente, la Comisión Nacional de la Mujer elaboró el Programa de México para la Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi (1985), que, si bien no fue aplicado en su totalidad, tuvo logros importantes al fortalecer el Programa Salud de la Mujer, impulsar proyectos en áreas rurales y el Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo, PINMUDE. La crisis económica de los años siguientes significó la cancelación de muchos de estos programas.

A partir de 1989 el Plan Nacional de Desarrollo incorpora, por primera vez entre los objetivos prioritarios de política social, la promoción de la condición de la mujer, reconociendo que la igualdad jurídica de las mujeres no estaba consolidada en las prácticas sociales.

En 1991 se reorganizaron los programas originales: PROMUDER se convirtió en el programa de apoyo a proyectos productivos de campesinas y PINMUDE pasó a ser el Programa de Mujeres en Solidaridad, MUSOL, del Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En la actualidad no existe en México una instancia del gobierno federal para la promoción de la mujer. De hecho, las políticas públicas se han estructurado hacia la población en su conjunto, sin incorporar un criterio de género. Con motivo de la IV Conferencia Mundial de la Mujer a realizarse en Beijing en 1995, se constituyó un Comité Nacional Coordinador que elaboró el Informe de México para dicho evento y que

Organismo responsable	Programa y/o actividades
Organismos nacionales	
Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, CONAPO.	Programa de Comunicación en Población.
Secretaría de Salud.	Programa Nacional de Planificación Familiar (en conjunto con CONAPO). Programa de Prevención del Cáncer Cérvico-Uterino y de Mamas. Programa para Evitar la Mortalidad Materno-Infantil. Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
Secretaría de la Reforma Agraria.	Programa de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer, UAIM.
Secretaría de Desarrollo Social.	Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL. Programa Mujeres en Solidaridad, MUSOL. Programa de Bienestar Social para Mujeres Indígenas.
Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y Procuradurías de Justicia de los Estados.	Agencias Especializadas en Delitos Sexuales, AEDS.
Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.	Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, CAVI. Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.
Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Programa de Asuntos de la Mujer.
Organismos de los Estados	
Gobierno del Estado de Veracruz.	Programa Nacional de Solidaridad en Veracruz. Programa Interdisciplinario contra la Violencia.
Gobierno del Estado de Colima.	Centro de Apoyo a la Mujer, CAM.

continúa la coordinación de programas y proyectos existentes.

No obstante, el Estado de Guerrero creó en 1987 la Secretaría de la Mujer vigente hasta hoy. Conformada por tres direcciones generales: defensa de los derechos de la mujer, promoción para su participación y un centro de capacitación, logró la modificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría y la creación de mecanismos para la atención eficaz de mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual y otros que lesionan sus derechos. Ha desarrollado un intenso trabajo en la acción y representación legal, ha constituido empresas productivas, Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer, UAIM, y un Consejo de Mujeres Autoridades Campesinas, COMAC, conformado por 200 líderes ejidales femeninas.

A nivel de Secretarías Federales, las acciones emprendidas en 1994 se concentraron en salud, atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de delitos sexuales, y en la creación de microempresas. Estos programas se orientaron por el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, que entregó los lineamientos generales para la implementación de acciones de desarrollo con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de vida e incorporación al desarrollo nacional de los grupos sociales más vulnerables, entre ellos las mujeres.

Las iniciativas del gobierno mexicano hacia la mujer han tenido, desde sus comienzos, un marcado énfasis en los temas de población. Así, el Consejo Nacional de

Población, CONAPO, en conjunto con la Secretaría de Salud, cuenta desde 1983 con un Programa Nacional de Planificación Familiar. También cuenta con programas para la prevención del cáncer cérvico-uterino. Entre 1983 y 1988 desarrolló un Programa de Educación en Población, que incluyó la investigación, el fortalecimiento de acciones educativas, la elaboración de material pedagógico y la capacitación de grupos para difusión. Actualmente implementa el Programa de Comunicación en Población, destinado a crear conciencia en torno a los factores que inciden en las decisiones reproductivas, y consecuentemente, a considerar los requerimientos de información. Lleva a cabo también estrategias de acción conjunta con otras instituciones del Estado y privadas.

La Secretaría de la Reforma Agraria, con el apoyo de CONAPO, creó en la década del ochenta el mencionado PROMUDER, que no llegó a funcionar. Desde 1972 desarrolla el Programa de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer, UAIM, surgido de la Ley de Reforma Agraria y dirigido a mujeres sin tierra, con el fin de integrarlas a la producción a través de la generación de empresas productivas.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social implementa, desde 1984, programas de capacitación industrial de mano de obra en los que participan mujeres pobres y jefas de hogar.

La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y de los estados han puesto en marcha Agencias

Especializadas en Delitos Sexuales, AEDS. En el Distrito Federal, la Procuraduría de Justicia cuenta además con el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales y con el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

El Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL, formulado como parte del Plan Nacional 1989-1994, cuyo objetivo central es mejorar las condiciones de vida de la población más pobre del país, entre sus múltiples programas cuenta con el citado MUSOL y con el Programa Bienestar Social-Mujeres Indígenas. El primero impulsa la organización de grupos de mujeres con el fin de generar proyectos productivos, de bienestar y de capacitación. El segundo pretende ampliar la infraestructura de servicios sociales que permitan la participación femenina en otros aspectos de la vida económica, política, social y cultural de sus comunidades.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismo estatal autónomo, desde 1993 atiende quejas de actos que atentan contra la condición de mujer de la agraviada, a través del Programa de Asuntos de la Mujer.

El Gobierno del Estado de Colima dispone, desde 1984, de un Centro de Apoyo a la Mujer, que entrega ayuda médica, jurídica y psicológica a las víctimas de violencia.

En el ámbito académico, diversas universidades han creado cátedras y programas de la mujer.

ACCION DE LAS PRIMERAS DAMAS

La acción de las Primeras Damas en México tiene una larga tradición. Junto al Presidente de la República, su cónyuge se ha convertido en una figura pública importante que genera expectativas prácticas y simbólicas y sobre la que se posan los ojos ciudadanos día a día.

Su acción pública ha estado dirigida, por decenios, a la promoción y ejecución de proyectos de interés social, a través de una serie de instituciones, de las cuales la Asociación de Protección a la Infancia fue una de las primeras. Esta se transformó con el tiempo en el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, luego en el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, para finalmente convertirse en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, con una amplia infraestructura de servicios.

A mediados de la década del 70, la cónyuge del entonces Primer Mandatario organizó el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, PNPV, formado exclusivamente por mujeres.

Actualmente, la Primera Dama preside tres instituciones de asistencia social y cultural en torno a las cuales se organiza y expresa el esfuerzo voluntario nacional: el mencionado Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, que en 1993 sumaba 150.000 voluntarias con un programa de administración del gasto familiar, orientación nutricional, paternidad responsable, protección del medio ambiente y educación de adultos; el Sistema

Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, a cargo de la ejecución de políticas gubernamentales de asistencia social a sectores marginados, que funciona a partir del trabajo de las cónyuges de los gobernadores y presidentes

municipales, coordinadas por la Primera Dama; y el Voluntariado Cultural que, a través de la acción de 104 "maestras empíricas" y 4.000 promotoras culturales, difunde la historia cultural de México por todo el país.

ACCION DE LA PRIMERA DAMA, 1994

Organismo

Patronato Nacional de Promotores Voluntarios.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

Voluntariado Cultural

Objetivos y actividades

Mejoramiento del nivel de vida en comunidades marginadas. Programa de administración del gasto familiar, orientación nutricional, paternidad responsable. Protección del medio ambiente. Educación de Adultos.

Ejecución de políticas gubernamentales de asistencia social. Red nacional de voluntarias responsables de: atención y mejoramiento nutricional, promoción del desarrollo familiar y comunitario. Protección y asistencia a los desamparados. Asistencia a minusválidos.

Difusión de la historia cultural de México. Formación de monitoras nacionales -maestras empíricas- y promotoras culturales, encargadas de dar a conocer a nivel nacional la historia del país.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

En México, al igual que en el resto de la región, en las últimas décadas han surgido innumerables organismos no gubernamentales -instituciones de investigación y promoción social sin fines de lucro. En 1992, de un total de 220 ONG que realizaban acción hacia mujeres en los Estados de Sonora, Yucatán y el Distrito Federal, 177 estaban especializados en ello y 43 contaban entre sus actividades con un programa mujer. La mayoría eran organismos de acción, realizando actividades académicas el diez por ciento de ellos.

Un estudio realizado sobre una muestra de 32 ONG de género del Distrito Federal reveló que el 42% de las acciones desarrolladas estaba dirigida principalmente hacia la sociedad, en forma de servicios, formación de mujeres u otros, un tercio eran acciones hacia la opinión pública y un cuarto, acciones hacia el movimiento amplio de mujeres.

Estos ONG de mujeres, muchos de los cuales tuvieron su origen en organizaciones sociales que se institucionalizaron para un mejor desenvolvimiento de su acción de promoción, han jugado un rol fundamental en el desarrollo del movimiento feminista y su agenda política. Es el caso del Grupo de Educación Popular con Mujeres, GEM, el Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, CICAM, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, CAMVAC, el Centro de Formación y Desarrollo Integral de la Mujer, CEDIM, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCIÓN HACIA LA MUJER, 1992

Actividad principal	Especializado en la mujer	Con programa Mujer	Total
Acción	156	43	199
Investigación e investigación-acción	21	0	21
Total	177	43	220

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR ONG DE GÉNERO DEL DISTRITO FEDERAL, 1992

Actividades (1)	Nº	%
Acciones hacia la sociedad		
Servicios	18	16,7
Formación de recursos ciudadanos femeninos	22	20,4
Otras	5	4,6
Acciones hacia la opinión pública	35	32,4
Acciones hacia el Movimiento Amplio de Mujeres	28	25,9
Total	108	100,0



Nota: (1) Datos sobre una muestra de 32 organizaciones de género del Distrito Federal. Fueron registrados sólo las cuatro actividades principales desarrolladas entre enero y octubre de 1992.

en América Latina, CIDAHL, Mujeres para el Diálogo, Acción Popular e Integración Social, APIS, Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE. De hecho, estos ONG forman parte del movimiento de mujeres y contribuyen a su articulación.

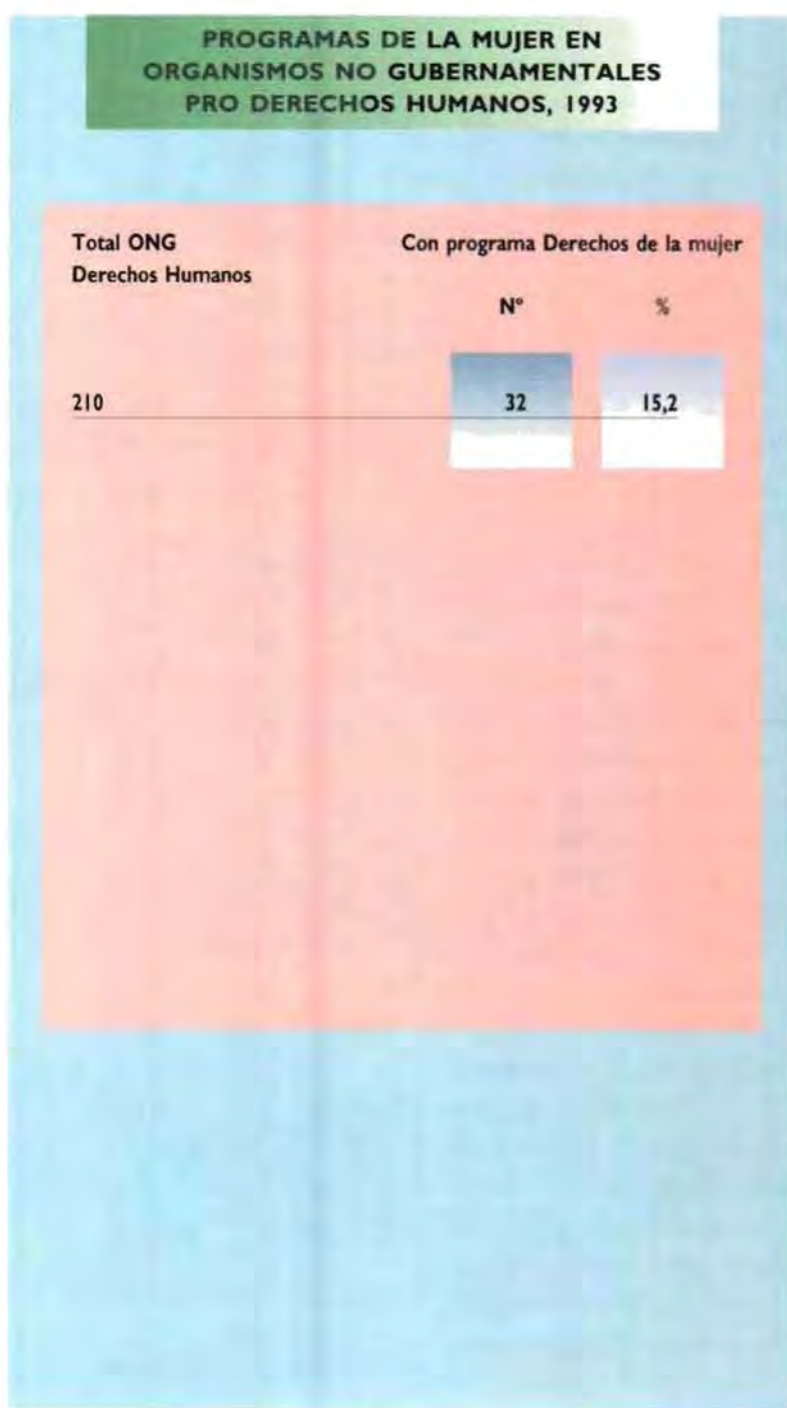
Es en este ámbito no gubernamental donde surgen dos importantes publicaciones feministas, las revistas "Fem" y "Debate Feminista". Ambas constituyen un aporte significativo a la reflexión feminista mexicana y se proyectan a toda la región.

Por otra parte, la situación precaria de los derechos humanos en México ha dado origen a un gran número de ONG que trabajan por su vigencia. En 1993 se contabilizaban 210 ONG pro derechos humanos, de los cuales el 15,2% contaba con un programa dedicado a los derechos de la mujer.

Una visión general de los ONG de género existentes en México desde 1970 revela que predominan aquéllos dedicados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres de los sectores populares (en mayor proporción urbanos que campesinos), introduciendo la prestación de servicios especializados para la mujer en las áreas de salud, legislación, atención de víctimas de violencia sexual o intrafamiliar. Un lugar importante es ocupado por los agrupamientos de académicas que han impulsado la investigación y docencia en el campo de los estudios de la mujer.

Los ONG que han logrado incidir de manera más contundente en el Estado son aquéllos dedicados a la violencia contra la mujer. Tal situación responde a dos hechos: la sensibilidad que ha tenido el gobierno (período 1988-1994) hacia

el tema y la gran movilización que el movimiento feminista, el movimiento amplio de mujeres y las mujeres militantes de partidos políticos presentes en la legislatura, han llevado a cabo en los últimos tres años.



ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

Las organizaciones de mujeres existentes hoy en México tienen como origen dos vertientes principales. Una, ligada a la tradición fe-minista y centrada en la mujer como género, y otra, a las tareas de beneficencia social, la que dio lugar a las actuales modalidades de organización de "esposas de" y de voluntariado, ligadas algunas a la Iglesia Católica. Se agrega una tercera vertiente desde el mundo popular urbano, donde a partir de los años setenta muchas mujeres actúan organizadamente para resolver sus problemas colectivos.

En 1975, a propósito del Año Internacional de la Mujer, se confeccionó un primer registro de asociaciones de mujeres, que incluyó 210 organizaciones ubicadas en el Distrito Federal. Agrupadas según sus objetivos, se observa un mayor peso de aquellas dedicadas a fines asistenciales -de voluntariado y otras-, seguidas en orden de importancia por las de profesionales -abogadas, arquitectas, biólogas, contadoras, médicas, economistas, periodistas y escritoras, entre otras- con objetivos gremiales, por las organizaciones culturales y finalmente aquellas estrictamente políticas. Con diversos grados de institucionalización, sólo una tercera parte de estas organizaciones buscaba específicamente un mejoramiento de la condición de la mujer.

La creación de estas organizaciones se extiende desde los primeros años de este siglo hasta 1975. El 60% de las mismas fue fundado antes de

1966, con una alta concentración en la década de los cincuenta. La permanencia de organizaciones por más de cincuenta o sesenta años revela que han existido al amparo de una red institucional fuerte, como puede ser la Iglesia Católica, la tradición de voluntariado en el gobierno o las propias asociaciones de beneficencia de las clases dominantes. Este registro privilegió la actividad de los grupos de mujeres más tradicionales, sin incluir aquéllas ligadas al movimiento feminista que en esa época ya existían. De hecho, el feminismo había resurgido tras la matanza de jóvenes en Tlatelolco (1968).

En 1975 diversos grupos feministas se opusieron a participar en las actividades del Año Internacional de

la Mujer, para no aparecer colaborando con el gobierno. No obstante, su ausencia en esos eventos los invisibilizó más. Por ello, en 1976 los distintos grupos decidieron formar la Coalición de Mujeres Feministas en torno a las demandas de maternidad voluntaria, la lucha contra la violencia sexual y la libre opción sexual. También en estos años aparecieron las primeras publicaciones feministas: "Cihuat" (1975), "Fem" (1976) y "La Revuelta" (1976).

En 1979 se creó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, FNLIDM, primera instancia unitaria de grupos feministas, sindicatos, grupos de lesbianas y de partidos de izquierda. Presentaron por segunda vez un

TIPOS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES EXISTENTES EN 1975, AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Organizaciones	Nº	%
De género	23	11,0
Voluntariado ⁽¹⁾	24	11,4
De esposas ⁽²⁾	11	5,2
Por residencia ⁽³⁾	6	2,9
De inmigrados ⁽⁴⁾	5	2,4
De beneficencia ⁽⁵⁾	81	38,6
Culturales ⁽⁶⁾	14	6,7
Profesionales ⁽⁷⁾	46	21,9
Total	210	100,0

Notas: (1) Voluntariado de Secretarías de Estado e Instituciones de Gobierno, voluntariado civil, y voluntariado eclesástico. (2) Grupos de mujeres de apoyo a la organización a que pertenecen sus cónyuges. (3) Mujeres que se agrupan como habitantes de barrios residenciales de clase alta, y cuyo objetivo es vincular a las familias del lugar. (4) Inmigrados de provincia al Distrito Federal que se vinculan y ayudan a sus paisanos. (5) Agrupaciones dedicadas a la beneficencia. (6) Promoción de las artes, la integración y el intercambio cultural. (7) Promoción de la superación de las mujeres dentro de su campo. Tienen carácter gremial, pero específicamente para mujeres.

proyecto de ley sobre maternidad voluntaria junto a la Coalición de Mujeres Feministas, iniciándose uno de los periodos más dinámicos del movimiento (80-81). El proyecto nunca fue discutido, por la presión de la derecha política y la jerarquía católica. Este fracaso desarticuló el FNALIDM y la Coalición se replegó.

En el período de mayor movilización se gestó una reunión masiva de organizaciones, que marcó un hito en la historia del movimiento de mujeres de México: el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en noviembre de 1981 en Ciudad de México. Participaron alrededor de 500 mujeres de barrios, sindicatos, comunidades rurales, organizaciones populares, militantes de partidos políticos, promotoras de organismos no gubernamentales, como CIDHAL y Mujeres para el Diálogo, y grupos de comunidades eclesiales de base. Este Encuentro fue el inicio de una ola de reuniones, seminarios, foros y talleres de mujeres, proceso que caracterizó la primera mitad de la década. Inauguró, además, la reflexión y lucha de género en los sectores populares. Los ejes de la discusión fueron trabajo doméstico, trabajo asalariado, doble jornada, familia y sexualidad y participación política de la mujer.

Desde comienzos de la década del setenta, se habían fortalecido los movimientos y organizaciones populares independientes del control del gobierno. Estas organizaciones se aglutinaron en torno a la lucha por un lugar para vivir, el mejoramiento

de los servicios públicos y, en general, por mejoras en las pésimas condiciones materiales de vida. Introdujeron, además, un elemento nuevo en la relación de la ciudadanía con el Estado: éste tuvo que en-frentar un interlocutor autónomo, sin dependencia de organismos gubernamentales.

La organización más representativa de este movimiento ha sido la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP, la que en su IV Encuentro Nacional definió a las mujeres como la columna vertebral del movimiento. Cuando el movimiento feminista vivía un tiempo de reflujo, en noviembre de 1983 se realizó el I Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, y por primera vez, sin la dirigencia masculina al frente, las mujeres sacaron a la luz sus problemas y llevaron el ámbito privado a la discusión pública. El 8 de marzo de 1984 convocaron a cientos de mujeres colonas que se manifestaron como sector demandando control de precios a los artículos de consumo básico. Esa celebración del Día Internacional de la Mujer fue la primera de una serie ininterrumpida y también por primera vez incorporó demandas de mujeres del pueblo, cambiando el carácter y contenido que hasta entonces había tenido el evento.

Por otra parte, si bien no hay un balance de la actual organización de las mujeres campesinas, puede afirmarse que su presencia en el movimiento social de mujeres se ha

visto fuertemente incrementada desde los ochenta.

En esos años surgieron importantes redes de mujeres, como la Red Nacional de Mujeres, la Red Contra la Violencia y por los Derechos de la Mujer, la Red Feminista Campesina, la Red de Educadoras Populares, las que lograron una vinculación nacional y permitieron un encuentro entre las demandas de género y las demandas propias de las mujeres de sectores populares. Este nuevo discurso, que aunó las perspectivas de género y de clase, fue gestándose junto con la realización de numerosos encuentros nacionales y sectoriales de mujeres y con la creciente movilización de las mujeres de los sectores populares. Es así como a mediados de esa década, puede hablarse de un movimiento amplio de mujeres en México, con participación de trabajadoras, mujeres populares y feministas.

Tras el Primer Encuentro Nacional de Mujeres (1981), se siguieron realizando Encuentros Nacionales Feministas, caracterizados por la diversidad de mujeres y organizaciones que asisten a ellos. En 1982 nació la Red Nacional de Mujeres y en 1986 la Coordinadora de Grupos Feministas para preparar el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Este Encuentro se realizó en Taxco, en 1987, recibiendo a dos mil quinientas mujeres de todo el continente. Ofreció espacios para que discutieran los diversos grupos y tendencias existentes al interior del feminismo, en especial, el feminismo popular.

GRANDES ENCUENTROS DE MUJERES 1981 - 1994

En 1988 irrumpió un serio conflicto electoral por el descontento económico y la desconfianza popular en los cómputos oficiales. Nacieron entonces dos instancias con el propósito de movilizar a las mujeres: la Coordinadora Benita Galeana, que agrupó 33 organizaciones de mujeres urbanas, sindicales, de ONG y de partidos políticos, y la asociación civil Mujeres en Lucha por la Democracia, que pretendía unir a las mujeres al margen de su adscripción partidaria.

El gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994), ante el rechazo y la presión populares, debió tomar medidas que lo legitimaran. Creó el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL, favoreciendo la construcción de nuevos espacios de poder y la posibilidad de interlocución de mujeres con el Estado.

Al abrirse en 1989 la primera Agencia Especializada en Delitos Sexuales, se re colocó la discusión acerca de las posibles relaciones con el Estado. La propia Procuraduría de Justicia convocó a la formación de un Grupo Plural, integrado por feministas, políticas, funcionarias y diputadas de diversos partidos que trabajaron en un proyecto de reforma a la ley sobre delitos sexuales. Una diputada feminista de izquierda llevó a cabo el trabajo de convencimiento, inaugurando una alianza inédita entre mujeres parlamentarias. El proyecto de ley presentado por todas las diputadas fue aprobado en 1990.

Año	Evento
1981	I Encuentro Nacional de Mujeres (Ciudad de México) I Encuentro de Mujeres Trabajadoras I Encuentro de Trabajadoras de la Educación
1982	II Encuentro Nacional Feminista
1983	I Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, MUP (Durango) II Encuentro Nacional Feminista (Colima)
1984	I Foro de la Mujer (Frente Nacional contra la Represión) I Encuentro de Trabajadoras del Sector Servicios IV Encuentro Nacional Feminista (Michoacán) V Encuentro Nacional Feminista (Ciudad de México)
1985	I Encuentro de Trabajadoras de la Industria Maquiladora II Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular I Encuentro Nacional de Mujeres en Educación Popular
1986	II Encuentro de Trabajadoras de la Industria Maquiladora I Encuentro de Mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala
1987	III Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular I Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas y Sindicalizadas I Encuentro Nacional de Lesbianas
1988	Encuentro de Trabajadoras del Servicio Doméstico
1989	VI Encuentro Nacional Feminista (Chapingo)
1990	I Asamblea Feminista del Valle de México
1991	III Encuentro de Mujeres Sindicales (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación)
1992	VII Encuentro Nacional Feminista (Acapulco)
1993	I Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras
1994	II Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras



En el VI Encuentro Nacional Feminista (1989), cerca de 350 mujeres representantes de 49 organizaciones se reunieron durante cuatro días para discutir sobre cuestiones básicas del movimiento feminista en el contexto de la lucha por la democracia y participar en talleres sobre temas como la problemática de las mujeres mayores, la salud física y mental, el derecho a la libre opción sexual, entre otros. Además plantearon la necesidad de una coordinación que considerara las diferencias entre las distintas mujeres y grupos. Nació entonces la Coordinadora Feminista del Distrito Federal, como alternativa organizativa que permitiera cierta representatividad.

En el espacio de la política, el grupo Mujeres en Lucha por la Democracia convocó a constituir una instancia unitaria para lograr que los partidos políticos llevaran mujeres a puestos de representación. Surgió así, en 1991, la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia. Si bien los resultados fueron magros, fue un proceso importante que abrió la posibilidad de reunir a mujeres políticas, feministas, colonas, con gran participación de la Coordinación Feminista del Distrito Federal.

Al iniciarse los 90 se percibe la aparición de diversos grupos de mujeres en el país. Hay grupos feministas en 32 estados, en algunos se han abierto casas de la mujer o

servicios de consulta sobre sexualidad o grupos de apoyo a trabajadoras y a mujeres golpeadas y aumentan los programas de estudios de género en los centros académicos.

Un registro de organizaciones realizado en 1992 en los Estados de Sonora, Yucatán y Distrito Federal, contabilizó 369 organizaciones de mujeres. Aquellas dedicadas al voluntariado seguían constituyendo un porcentaje importante del total (29%), seguidas por los grupos impulsados desde el gobierno en el Programa Mujeres en Solidaridad (21%), y las propiamente de género (19%). Menor peso tenían las organizaciones de campesinas, gremiales y académicas.

PRINCIPALES ARTICULACIONES, REDES Y COORDINACIONES DE MUJERES, 1976 - 1993

Año	
1976	Coalición de Mujeres Feministas
1979	Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, FNLIDM
1981	Red de Mujeres Campesinas del Sureste Coordinadora de Grupos Autónomos Feministas
1982	Red Nacional de Mujeres
1983	Regional de Mujeres del Valle de México del Movimiento Urbano Popular Coordinadora Nacional del Plan Ayala
1984	Comités Feministas de Solidaridad (terremoto)
1986	Coordinación de Grupos Feministas Mexicanos para el IV Encuentro Feminista de América Latina y del Caribe (Taxco)
1987	Red en contra de la Violencia a las Mujeres Red Feminista Campesina Red de Educadoras Populares Red de Promotoras Rurales
1988	Coordinadora de Mujeres "Benita Galeana"
1990	Coordinadora Feminista del Distrito Federal
1991	Convención Nacional de Mujeres por la Democracia Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto
1993	Red de grupos feministas por la campaña "Ganando Espacios"

El análisis de 91 de estas organizaciones revela que un alto porcentaje fue creado después de 1980 (84%), y sólo el 4,4% antes de 1969, revirtiéndose la situación del catastro de 1975.

El VII Encuentro Nacional Feminista, realizado en octubre de 1992 en Acapulco, reunió a más de 400 mujeres provenientes de 15 Estados de la República que representaron a 97 organizaciones. Este Encuentro constituyó un rica instancia de discusión y reflexión en torno a la consolidación del movimiento en un contexto nacional marcado por el impacto de las políticas neoliberales, y al papel concreto de las feministas en la lucha por lograr la igualdad entre los géneros. Un importante aporte, resultado del taller de Políticas Públicas, fue la Propuesta de Acción Positiva. Este documento planteaba la necesidad de avanzar en el diseño y promoción de acciones en distintos ámbitos, la creación de una Ley de Iniciativa Legislativa Popular para hacer frente a la indiferencia de los partidos políticos ante las demandas de las mujeres, y exigía el establecimiento de una cuota mínima obligatoria de participación en todos los espacios de la vida pública para las mujeres, como forma de garantizar la igualdad entre los géneros.

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES EN LOS ESTADOS DE SONORA, YUCATAN Y DISTRITO FEDERAL, 1992

	Nº	%
De género	71	19,8
Campeñas	31	8,7
Urbanas-populares	6	1,7
Gremiales	22	6,1
Académicas	21	5,9
Políticas	8	2,2
Cívicas	5	1,4
De comunicación	8	2,2
Voluntariado	105	29,3
Asistenciales	5	1,4
Programa Mujeres en Solidaridad	76	21,2
Total	358	100,0

ORGANIZACIONES DE MUJERES SELECCIONADAS, SEGUN AÑO DE CREACION, 1992 (1)

Año de creación	Nº	%
Hasta 1969	4	4,4
1970-1979	11	12,1
1980-1989	43	47,3
1990-1992	33	36,3
Total	91	100,0

Nota : (1) Incluye 32 organizaciones del D.F., 15 de Jalisco, 25 de Sonora y 19 de Yucatán.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al igual que en otros países de la región, los organismos de Naciones Unidas han colaborado en México con la promoción femenina.

La Organización Panamericana de la Salud, OPS, desarrolla su programa Mujer, Salud y Desarrollo en coordinación con la Secretaría de Salud. La Comisión Económica para América Latina, CEPAL, a través de su Programa Mujer y Desarrollo, brinda asistencia técnica en el diseño de políticas en favor de las mujeres. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, desarrolla actividades hacia mujeres indígenas y para mejorar el nivel de vida de la población con sus programas "La salud empieza en casa", que capacita mujeres como agentes de salud, "Cocinas Populares", que pretende mejorar los niveles nutricionales en áreas de extrema pobreza y los Programas de Educación Inicial no Formal y de Agua y Saneamiento.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, también orienta esfuerzos hacia mujeres indígenas, con el Programa de la Mujer Indígena Tancanhuitz que busca promover acciones de salud, cuidado del medio ambiente, saneamiento y uso apropiado de aguas, y el mejoramiento de la vivienda mediante la organización comunitaria de las indígenas. Desarrolla, igualmente, capacitación técnica profesional para la atención legal y psicológica de víctimas de violencia sexual y una experiencia piloto de participación de mujeres ejidatarias o propietarias en Distritos de Riego.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MEXICO, CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1994

Organismo	Programa/Acciones
OPS Organización Panamericana de la Salud.	Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	Programa Desarrollo de la Mujer indígena. Programa Nacional de Cocinas Populares. Programa La salud empieza en casa. Programa Educación inicial no formal. Programa de agua y saneamiento.
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Programa Desarrollo de la Mujer indígena Tancanhuitz, San Luis Potosí. Unidad de capacitación técnica para la creación de servicios a víctimas de abuso sexual. Participación de la mujer (ejidataria y propietaria) en Distritos de Riego.
CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Programa Mujer y Desarrollo.
UNIFEM Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.	Incorporación de la Dimensión de Género en Programas y Proyectos de Solidaridad. Apoyo y promoción de encuentros de mujeres. Organización del Día Internacional de la Mujer. Ayuda de emergencia a zonas afectadas por catástrofes naturales. Actividades preparatorias para la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas (Beijing, 1995). Apoyo al Diagnóstico Socioeconómico del Proyecto de Acuicultura y Desarrollo de Areas Costeras. Proyecto Piloto de Formación de Personal Técnico en Proyectos de Desarrollo Rural con Mujeres.



OBSERVACIONES METODOLOGICAS

L

a opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos,- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para Promoción de la Mujer (INSTRAW). Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto regional, existía la necesidad de priorizar la información comparable.

En el caso de México es necesario advertir que se ha usado sobre todo cifras nacionales promedio, principalmente por razones de comparabilidad regional latinoamericana, considerando que una de las características de este país es la gran diferencia existente entre sus diversas zonas. Sólo en algunas ocasiones se ha señalado esta diferencia, sobre todo en los textos explicativos que acompañan la información estadística. A continuación se señala algunas observaciones y los mayores obstáculos metodológicos de cada tema encontrados en este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

Debido a problemas de comparabilidad en el contexto regional, fueron utilizadas las series de información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede a su vez de organismos oficiales de cada uno de los países. La información sobre distribución del ingreso fue obtenida del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, y la referida a pobreza, del trabajo conjunto realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, y CEPAL, en 1993, sobre la base de la metodología de esta última.

En cuanto a las series evolutivas, se ha preferido mostrar el desarrollo de los años ochenta y no tanto componer series incompletas con datos más actualizados, los cuales se encuentran en el texto en la sección correspondiente. Por otra parte, cuando el informe final sobre México estaba listo, se produjo la crisis financiera de mediados de diciembre de 1994. Dada su gravedad se ha optado por modificar los textos explicativos introduciendo este tema. Las fuentes han sido las declaraciones oficiales e informaciones de los medios de comunicación.

DEMOGRAFIA

Como en el resto de los libros de esta colección, las series evolutivas sobre población y crecimiento de población fueron tomadas de las estimaciones que realiza el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), en consulta con el INEGI. En cuanto a la información actual sobre población y estructura demográfica, se ha empleado la información procedente del Censo General de Población de 1990, en su publicación realizada por el INEGI.

Apenas se ha recurrido en términos comparativos a la información procedente del Censo de Población de 1980, por cuanto existe entre los especialistas mexicanos un apreciable grado de controversia sobre la realización de dicho Censo. Por otra parte, los ajustes retrospectivos ya fueron hechos por CELADE en su Boletín Demográfico N° 51, que integra la información del Censo de Población 1990. A dichos ajustes se ha atendido este estudio respecto de los aspectos evolutivos de la población.

TRABAJO

Como sucede en la mayoría de los países latinoamericanos, la información sobre participación laboral femenina enfrenta problemas de consideración, referidos fundamentalmente al subregistro de esa participación. En el caso de México, esos problemas se agudizan cuando se busca información de ámbito nacional, principalmente por los problemas de comparabilidad de los registros. Tradicionalmente la información sobre empleo ha tenido dos tipos de fuentes: los Censos de Población y las Encuestas de Hogar. Como el propio INEGI asegura -en la presentación de sus Encuestas- no es conveniente relacionar datos de Censos y Encuestas, porque ambos tipos de registro no son comparables, en especial cuando se trata de información sobre Población Económicamente Activa (PEA) femenina. Por ello, para realizar un análisis evolutivo, es mejor hacer dos tipos de series: en base a Censos y sobre la base de Encuestas.

En el caso de México también existen problemas de comparabilidad entre los mismos Censos, así como entre las propias Encuestas (cuando se busca información de alcance nacional). Respecto de los Censos, son registros que no están destinados a buscar datos sobre empleo, por lo que recogen mal la actividad económica que se considera secundaria en las familias. Sin embargo, en el Censo de 1980 se

modificó la metodología de registro en este aspecto, con lo que aumentó considerablemente el volumen de la PEA femenina. No obstante, ello creó un doble problema: por un lado, surgieron fuertes críticas a la metodología censal; por el otro, esos datos no podían ser comparables con los de Censos anteriores, quedando pendiente si iban a continuar siéndolo en el futuro. El regreso del Censo de 1990 a los patrones regulares de registro de la población activa ha dejado al Censo de 1980 fuera de toda comparabilidad (tanto con los Censos anteriores como con el posterior).

En cuanto a las Encuestas de Hogar, la dificultad de componer series evolutivas es aún mayor. Ante todo, las Encuestas de Hogar comienzan a ser regulares en México a mediados de los años setenta (aunque la primera fue realizada en 1972). Luego, la tendencia fue a limitarse a una cobertura urbana y no nacional. Hay que esperar hasta 1988 para observar la primera Encuesta de Hogares propiamente nacional, destinada al registro del empleo. Hay un período, sin embargo, entre 1979 y 1982, en que se trató de ofrecer alguna imagen nacional a través de la Encuesta Continua sobre Ocupación, que comprendía en el área urbana las tres áreas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey y una muestra de ciudades mayores y menores de 100 mil habitantes, con lo que se integraba a sectores de zonas rurales. Pero a partir de 1982 se regresó al registro solamente urbano.

En el presente proyecto el informe sobre México, realizado en 1991 y 1992, tomaba en un principio como referencia principal la Encuesta Nacional de Empleo de 1988. No obstante, la realización en 1991 de la Encuesta Nacional de Empleo y su edición dos años después, obligó a revisar este capítulo de empleo. Ciertamente, la comparación de ambas Encuestas no resolvía la necesidad de observar el comportamiento del empleo femenino durante los años ochenta a nivel nacional. Por ello el uso de la Encuesta de 1988 tenía utilidad principalmente si se realizaba una comparación sistemática entre ésta y la de 1991. Ahora bien, la presentación de la Encuesta de 1991 subrayaba las razones por las que ambas encuestas no son estrictamente comparables. Así las cosas, se decidió a favor de la claridad: para mostrar la diferencia por sexo de la participación económica, en términos más actuales, era suficiente la Encuesta Nacional de 1991. En cuanto a realizar algún tipo de comparación histórica se decidió reducirla únicamente a una cifra relativa general (la tasa de participación), mostrando la imagen urbano-rural de 1979 y las dos Encuestas Nacionales (1988 y 1991). Respecto a series más prolongadas, se ofrece los datos censales y las series compuestas por CELADE. Es importante, sin embargo, señalar que en el caso de México, las series de CELADE tienen una objeción: hasta los años ochenta utilizan como base fundamental los datos censales, incluyendo los resultados del Censo de 1980. Al hacerlo así, la participación laboral femenina presenta un salto brutal durante los años setenta, que, más que a la realidad, corresponde a la entredicha diferencia de registro realizada por el Censo de 1980.

En relación con el problema de la información sobre el sector informal de la economía, y dado que existe todavía una discusión en torno a la metodología de registro, se ha optado por mostrar diversos indicadores de informalidad, obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, que se refieren tanto al ámbito del lugar de ocupación (metodología CEPAL), como al ingreso y la seguridad social. En todo caso, los indicadores elegidos son apreciablemente sensibles a las diferencias existentes por sexo.

EDUCACION

La información básica sobre analfabetismo y niveles educativos de la población fue obtenida de los Censos de Población y las Encuestas de Hogares, privilegiando el Censo de 1990 y la Encuesta Nacional de 1991. Sobre los niveles de escolarización y de actividad docente, se utilizó los registros de la Secretaría de Educación Pública, los Anuarios de UNESCO y, para el caso de la educación superior, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.

La alfabetización estimada sobre la base de la información recogida en las encuestas y censos es por autodeclaración, dado que los estudios donde se ha ratificado esa declaración por otros medios han sido puntuales en el país. No ha sido posible obtener información consolidada sobre capacitación profesional, menos aun desagregada por sexo. Por ello, sólo se entrega los datos sobre distintas modalidades de educación de segundo nivel. Tampoco ha sido posible mostrar información sistemática de las diferencias del nivel educativo de la población de las diversas regiones del país, las cuales, desde luego, son considerables. Únicamente se indicó las tasas de analfabetismo femenino en algunos Estados seleccionados. Se incluye los resultados de un estudio de UNIFEM sobre los roles femeninos en los textos escolares, aunque éstos correspondan a los utilizados en la década de los ochenta, que fueron cambiados en los noventa.

SALUD

Este capítulo sufrió de la deficiencia informativa que afecta al área de salud en México, sobre todo cuando se busca información desagregada por sexo. También fue muy evidente el problema de comparabilidad regional. Por todo ello se acudió a los registros que realiza la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en colaboración con las autoridades mexicanas, que son publicados en cada edición de "Las condiciones de salud en las Américas". De esta forma, aquí se utiliza principalmente información de la edición de 1990 de dicha publicación, que sólo contiene datos de los años ochenta. Desafortunadamente, la edición de 1994 discontinuó las series de información estadística que producía hasta entonces. Por ello, sólo la información más actual procedente de esa edición se ha incorporado en el texto.

En todo caso, información sobre varios aspectos de importancia ha sido obtenida de la Secretaría de Salud, tanto de sus publicaciones, como de los Informes Anuales de Gobierno. Otra fuente importante ha sido la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud. No se ha reflejado mediante tabulados la diferencia existente entre la situación de salud de la población en los distintos Estados, aunque dicha diferencia se menciona en el texto, especialmente al abordar las condiciones generales de salud y del sistema de salud en México.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer fue analizada a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Cada uno de estos textos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer casada y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial de ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora. Se incluyó un breve capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada ni reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

El análisis se ciñó al derecho positivo, si bien en algunas ocasiones se aludió a normas legales derogadas, para demostrar, en casos específicos, la evolución de la ley. No fue posible obtener datos sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto fundamental, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

En este capítulo hubo que enfrentar diversos problemas: falta de datos, dificultad para encontrar fuentes confiables y continuas y para acceder a fuentes oficiales (directorios sobre funcionarios públicos). A nivel de cifras electorales es imposible la desagregación por sexo. Las únicas disponibles se refieren a empadronados, pero no se las pudo obtener a tiempo. Se debió recurrir a la reconstrucción de listados básicos para la elaboración de cuadros (sindicatos, partidos políticos y movimientos sociales). Con respecto al movimiento urbano popular se utilizó un archivo de FLACSO-México sobre movilización popular en el Valle de México. En relación a sindicatos y partidos, es tradición en México el desconocimiento y ocultamiento sobre número de afiliados. Los sindicatos no tienen archivos, no registran información por sexo y señalaron que "el dato carece de importancia". Los partidos no cuentan con archivos organizados. Una excepción fue el PAN, que entregó información. No fue posible obtener datos sobre directivas de organizaciones de profesionales y gremios empresariales. Tampoco sobre organizaciones campesinas e indígenas.

Para los antecedentes históricos y de contexto se recurrió a diversas fuentes bibliográficas especializadas. Entre ellas: Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 1971; *América Latina. Síntesis histórica, política, económica y cultural*, Editorial Herder, Barcelona, 1984; *Guía del Tercer Mundo*, Ediciones Colihue, Argentina, 1988; Meyer, Lorenzo y J. L. Reyna, "México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia", en Meyer, Lorenzo y J. L. Reyna (coord.), *Los sistemas políticos en América Latina, Siglo XXI*, Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989; Massolo, Alejandra (comp.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 1991; *Revista Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM*, "Mujeres y Política", N° 1, otoño 1992; Quiros P., Miguel y Lucino Gutiérrez H., *De Carranza a Salinas. Otras razones en el ejercicio del poder en México*, UAM, México, 1993; *Revista El Cotidiano de la UAM*, "Mujeres", N° 53, marzo-abril 1993, "TLC", N° 60, enero-febrero 1994, "Chiapas y la cuestión indígena", N° 62, mayo-junio 1994; revista *Mujer/Fempress*.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

El universo de organizaciones femeninas y de género ha sido captado de los directorios disponibles más completos. No se elaboró cuadros evolutivos dada la incompatibilidad de fuentes. Al igual que en otros países de la región, ha sido difícil establecer una distinción clara entre organizaciones sociales y organismos no gubernamentales (instituciones académicas y de acción social sin fines de lucro), la que puede contener errores. Esto se relaciona con la forma de constitución de estos últimos y con el ordenamiento jurídico mexicano. La distinción tiene que ver con los diferentes grados de institucionalización de unas y otros, con la permanencia en el tiempo y con el carácter de su acción, básicamente.

Para la historia y el contexto se utilizó, además de las publicaciones señaladas para el capítulo anterior, los siguientes textos: Macías, Anna, "Felipe Carrillo Puerto and Women's Liberation in Mexico", En Lavrín, Asunción (Ed.), *Latin American Historical Perspectives*, Greenwood Press, USA, 1978; Aranda, Josefina, "Mujeres campesinas y políticas públicas en México", xerox, s/f; Szekely, Miguel, "El Programa Nacional de Solidaridad en México", Documento de Trabajo N° 384, OIT-PREALC, Chile, diciembre de 1993; Lamas, Marta, "Algunas Características del movimiento feminista en Ciudad de México", en León, M. (comp.), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*, TM Editores, Colombia, 1994; Lamas, Marta y otras, "Encuentros y desencuentros: el movimiento amplio de mujeres en México (1970-1993)" (en prensa la versión en inglés).

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
bajo la luna llena
de mayo de 1995.